



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

**MUJERES TZOTZILES: NECESIDADES, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA
MIGRACIÓN A LA CIUDAD DE MÉRIDA. UN ESTUDIO DESDE EL ENFOQUE DE
SEGURIDAD HUMANA**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

ITZEL MARÍA CÁMARA BELTRÁN

TURORA PRINCIPAL

DRA. JAHEL LÓPEZ GUERRERO
CEIICH-UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORAL

DRA. MARÍA ELENA JARQUÍN SÁNCHEZ, CEIICH-UNAM

DRA. ALETHIA FERNÁNDEZ DE LA REGUERA AHEDO, CIEG-UNAM

DRA. GUADALUPE FABIOLA PÉREZ BALEÓN, ENTS-UNAM

MTRO. CHRISTIAN DÍAZ SOSA, PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando.

Soñar con la libertad, soñar con la justicia,

soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera

necesidad de soñarlas”

Martin Luther King

**Dedicado especialmente a las mujeres que me permitieron hacer posible esta tesis,
mediante sus testimonios y la confianza puesta en mí.**

**A mamá y a papá porque con su trabajo, dedicación y tiempo me han formado como la
mujer que hoy soy.**

**A todas las mujeres, hermanas feministas, que día con día luchan por la construcción de
una sociedad más justa y equitativa.**

Agradecimientos

Llegar a este apartado, me genera una mezcla de sentimientos, indica que lo he logrado y que he concluido este proyecto al que le he dedicado mucho de mi tiempo, horas de trabajo, de desvelo, tristezas, llanto, alegría, esperanza, fe, corazones, experiencias, kilómetros, personas que fueron, vinieron, permanecieron y mi propia vida.

Quiero agradecer a la vida por permitirme llegar hasta este momento. A mi madre y padre por haberme traído a este mundo, por siempre impulsarme a continuar, a lograr mis metas y sueños, por creer en mi y respetar siempre mis decisiones, aunque esto implicara irme varios kilómetros lejos de casa y no vernos por varios meses. Les agradezco por todo su apoyo y comprensión en este proceso y por siempre impulsarme a concluir esta tesis. Gracias papá y mamá siempre estaré agradecida con ustedes.

A mis hermanos y hermana quienes de igual manera me apoyaron e impulsaron en este sueño, por ser tres personas que me permitieron ver la vida, mediante sus experiencias, al ser mayores que yo.

A mis tíos Víctor y Marisa quienes durante todo este tiempo que he estado en la Ciudad de México, han sido como unos segundos padres y un pilar muy importante para mí, gracias por todo su apoyo.

A Luisa, quien estuvo todos los días acompañándome en este sueño, aun en la distancia, y cuando primero partí de la ciudad que nos vio nacer para ir a la gran ciudad a estudiar el posgrado y tiempo después tu serías quien partiría a Monterrey para cumplir también esta meta. Definitivamente contigo compruebo que para la verdadera amistad no existen fronteras, ni kilómetros. Cuando una amistad es verdadera, permanece aún en el tiempo y la distancia, gracias por leerme todos los estudios, motivarme a seguir y por compartir las noches de desvelo y de tesis, te quiero mucho bitchi.

A mi querida Jahel, que más que ser mi asesora de tesis pasó a ser mi amiga, quien siempre me apoyo en estos casi dos años que recorrimos este camino juntas, definitivamente la vida por algo

te puso en mi camino, y desde el primer momento me tendiste tu mano, gracias por siempre escucharme, apoyarme y motivarme a concluir este proyecto. Sin todo tu apoyo y paciencia, no estaríamos concluyendo la tesis, te agradezco infinitamente no sólo por tus enseñanzas en el plano académico, sino también por enseñarme a tejer redes y a aplicar la sororidad y el feminismo no solo teóricamente sino en la vida.

A mis compañeros de la maestría, en especial a los de la clase de Teoría Social, con quienes viví muchas experiencias más allá de la teoría y de la metodología, de compañerismo, de solidaridad y de lucha, de creer en que la realidad puede ser mejor, por las marchas, por los debates y por las construcciones teóricas, por las fiestas, por la amistad y por todos los momentos compartidos, en especial agradezco a Chelo y Eva con quienes compartí un hogar y se convirtieron en mi familia.

Al Maestro Régulo, quien fue el principal motivador para entrar a esta maestría, desde que lo conocí en mi estancia de investigación en la ENTS. Muchas gracias maestro, por ser más que un profe, por escucharme siempre atentamente y por ser un gran apoyo en este proceso.

A mi querida universidad por ser mi hogar durante este tiempo, por mantener la gratuidad de la educación y por el apoyo económico brindado para realizar los estudios de maestría.

Al Proyecto PAPIIT IN302214 Investigación diagnóstica para la elaboración de un Modelo de UNAM Segura, a cargo de la Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado, a quien también le agradezco por la oportunidad que me brindo al ser parte de este proyecto y de otro que llevamos a cabo con Inmujeres CDMX y por sus enseñanzas. A todo el equipo de investigadoras e investigadores, y a las compañeras contemporáneas con quienes construimos un equipo de jóvenes investigadoras feministas y profesionistas comprometidas. Muchas gracias chicas, Naye, Azu, Eli y Frida.

A Cuauh a quien la vida puso en mi camino ya al final de este proyecto, pero que en todo momento, me impulsó, apoyó y motivó a concluir este proyecto.

Índice

Introducción	8
Problema de investigación	12
Propuesta teórico metodológica	13
Importancia de la investigación	14
Organización de la tesis	15
Capítulo 1: Situación actual de la población indígena en México y migración a las ciudades	16
1.1.-Situación actual de los pueblos indígenas en la ciudad de México	16
1.2.- Enfoque para el estudio de la migración de indígenas en México	20
1.2.1.- La situación de la población indígena en la migración a las ciudades	28
1.2.2.- Migración de mujeres indígenas	31
1.2.3.- Migración de mujeres indígenas chiapanecas	42
Síntesis del capítulo	47
Capítulo 2: Propuesta para estudiar la migración desde el Enfoque de Seguridad humana	49
2.1.- El enfoque de Seguridad humana	49
2.2.- Seguridad humana, migración y transmigración	55
2.3.- Necesidades, vulnerabilidades y capacidades	58
2.3.1.- Necesidades	60
2.3.2.- Vulnerabilidades	63
2.3.3.- Capacidades	65
2.3.4.- Síntesis de opresiones	67
Síntesis del capítulo	68
Capítulo 3: Trabajo de campo en un contexto de migración	71
3.1- Trabajo de campo	71
3.2- Método de investigación de campo	73
3.2.1- “La única y la mejor amiga”. La intersubjetividad con las mujeres	75
Entrevistadas	

3.3- La etnia tzotzil: un acercamiento monográfico	76
3.3.1- Antecedentes Históricos	77
3.3.2- Ubicación	78
3.3.3- Migración	79
3.3.4- Fiesta más importante	79
3.3.5- Elementos de identidad tzotzil	80
3.3.6- División del trabajo	81
Síntesis del capítulo	81
Capítulo 4: Las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías en Mérida, Yucatán	82
4.1- Datos generales de las mujeres tzotziles entrevistadas	82
4.2- La situación antes de migrar	87
4.2.1- Las solteras y casadas con respecto a la familia de origen	87
4.2.2.- Las casadas y sus familias de destino	88
4.2.3- La decisión de migrar a Mérida según la edad, estado civil y la escolaridad	88
4.3- El viaje a Mérida	89
4.3.1- El viaje de las solteras y las casadas	89
4.4- La vida en Mérida	89
4.4.1- Las solteras y las casadas en Mérida	90
4.4.2- Escolarizadas y no escolarizadas	91
4.4.3- Modalidades de venta	92
4.5- Necesidades	92
4.5.1- Necesidades básicas	92
4.5.2- Los afectos	94
4.5.3- La experiencia de autonomía	98
4.5.4- Cambios en las necesidades básicas en el contexto de llegada, vestido, vivienda, alimentación, cuidado de la salud, calidad de los servicios	98
4.6- Vulnerabilidades	101
4.6.1- La venta en las calles	102
4.6.2- La violencia de los inspectores del ayuntamiento	104
4.6.3- Las relaciones con los vendedores yucatecos	111

4.6.4- El trabajo infantil en la venta de artesanías	112
4.6.5- Los patrones	113
4.7- Capacidades y aprendizajes: “Ganando mi propio dinero”	115
Síntesis del capítulo	123
Conclusiones	126
Referencias bibliográficas	134
Anexos	141

Introducción

La investigación que aquí presento aborda el caso de las mujeres tzotziles en su migración a la Ciudad de Mérida, Yucatán, México. Analizo cuáles son sus necesidades, vulnerabilidades y capacidades, desde el enfoque de la seguridad humana en el que la migración implica un fenómeno complejo, en el cual las posibilidades de permanecer y desplazarse entran en tensión porque se plantean en relación con los derechos humanos, el desarrollo humano y la seguridad, esta última entendida más allá de la seguridad pública.

En el año 2013 mi familia desplazándose en automóvil presencié cómo un grupo de inspectores del ayuntamiento de dicha ciudad maltrataban a tres mujeres tzotziles; fueron testigos de cómo éstos sujetos las tiraron al piso para despojarlas de su dinero y artesanías. Mis padres descendieron del automóvil para reclamarle a dichos sujetos su proceder para con estas mujeres a las que venían siguiendo varias calles atrás sobre la avenida Paseo de Montejo, una señora que trabajaba en un negocio de artesanías locales se percató del hecho y llamó a la policía.

Entre los familiares que iban se encontraba mi hermana, abogada de profesión, quien recriminó a dichos sujetos su proceder fuera del marco legal, a lo que respondieron que “sólo hacían su trabajo”, ante dicha situación, orientó a las mujeres sobre cómo realizar una denuncia en la Comisión de Derechos humanos del Estado de Yucatán.

Una de las mujeres logró salir corriendo y dos permanecieron en el lugar. La policía estatal, no realizó nada al respecto y partieron sin intervención alguna, los inspectores por su parte, se retiraron con la mercancía. Después de la asesoría de mi hermana, las mujeres se fueron y comentaron que le hablarían a su patrona para que fuera por ellas, después de este acontecimiento mi padre habló a un medio de comunicación para dar a conocer la situación, misma que se dio a conocer públicamente un día después.

Antes de este hecho, la presencia de mujeres tzotziles en la Ciudad de Mérida llamó mi atención porque son cada vez más visibles en las calles de dicho lugar, debido a que se dedican a la venta de artesanías en la vía pública y a que el número de estas mujeres parece incrementarse

día con día, por lo cual las autoridades del ayuntamiento les quitan constantemente sus productos de venta, ya que muchas de ellas no cuentan con permiso para llevar a cabo el comercio en las calles.

Es así que comencé a preguntarme el porqué de la presencia de estas mujeres tzotziles vendiendo artesanías en las calles de la ciudad, pero sobre todo cuáles son los motivos por los que las autoridades hacen uso de la fuerza pública para impedirles trabajar como vendedoras de artesanías en las calles. Igualmente me preguntaba, cuál podría ser el destino de estas mujeres en caso de no dedicarse a dicha actividad y qué tanto derecho tendrían ellas de vender sus artesanías como el ayuntamiento de impedirles esta venta.

La situación de estas mujeres tzotziles que migran a la Ciudad de Mérida fue primero el centro de análisis de un trabajo que realicé como estudiante de la licenciatura en trabajo social en el año 2011, en el cual abordé a las niñas tzotziles vendedoras de artesanías en Mérida como un grupo en situación de vulnerabilidad; mediante entrevistas pude conocer sus horarios de trabajo, cómo llegan a la ciudad, ya sea mediante un jefe o con sus familias.

La mayoría de las niñas no acudía a la escuela, sólo una de ellas continuaba estudiando el sexto grado de primaria, las demás no habían concluido la primaria. Sus jornadas de trabajo eran hasta altas horas de la noche, y se ubicaban en el centro de la ciudad, mejor conocido como la “plaza grande” de Mérida en cuya explanada se colocaban diversos/as vendedores de artesanías. Con el paso del tiempo les fue prohibido a todas y todos los artesanos comercializar sus productos en dicho lugar.

Tiempo después decidí estudiar la Maestría en Trabajo social en la UNAM, con el hecho arriba mencionado y la breve indagación que hice sobre las niñas tzotziles comencé a armar un proyecto de investigación para la tesis de maestría con el propósito de conocer y analizar la presencia de las mujeres tzotziles en la Ciudad de Mérida, preguntándome en principio cómo llegaron a la ciudad y bajo qué condiciones.

Mis primeras observaciones me permitieron dar cuenta de algunas de sus actividades diarias, sobre todo de cierta condición de vulnerabilidad por ser mujeres, indígenas y migrantes, por su poco dominio del español, por su bajo nivel de estudios y por permanecer en las calles hasta altas horas de la noche vendiendo sus artesanías, incluyendo el maltrato que recibían de los inspectores del ayuntamiento. Todo este conjunto de situaciones me llevó a considerarlas como sujetas de investigación para elaborar la tesis de maestría.

En un primer momento, me proponía estudiar la migración de estas mujeres como objeto de representación social y para ello traté de hacer una vinculación entre la teoría de las representaciones sociales, la perspectiva de género y la migración. El objetivo de esta primera propuesta era conocer el sentido que le daban a su desplazamiento. Este problema de investigación no se consolidó pues no logré unir en términos teóricos las representaciones sociales, la perspectiva de género y la migración, y en lo empírico, me enfrentaba al problema de la lengua, pues muchas de las mujeres no hablan bien español y yo no hablo tzotzil, lo cual complicaría la comunicación, además de que tendría que invertir mucho tiempo para poder interpretar las representaciones sociales de la migración de dichas mujeres.

Como trabajadora social me interesa adentrarme en la perspectiva que estas mujeres tienen sobre su presencia en Mérida, las actividades que realizan y las posibilidades, si es que las tienen, de encontrar condiciones para la reproducción de sus grupos sociales y culturales en este flujo de migración, que tiene por lugar de salida distintas comunidades tzotziles, entre otras: San Juan Chamula, San Cristóbal de las Casas, y como destino la Ciudad de Mérida.

En una primera búsqueda de información traté de saber si existen o no políticas públicas y sociales dirigidas a la población indígena en la Ciudad de Mérida, logré averiguar que, como resultado de la notable presencia de estas mujeres y hombres del mismo grupo étnico, la Comisión de Derechos humanos del Estado de Yucatán (de aquí en adelante CODHEY) realizó investigaciones con indígenas chiapanecos, (hombres y mujeres) que trabajan en el centro de la ciudad y el Paseo de Montejo; los resultados aparecen publicados en un informe, del cual daré cuenta a lo largo de este trabajo.

Dicho informe, señala que estas indígenas “trabajan 10 horas al día aproximadamente”, sin horario fijo de entrada o salida, aunque la mayoría “sale a trabajar a las 9 de la mañana”. Alrededor del mediodía hacen un descanso “para tomar sus alimentos, mismos que van por cuenta propia, continuando por las tardes con la venta de sus productos” (CODHEY, 2013:490).

Añade el informe que los “viernes y sábados son los días en los que más tarde terminan de trabajar, puesto que las actividades de los turistas y visitantes asiduos a estos sitios se extienden hasta la madrugada” (CODHEY, 2013:490). Esta actividad muchas veces la realizan acompañadas de sus hijos, pues no cuentan con familiares o personas que puedan ayudarles en su cuidado mientras ellas trabajan. Es importante precisar que los datos obtenidos por la CODHEY, fueron resultado de las aseveraciones de las personas entrevistadas.

En dicho informe también se menciona la constante persecución por parte de los policías o inspectores del ayuntamiento hacia estas mujeres para decomisarles sus productos y prohibirles la venta de éstos y en algunos casos detenerlas, debido a que no cuentan con un permiso. Según mis indagaciones, en algún momento éste era otorgado por el ayuntamiento, pero ante el incremento de vendedoras dejó de ser entregado por parte de la subdirección de mercados, lo cual pude constatar en una visita a dicha instancia donde me refirieron que “ya son muchas las chiapanecas en Mérida”.

Ante este panorama se hace necesario profundizar en las condiciones de vida de estas mujeres tzotziles migrantes, conocer cuáles son las necesidades que tienen, qué capacidades desarrollan y qué vulnerabilidades están presentes en la experiencia migratoria. Problemática en la que me centré, a partir de mi participación como becaria dentro del Proyecto PAPIIT: Investigación Diagnóstica para la Elaboración de un Modelo de UNAM Segura; donde tuve la oportunidad de acercarme al enfoque de la seguridad humana; lo cual contribuyó a replantear el problema de investigación, el cual expongo a continuación.

Problema de investigación

Esta tesis se ubica en la interconexión de distintos campos de investigación:

- a) La presencia de las mujeres en los flujos migratorios indígenas campo-ciudad.
- b) Los procesos de exclusión y discriminación que sufren las mujeres indígenas en los contextos migratorios, conformados por los lugares de salida, las formas y flujos de desplazamiento y los lugares de llegada.
- c) La migración interna campo-ciudad de las mujeres indígenas como un fenómeno en el que se concatenan distintas inseguridades que atentan el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

De acuerdo a los tres puntos expuestos, las mujeres tzotziles que migran a la Ciudad de Mérida desde sus comunidades de origen en Chiapas son parte de los flujos migratorios internos que se desplazan de zonas rurales con pocas o nulas posibilidades de sobrevivencia a zonas urbanas donde hay mercados de trabajo segregados en razón del género, la edad, la etnia y la clase, en los que estas mujeres logran insertarse, precisamente por ser mujeres, indígenas y pobres (Lagarde, 2006). En el caso de la Ciudad de Mérida, las mujeres tzotziles laboran principalmente en la venta ambulante de artesanías en la vía pública, en menor medida en locales semi-establecidos o establecidos, así como en el trabajo doméstico remunerado.

Como lo han documentado distintas investigaciones, las mujeres en general y las indígenas en particular, enfrentan distintas situaciones de riesgo y peligro en los procesos migratorios (Stern, 2010), en razón de su condición de género, edad, clase y etnia, que atentan contra su seguridad. Entendida ésta como: “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano” (ONU, 2015).

En este marco es importante indagar, en casos específicos, qué tipo de inseguridades enfrentan las mujeres migrantes y, sobre todo, qué herramientas podemos proponer para garantizar su seguridad en la migración. Desde el enfoque de la seguridad humana, esto implicaría poner sobre la mesa de debate tanto la movilidad y el tránsito libre y seguro, como el derecho a permanecer en los lugares de origen.

En este sentido, podemos decir que la migración puede ser una experiencia de aventura y de intrepidez o “una experiencia traumática que conlleva muchas veces la movilidad forzada”, en la que de todos modos podemos encontrar posibilidades de adquirir conocimientos y prácticas que se pueden capitalizar, por lo que es necesario “estudiar los procesos de adaptación al nuevo lugar que desarrollan muchas mujeres emigrantes” (Del Valle, 2006:286-287) para revelar no solo lo negativo que trae consigo la migración, igualmente destacar la ampliación de capacidades para hacer frente a esta experiencia.

Con lo expuesto hasta ahora, planteo como objetivo de esta investigación: conocer y analizar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades que tienen las mujeres tzotziles en su experiencia migratoria. Objetivo que parte de la siguiente pregunta de investigación ¿cuáles son las condiciones estructurales, comunitarias y personales que pueden contribuir a aumentar la seguridad humana de las mujeres tzotziles que migran a la Ciudad de Mérida? Cuestionamiento que resulta difícil de responder ante el panorama encontrado en la investigación empírica como lo mostraré a lo largo de la tesis.

Propuesta teórico-metodológica

Con base en los tres campos aludidos en el planteamiento del problema, el procedimiento metodológico que se propone tiene como base teórica:

- a) La perspectiva de género y étnica en la explicación de los procesos migratorios, en los que la organización de género, edad, etnia y clase configuran la migración de las mujeres tzotziles.
- b) El enfoque de seguridad humana, desde el cual la migración es un fenómeno que implica inseguridades específicas que atenta contra la seguridad de las mujeres migrantes en el que ellas son el centro de atención, siendo su perspectiva y experiencia el punto de partida para conocer sus necesidades, vulnerabilidades y capacidades, que a su vez deben caracterizarse y analizarse en condiciones estructurales que ponen en tensión y peligro la seguridad de las mujeres tzotziles que migran a la Ciudad de Mérida.

Importancia de la investigación

Esta investigación pretende aportar información empírica y teórica al campo de estudio en torno a la participación de las mujeres en los procesos migratorios. Interesa reconocer a las mujeres migrantes como sujetas de derechos, quienes requieren además de la implementación de políticas públicas específicas que den “respuestas a sus necesidades y problemáticas derivadas de su condición y posición de género” (Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2008:5), que en el caso de migrantes indígenas se concatenan con su condición étnica y de clase.

La migración en general, y la migración indígena en particular ha sido un fenómeno estudiado por diversas disciplinas sociales, principalmente la economía, antropología, demografía y sociología. El trabajo social ha tenido poca injerencia investigativa en este campo, aunque ha tenido aportes importantes en términos de intervención entre la población desplazada y refugiada como consecuencia de conflictos sociales y armados, por lo cual esta pesquisa pretende contribuir al área de la investigación y de intervención en el fenómeno migratorio, desentrañando la problemática específica cuando de mujeres indígenas y de migración interna estamos hablando.

Como se mencionó anteriormente, las migrantes indígenas que se abordan como sujeto de investigación en este trabajo conforman un grupo en condiciones de vulnerabilidad por su condición de género, clase y étnica, así como por su situación como migrantes, lo cual nos lleva a reconocer que este es un grupo social olvidado, discriminado, no considerado ni tomado en cuenta por las políticas públicas, por las autoridades, por los mismos ciudadanos y por quienes hacemos investigación en el contexto urbano; todos motivos para considerar a este grupo como sujetas de investigación y así poder escuchar en su propia voz la situación que viven cotidianamente, las expectativas que tienen y sus propuestas para tener mejores condiciones de vida.

Espero que esta tesis sienta un precedente en la Maestría de Trabajo social de la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente en la Escuela Nacional de Trabajo social, donde se cuenta con el Centro de Estudios de la Mujer, posicionando en la investigación y

la intervención el conocimiento del fenómeno migratorio en la experiencia de las mujeres indígenas.

Organización de la tesis

La tesis está organizada en cuatro capítulos:

En el Capítulo 1.- Describo las condiciones en las que se encuentra la población indígena en México, proporciono datos sobre la migración de los pueblos indígenas y en particular sobre la migración de las mujeres.

En el Capítulo 2.- Presento las propuestas teóricas con las que analizo la migración de las mujeres tzotziles, esto es desde el enfoque de la seguridad humana, las necesidades, vulnerabilidades y capacidades.

En el Capítulo 3.- Muestro un panorama general del desarrollo del trabajo de campo realizado, el posicionamiento que construí frente a las sujetas de investigación y una monografía del grupo étnico tzotzil.

En el Capítulo 4.- Expongo los datos construidos a partir de la investigación empírica, iniciando con la información demográfica que permite caracterizar a las 12 mujeres entrevistadas en la investigación, expongo a continuación el análisis pormenorizado de las entrevistas, el cual organizo en relación a las diferentes experiencias migratorias de las entrevistadas y de los aspectos que fueron indagados, a decir: las necesidades, vulnerabilidades y capacidades.

Capítulo 1: Situación actual de la población indígena en México y migración a las ciudades

Me propongo mostrar en este primer capítulo, un panorama general de la situación de la población indígena en México, para ello, retomo datos estadísticos de distintas fuentes oficiales, los cuales me permiten exponer algunas cifras que muestran las vulnerabilidades que continúan presentes en la condición social de los pueblos indígenas. Debo mencionar que, para tener un marco de referencia más completo y complejo, muestro los datos estadísticos comparando las cifras de la población indígena con la población no indígena.

En la segunda parte del capítulo desarrollo un estado del arte sobre los estudios de la migración indígena, particularmente aquellos análisis que han estudiado los temas de capital social y empoderamiento, perspectivas teóricas que han planteado el fenómeno migratorio como una forma de hacer cambios y transformar las relaciones de desigualdad que envuelven la vida de las personas que migran con respecto a las condiciones estructurales y subjetivas en las que están inmersas.

1.1-Situación actual de los pueblos indígenas en México

Antes de iniciar este apartado es muy importante definir quiénes son los pueblos indígenas en México, retomo para ello la caracterización que hace la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (en adelante CDI), la cual implementa actualmente las políticas públicas relacionadas con la población indígena (PI) en México. Esta instancia define en términos estadísticos a las personas indígenas, primero bajo un criterio lingüístico, es decir, son indígenas todas las personas que hablan una lengua indígena, un segundo criterio es la adscripción identitaria, por lo que son indígenas todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a) declaró ser hablante de lengua indígena¹.

¹ El criterio lingüístico para definir quién es o no indígena es solo un referente para la construcción de datos estadísticos, pero sin duda no recoge la autoidentidad o heteroidentidad que esta categoría trae consigo.

Es importante aclarar que para fines de los datos que a continuación se presentan, la CDI retoma solamente a la población que habla alguna lengua indígena. Con base en la definición anterior el 21.2% de la población (de un total de 121 millones de habitantes en México) se considera indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 1.6% dice que es parte de un pueblo o etnia indígena y un 73.8% no se reconoce como indígena; sólo el 6.1% de la población habla alguna lengua indígena. (CONAPO, 2016:3). Debo mencionar que las mujeres tzotziles estudiadas en esta investigación son parte de este último porcentaje.

Las entidades federativas con mayor población hablante de lengua indígena son Oaxaca con 32.8 %, Yucatán con 28.9 % y Chiapas con 28.0%, las tres entidades acumulan el 42.6% del total de hablantes de lengua indígena en México (CONAPO, 2016). Este dato es relevante, ya que la entidad de origen o de salida de las mujeres entrevistadas se encuentra como la tercera con más población hablante de lengua indígena, así como también la entidad receptora, se encuentra en segundo lugar con población hablante de lengua indígena.

De hablantes de lengua indígena 51.3% son mujeres y 48.7% hombres. La mitad de la población hablante de lengua indígena tiene 32 años cumplidos o más y la otra mitad menos de esa edad, mientras que la mitad de la población no hablante de lengua indígena tiene 28.4 años cumplidos o más y la otra mitad tiene menos de esa edad. (CONAPO, 2016:6)

México cuenta con 68 lenguas indígenas con 364 variantes. Las principales lenguas, de acuerdo a la proporción de población hablante de éstas, son: náhuatl 23.4%, maya 11.7 %, tzeltal 7.5%, mixteco 6.9%, y el tzotzil 6.6% (CONAPO, 2016:6), siendo esta última la lengua de interés para los fines de esta investigación, ya que dicha lengua es la que hablan las sujetas de investigación.

A partir de este momento presento la información comparando los datos de la Población Hablante de Lengua Indígena (PHLI) con la Población no Hablante de Lengua Indígena (PNHLI) en indicadores que son importantes para medir el Desarrollo Humano, como son los índices de fecundidad, alfabetismo, nivel de escolaridad, participación económica e inserción laboral.

Fecundidad

Las mujeres hablantes de lengua indígena tienen en promedio 3.1 hijos nacidos vivos, casi un hijo más respecto al número promedio de hijos de los no hablantes de lengua indígena (2.2 hijos). La fecundidad de las adolescentes hablantes de lengua indígena es de 82.8 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años y es mayor a la que presentan las adolescentes no hablantes de lengua indígena: 61.4 nacimientos. Tanto en hablantes como en no hablantes de lengua indígena la fecundidad máxima se alcanza en las mujeres que se encuentran en el rango de 20 a 24 años, seguida por las de 25 a 29 (CONAPO, 2016:6).

Alfabetismo y escolaridad

El 23.3 la PHLI % es analfabeta, lo que representa una gran diferencia en comparación con la PNHLI analfabeta que es un 6.4% (CONAPO, 2016:6). Lo que estas estadísticas nos dicen es que aún persiste un gran porcentaje de población indígena analfabeta, lo cual podemos definir como un factor de riesgo que aumenta la condición de vulnerabilidad de esta población, debido a que el no saber leer y escribir les limita a adquirir conocimiento, entre ellos los concernientes a sus derechos, también es una limitante para la situación laboral pues les impide tener mejores oportunidades de empleo o de acceder a un trabajo “bien” remunerado, considerando que, de manera general, los sueldos en México no son muy buenos, y sin un grado de estudios la situación se complica, aunado a que mucha de la población indígena no domina el español, lo cual dificulta aún más la situación.

En la distinción de la escolaridad por sexo, las estadísticas indican que por parte de la población indígena hay una diferencia notable, pues del total de esta población el 28.4 % de mujeres son analfabetas, y por parte de los hombres el 18.0 %. El mayor analfabetismo de las mujeres indígenas lo he constatado en las diversas ocasiones en las que he realizado entrevistas a las niñas y mujeres tzotziles en Mérida. En una ocasión una de ellas, por cierto, analfabeta, me preguntó “¿por qué no entrevistas a los hombres “chicleros²”, ya que ellos saben más español pues fueron más a la escuela?”. En el caso de la PNHLI se tiene 6.1% de hombres y 6.7% de mujeres

² Hace referencia a los hombres chiapanecos que se dedican a la venta de dulces, goma de mascar (chicles) y cigarros y que transportan sus productos en una caja de madera, en el caso de la ciudad de Mérida, generalmente se les ubica en el Centro y Paseo de Montejo.

analfabetas (CONAPO, 2016:7), esto nos muestra que por parte de la población no hablante de lengua indígena no existe una diferencia sustancial por sexo en cuanto al porcentaje de analfabetismo.

En cuanto al nivel de escolaridad de la población mayor de 15 años de edad, el 43.2% de hablantes no tienen escolaridad o cuentan con primaria incompleta contra un 14.6 % de no hablantes en esa condición. (CONAPO, 2016:8). Esto nos demuestra la brecha que aun continua existiendo con relación al nivel de escolaridad de la PHLI.

La inasistencia escolar de la población de 6 a 25 años de edad es mayor en la PHLI, en comparación con las personas no hablantes, lo cual muestra una brecha de 11.3 puntos porcentuales (CONAPO, 2016:7).

Una de cada cinco personas hablantes de lengua indígena cuenta con secundaria completa, mientras que en los no hablantes de lengua indígena una de cada tres. Las mujeres hablantes de lengua indígena presentan un mayor rezago educativo, casi una de cada cuatro se encuentra sin escolaridad alguna y una de cada cinco con secundaria completa, mientras que en los hombres, uno de cada seis se encuentra sin escolaridad y casi uno de cada cuatro cuenta con primaria o secundaria completa (CONAPO, 2016, 8-9). Esta situación la puede corroborar con las mujeres entrevistadas, ya que sólo una de ellas había concluido la secundaria y otra llegó hasta segundo grado.

Participación económica e inserción laboral

Con relación a la tasa de participación económica según la CONAPO, de las personas de 15 años y más insertas en la actividad laboral o que buscan trabajo 46.9% son hablantes de lengua indígena y 54.7% son no hablantes de lengua indígena. En cuanto a la distribución porcentual de la población por posición en la ocupación según condición de habla de lengua indígena, 37.6% de la PHLI trabaja principalmente como empleados/as y obreros/as, frente a un 67.0% de la PNHLI. Son trabajadores sin pago 14.8% de la PHLI en comparación con 2.1% de no hablantes de lengua indígena, 28.6% de PHLI son trabajadores por cuenta propia y 11.5% son jornaleros/as o peones (CONAPO, 2016:14).

En síntesis, de acuerdo con las cifras presentadas, se puede ver que Chiapas es la tercera entidad federativa con mayor población hablante de una lengua indígena, y que el tzotzil es la quinta lengua más hablada en México, lo cual indica la importancia en términos demográficos de la población perteneciente a este grupo.

Con relación al número de hijas e hijos, se muestra que las mujeres hablantes de lengua indígena tienen más hijos que las no hablantes de una lengua indígena, y que las primeras tienen a sus hijos en mayor porcentaje siendo adolescentes; al respecto de la escolaridad, las personas hablantes de una lengua indígena tienen menor grado que los no hablantes siendo las mujeres las que presentan la mayor proporción de analfabetismo.

En cuanto a la inserción laboral, hay un porcentaje representativo de trabajadores no pagados, por lo que sería interesante saber qué es lo que realiza esa población y como se mantiene, pienso que un ejemplo podrían ser las empleadas en el trabajo doméstico a las que les dan hospedaje y alimentos, pero sin goce de sueldo. También hay un porcentaje representativo de trabajadores por su cuenta, ámbito en el cual se insertan las mujeres que se ocupan en la venta de artesanías. Otro porcentaje representativo es el de jornaleros o peones.

Lo anteriormente dicho refleja en que ámbitos se ocupa esta población. Las cifras presentadas dan cuenta de cómo su condición de indígenas, los pone en una situación de vulnerabilidad debido a su analfabetismo o baja escolaridad, siendo las mujeres las que más se encuentran en esta situación, y que a pesar de estas características se empeñan en salir adelante resistiendo situaciones adversas no sólo en su comunidad de origen, sino también en las ciudades a las que migran, donde en la mayoría de las veces suelen ser discriminados/as y maltratados/as por ser indígenas y por todo lo que ello representa, siendo esta la razón por la que esta investigación se centra en conocer las necesidades y vulnerabilidades que presentan en la migración las mujeres tzotziles, como también conocer las capacidades que logran desarrollar a pesar de la vulnerabilidad, o como diría Judith Butler (2006), cómo logran resistir ante la adversidad.

1.2- Enfoques para el estudio de la migración campo-ciudad de indígenas en México

Desde antes de la conquista y la historia de la colonización, los desplazamientos de la población indígena en México formaron parte de su devenir histórico, debido entre otras razones a la guerra, desastres naturales y conflictos sociales y políticos. Ya en el período colonial, la política de despojo de los territorios de los pueblos indígenas, intensificó la migración. Lo mismo sucedió en la historia de la construcción del Estado-nación, cuyo resultado fue el arrinconamiento de las poblaciones indígenas en zonas a las que el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán denominó como “regiones de refugio”³, de las que prontamente tuvieron que salir en la búsqueda de mejores condiciones de vida, principalmente de zonas rurales hacia la ciudad, incorporándose a final del siglo pasado un interés por la migración internacional protagonizada por población indígena, especialmente hacia Estados Unidos.

Encontramos en el estudio de la migración indígena diferentes enfoques teóricos que han tratado de responder a preguntas generales y específicas sobre este fenómeno y las consecuencias que trae para estos pueblos y los diferentes grupos e individuos que los componen. De esta manera, podemos recorrer los estudios de la migración indígena desde la teoría de la modernización, el enfoque histórico estructural, la teoría del cambio social, el estudio de redes sociales o capital social y los estudios de género.

En México, los primeros estudios sobre migración indígena tienen su origen en la década de 1950 con el objetivo de estudiar los procesos de cambio cultural e identitario de esta población migrante. Inquietud que no ha perdido vigencia, pero que tiene su origen en preocupaciones sociológicas sobre el cambio, la anomía y la desorganización social, entre los exponentes, una figura importante Robert Redfield (1941), quien propuso el modelo del continuum folk-urbano para describir un supuesto proceso de desorganización cultural por el que los migrantes rurales transitaban al llegar a la ciudad.

Redfield plantea que la sociedad rural paulatinamente estará realizando un cambio a partir de “los acercamientos y contactos” que tenga con la sociedad urbana, pues a través del proceso e

³ Se refiere el autor a “esas regiones marginadas [...] habitadas por indígenas, de lengua y cultura diferentes a la nacional, que, como inevitable residuo de su desarrollo histórico, han permanecido sujetas a la explotación de los grupos de población culturalmente más avanzados, enclaustradas en sus regiones de refugio, viviendo una vida de mera subsistencia y manteniendo inmovibles sus antiguos valores y patrones de conducta, a favor de un conservatismo tenaz que crea motivaciones y actitudes contrarias al cambio y a la transformación [Aguirre Beltrán, 1987: 243].

intercambio cultural y social irá asimilando la forma de vida correspondiente al círculo citadino, así bien, entre menor intercambio exista entre la ruralidad con la urbanidad, mayor preservación de la identidad cultural y social prevalecerá en el entorno rural y por consiguiente de los grupos indígenas.

Cabe destacar que Redfield realizó una investigación en el año de 1941 en el estado de Yucatán en el que tomó en cuenta a Mérida, una comunidad rural campesina y una tribu perteneciente a una zona boscosa de Quintana Roo, estructuró una definición sobre sociedad rural considerando variables como el “tamaño relativo, aislamiento, homogeneidad y heterogeneidad de la comunidad”, realizó una interpretación social y cultural de los grupos folk, además en dicha investigación tomó en cuenta variantes “sociológicas, geográficas y demográficas”, obteniendo resultados sobre el intercambio cultural que existe entre las comunidades rurales y urbanas (Romero, 1999:213).

Las comunidades folk, según Redfield, se encuentran caracterizadas por “aislamiento, homogeneidad cultural, organización de valores sociales, importancia familiar y trascendencia en relaciones sagradas” (Romero, 1999:214), que sufrirán una transformación a través del intercambio socio cultural con otras comunidades y más aún con la urbanidad, a fin de que se establezca una interacción mutua entre los miembros de los ámbitos rurales y urbanos. Como ejemplo tenemos la visualización del cultivo de maíz como un proceso de agricultura natural desvinculándole de una interpretación religiosa y también la actualización de una forma política de gobierno comunitaria a una municipal.

El modelo ideal del folk urbano llevó a una definición negativa de la sociedad folk (lo que George Herbert Mead bautizó en 1908 como “etnocentrismo”) (Romero, 1999). Desde esta perspectiva lo rural y lo urbano son ámbitos con dinámicas propias que no mantienen una relación. Este supuesto fue debatido primero por Oscar Lewis (1957) y más tarde por Robert Kemper (1976), en cuyos estudios mostraron la compleja relación entre los ámbitos rural y urbano y distintas formas de reacomodo cultural de los migrantes en la ciudad.

En las décadas de 1940 y 1950 se registró una gran cantidad de intercambio e interacción socio cultural entre las comunidades indígenas y la Ciudad de México, pues las comunidades rurales se encontraban atraídas por la oferta laboral, educativa, de servicios y modo de vida que la ciudad comenzaba a ofrecer al establecerse como una de las principales ciudades a nivel mundial, tomando en cuenta el proceso socio político y cultural posterior al movimiento revolucionario que focalizó a la Ciudad de México como el corazón del país. Fue así que la retroalimentación entre la comunidad rural y urbana influyó para la homogeneización de la sociedad citadina basada en la estructura socio cultural de ambas comunidades.

Hacia la década de 1970, los estudios de migración indígena explican las implicaciones a mediano y largo plazo del fenómeno en el marco de los evidentes desequilibrios que ya existían en el desarrollo regional, en el que el empobrecimiento de las comunidades indígenas y campesinas explica las migraciones indígenas masivas hacia la ciudad como un fenómeno estructural ligado con los procesos de urbanización, industrialización y producción.

La antropóloga Lourdes Arizpe hace un extenso trabajo etnográfico, que hasta el día de hoy es un referente para cualquier estudio sobre la migración indígena, especialmente la femenina. Sitúa la migración de las mujeres dentro de una estrategia familiar que permite a las familias indígenas enfrentar los cambios demográficos y económicos del campo. Para ello analiza los núcleos de residentes en la ciudad y a las comunidades de origen, revelando que:

Las familias de migrantes están entreteljadas por parentesco o matrimonio y por un intercambio constante de información y dinero con la comunidad. Es esta estrecha relación entre las familias, reforzada por su cultura común, es decir, su identidad étnica, la que en última instancia las impulsa a seguir un patrón colectivo de migración y de especialización ocupacional (Arizpe, 1979:10).

Durante la década de 1980 los estudios sobre migración indígena se mantienen en la migración rural-urbana, analizando las formas de inserción, adaptación y reproducción cultural, la cuales podían ser revisadas desde el análisis de las redes sociales y la teoría del capital social. En la misma década la producción de conocimiento sobre la migración interna disminuye con respecto

a la década anterior, pero se asienta una nueva línea de investigación interesada por describir y analizar la migración internacional en la que la población indígena comenzó a destacarse sobre todo en las década de 1990 y los primeros años del nuevo milenio, en el que aparece un análisis sistemático⁴ sobre el hecho, en el que toma lugar una perspectiva transnacional, que en el ámbito de la investigación de la migración interna coloca igualmente el análisis translocal, en el que se propone estudiar la migración indígena analizando de manera integral y no separada los contextos de salida, los de llegada o destino, junto con las rutas y flujos migratorios.

Entre las distintas perspectivas teóricas para el estudio de la migración indígena, interna e internacional, se mantienen y adhieren diferentes temáticas de acuerdo al desarrollo histórico de estas poblaciones. Tal es caso de la resistencia y el cambio cultural, las formas de integración e incorporación de estos grupos al entorno ciudadano; procesos en los que se busca encontrar la forma en que se conservan, reproducen o cambian los lazos comunitarios, las prácticas culturales y las formas de organización.

Laura Velasco Ortiz (2007) ubica el origen de este tipo de investigaciones en las décadas de 1960 y 1970, en los estudios que abordaron la emigración de zonas rurales a la ciudad, desde el paradigma de la modernización y los estudios sobre inmigración indígena con un enfoque histórico estructural. Al respecto del primero nos dice:

Con tal enfoque, los indígenas que migran a la ciudad son agentes de cambio en sus lugares de origen; gracias a ellos el proceso de urbanización se extiende de la ciudad al medio rural. La integración se da como un proceso de asimilación a un estilo de vida urbano que supone la pérdida de ciertos rasgos de la vida campesina (Velasco, 2007:203).

⁴ Ya que se delimitan líneas de investigación más claras, entre las que podemos destacar: a) identificar los flujos y las rutas migratorias, la temporalidad y la distancia de los desplazamientos; b) analizar la distribución étnica del país estudiando las transformaciones que han ocurrido en los asentamientos tradicionales, así como la situación de tránsito y nueva residencia; c) la dinámica de creación de nuevos asentamientos; d) la vida del migrante indígena y formas de trabajo indígena; e) la discriminación sociocultural y el racismo manifiesto que padecen los indígenas; f) la identificación de los factores que influyen en la migración indígena en los ámbitos regionales, en conjunto con el análisis de las condiciones prevalecientes en las zonas de tránsito y destino (Miguel Ángel Rubio, Saúl Millán y Javier Gutiérrez, 2000).

Dentro del segundo enfoque “la migración campo-ciudad forma parte del proceso de cambio estructural”. Se considera entre otras cosas que “los indígenas, al igual que otros pobres urbanos, viven un tipo de suburbanismo donde las relaciones de parentesco juegan un papel primordial para su integración a las ciudades” (Velasco, 2007:204).

Se ha incorporado en el análisis el tema de las relaciones interétnicas generadas alrededor de los procesos de migración y asentamiento indígena en la ciudad⁵. Perspectiva que corresponde a una corriente desarrollada recientemente, más o menos desde mediados de la década de 1990⁶, perspectiva que se nutre del protagonismo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus repercusiones en diferentes procesos de acción colectiva indígena que pusieron en la agenda nacional la lucha étnica y cultural de los pueblos indígenas, en la que comenzó a discutirse una nueva relación entre el Estado, la sociedad nacional y los pueblos indígenas.

En conjunto, los estudios sobre migración indígena muestran las contribuciones de los grupos indígenas a las ciudades. Martha Judith Sánchez enumera las siguientes:

Los indígenas han contribuido a la pluriculturalidad y multietnicidad de las ciudades y localidades en donde se han establecido, tanto en México como en Estados Unidos. Se señala la persistencia de identidades y elementos culturales en los nuevos contextos de migración. Ha aumentado no sólo el número de hablantes de lenguas indígenas en nuevas localidades y ciudades, sino que también la diversidad de manifestaciones étnicas y culturales como consecuencia del aumento de hablantes de lenguas indígenas de grupos que antes no se encontraban presentes en esos ámbitos (Sánchez, 2005:6).

⁵ Como ejemplos, ver los trabajos de Daniel Hiernaux-Nicolas (2000) y Regina Martínez Casas (2007) “Tanto Hiernaux como Martínez plantean un enfoque urbano para entender la integración de los indígenas en un doble proceso de diferenciación respecto de los no indígenas y entre los indígenas inmigrantes. En ambos autores, el marco del nacionalismo es fundamental para entender el racismo y la pluriculturalidad urbana” (Laura Velasco Ortiz, 2007:197).

⁶ Principalmente desde finales de la década de 1990 y la primera del siglo XXI, podemos destacar importantes investigaciones con población indígena en diferentes ciudades del país, entre otras contamos con los trabajos de: Martha Judith Sánchez (1995), Cristina Oehimechen (2001), Rebeca Igreja (2000), Yuri Escalante (2004) Virginia Molina y Juan José Hernández (2006), Jahel López (2006), todos los anteriores en la Ciudad de México; Regina Martínez (2007) en Guadalajara; Séverine Durín (2008), así como María Olimpia Farfán Morales, Jorge Arturo Castillo e Ismael Fernández Areu (2003 y 2005) en Monterrey, en la ciudad de Tijuana, Laura Velasco Ortiz (2008). En otros países latinoamericanos tenemos los estudios de Manuela Camus (1999 y 2000) en Guatemala, Mary Crain (2000) en Ecuador, Xavier Albó (1991^a) y Xavier Albó y Matías Preiswerck (1991^b) en Bolivia y Teófilo Altamirano (1988) en Perú.

Al revisar esta acumulación de trabajos en los estudios de migración indígena, principalmente algunas autoras han comenzado a evaluar sus limitaciones, pero sobre todo sus aportes, para perfilar una metodología que nos permita a las y los estudiosos de la vida indígena en las ciudades, utilizar procedimientos que no centralicen el interés en determinados grupos y temáticas y, por el contrario, se visibilice a etnias y manifestaciones de las mismas que aún no han sido analizadas.

Así, cada vez más, las y los investigadores se incorporan, al estudiar a la población indígena en las ciudades a *una perspectiva histórica, demográfica y espacial* desde la cual se ubican los procesos específicos mediante los cuales las diversas etnias indígenas transitan o se establecen en la ciudad (ejemplos de esta propuesta los encontramos en los estudios realizados por: Maya Lorena Pérez Ruiz (2005); Virginia Molina y Juan José Hernández (2006); Regina Martínez (2007); Severín Durín (2008) y Laura Velasco Ortiz (2008).

La heterogeneidad de las migraciones indígenas a zonas urbanas nos pone el reto de ubicar tendencias, tipos y formas particulares de este fenómeno. Virginia Molina y Juan José Hernández (2006) proponen seis aspectos fundamentales para estudiar a la población indígena que ha migrado a la ciudad, éstos son:

- 1.-La temporalidad de su inserción.
- 2.-Actividad principal en la ciudad.
- 3.-Motivos para emigrar de su comunidad de origen.
- 4.-Formas de traslado entre la comunidad de origen y la de llegada.
- 5.-Estrato económico al que pertenecían en el lugar de origen.
- 6.-Condiciones de inserción que determinan sus condiciones socioeconómicas.

Las dinámicas de los flujos migratorios indígenas han ido cambiando con el tiempo, reajustándose a los imperativos de las políticas económicas, la creación de nuevas necesidades sociales y la precariedad económica que va en aumento; situaciones que merman cada vez más las condiciones de vida de estos grupos sociales de por sí empobrecidos. De tal manera que tanto las comunidades de salida como los lugares de llegada se han ido transformando y con ello se han

modificado los motivos para migrar, las formas de hacerlo, y las condiciones de asentamiento e inserción en las ciudades; incluso debemos admitir que la Ciudad de México, no fue ni es el único lugar de llegada.

Podemos decir que el conocimiento que se tiene hoy en día sobre migración indígena en México es basto, aun así, no debemos decir que hemos agotado las diferentes experiencias que incluimos en el fenómeno migratorio indígena. Por mucho tiempo la atención estuvo enfocada en la migración –muchas veces masiva- que se dio a lo largo del siglo XX hacia la ciudad capital. No obstante, los flujos migratorios han involucrado a prácticamente todos los grupos étnicos, se han extendido a diferentes ámbitos, no solo zonas urbanas, por ejemplo, la migración de jornaleros agrícolas en diferentes regiones del país y de Estados Unidos es una experiencia que también está ampliamente documentada (Olivares, 2010).

Entre los hallazgos que me interesa destacar con respecto a la literatura consultada sobre la migración de la población indígena es que ésta se ha diversificado en términos de los lugares de destino en los que las ciudades medias han tomado un importante protagonismo como receptoras de migración rural e indígena, y no como antaño, donde sólo las grandes metrópolis jugaban el lugar de atracción por excelencia.

Lo cierto es que sean ciudades pequeñas o grandes, se observan formas muy similares de integración laboral a las mismas, como son comercio, venta de artesanías, albañilería y servicio doméstico (Olivares, 2010), precisamente porque la población indígena tiene una condición social compartida que se manifiesta en las formas de migrar y de integrarse a la sociedad urbana. Tal es el caso de las mujeres y hombres tzotziles que migran a la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo este un grupo que migra para dedicarse al comercio ambulante, en el caso de los hombres principalmente en la venta callejera de dulces y cigarros y en el de las mujeres, a la venta de artesanías.

A continuación, contextualizo analíticamente el caso que aquí se estudia, retomando algunos trabajos publicados en los últimos años, particularmente sobre la migración de mujeres indígenas a las ciudades.

1.2.1 La situación de la población indígena en la migración a las ciudades

En este apartado retomo el texto de Martha Judith Sánchez (2001), titulado “Migración indígena a centros urbanos, al área metropolitana de la Ciudad de México con referencia a las ciudades de Guadalajara y Tijuana” debido a que me permite describir no solo la situación más generalizada que tiene la población indígena en su migración hacia las ciudades, además considero que me ayuda a ilustrar los enfoques teóricos actuales que explican las condiciones de migración hacia las urbes de la población indígena.

En lo que corresponde a la Ciudad de México, entre la década de los 80s y 90s del siglo pasado se dio:

Un decremento en la cantidad de población que fue de los 9 a los 8.2 millones de habitantes, donde tuvieron gran influencia las tasas de natalidad, el cambio de las corrientes migratorias que iban del centro hacia la zona periférica, además de una importante cantidad de individuos que emigraron de la ciudad hacia diferentes estados de la república mexicana (Sánchez, 2001:3-4).

Nolasco menciona que los indígenas migrantes que presentan movilidad de la ruralidad a la urbanidad se enfrentan a la obtención de un lugar para vivir, necesidad por conseguir un empleo, acostumbrarse a un medio desconocido, a la defensa de sus derechos humanos y de origen étnico, además de comenzar a utilizar una lengua nueva y desconocida para comunicarse y desarrollarse dentro de la comunidad urbana. (Nolasco, 1990 en Sánchez, 2001)

Thaker y Bravo (en Sánchez, 2001) mencionan que dentro del perfil ocupacional de la comunidad indígena para la Ciudad de México en los 80s se encuentra una gran cantidad de individuos integrados a la economía informal, tomando partido con el comercio ambulante a través de “la venta de artesanías, frutas y verduras, aparatos importados y más” (p.18).

Actualmente, la población indígena que se encuentra interactuando socio culturalmente en la Ciudad de México está inserta en la producción de bienes y servicios, además de instituciones

gubernamentales como el ejército y la fuerza pública, resaltando que las mujeres se encuentran focalizadas en el servicio doméstico y la economía informal (Thaker, 1993 en Sánchez, 2001).

Desde otra perspectiva se señala que las actividades que son desempeñadas por individuos indígenas para brindar movimiento al sector económico de la ciudad varían en función de la posición social en la que se encuentran, además de repercutir en el espacio donde cada uno de los individuos este interactuando, pues se tiene relación con la mano de obra requerida al momento de registrar un crecimiento urbano de forma industrial y en los servicios. Además, se pueden observar ciertas actividades y áreas de ocupación para los individuos indígenas representativas de esta población, donde se distinguen las que obtienen remuneración económica y las que son realizadas por cuenta propia para la obtención de un bien o servicio (Bravo, s/f en Sánchez, 2001).

Los tipos de vivienda que son ocupados por los migrantes incluyen "cuartos de servicio, barrancas, albergues y pensiones de asistencia, cuartos de vecindad, cuartos de hotel, viviendas múltiples de autoconstrucción, predios de préstamo y casas propias unifamiliares" (Bravo, s/f en Sánchez, 2001:20) además de que todas presentan similitudes como altares religiosos, ubicación y uso de mobiliario, presencia de plantas con fines medicinales o estéticos y de animales, donde cada factor se encuentra estrechamente relacionado con la temporalidad y actividad económica que desempeñan, por tanto dichos factores han propiciado la formación de zonas concentradas con determinados individuos de grupos étnicos específicos (Bravo s/f en Sánchez, 2001).

Se definen dos variantes de migración indígena por parte de Bueno (1994), en la primera es la temporal, la cual, a su vez se divide en dos. La de los grupos que se encuentran en la ciudad por el tiempo en que no cuentan con actividades dentro de sus lugares de procedencia, y los que constantemente se encuentran en movimiento entre su comunidad y la ciudad. Y la segunda variante es la de quienes ya habitan en la ciudad (Bueno, 1994 en Sánchez, 2001). Para el caso de las mujeres entrevistadas hay dos grupos, quienes se encuentran en movimiento entre su comunidad y la ciudad y las que ya habitan en la ciudad.

Lo correspondiente a la Ciudad de Guadalajara se ha visualizado como uno de los puntos de migración nacional y extranjera, sin embargo, a pesar de que la cantidad de indígenas se ha

incrementado en la ciudad, se ha relegado la presencia de estos grupos. Según Sánchez (2001) la presencia indígena en esta ciudad no es algo reciente, ya que se ha hecho visibles desde años atrás como lo muestran los censos de la década de los años 80 del siglo pasado. En la actualidad el movimiento migratorio que se registra en la Ciudad de Guadalajara se presenta debido al desarrollo de la industria, comercio y servicios, aumentando también la cantidad de actividades informales donde los migrantes de grupos indígenas pueden desempeñar labores para fomentar el crecimiento económico de la ciudad.

En lo correspondiente a la Ciudad de Tijuana se define a la misma como una zona con importante movimiento e intercambio cultural, pues además de verse influenciada por la migración nacional, también cuenta con fuerte influencia de migración extranjera.

Entre los grupos indígenas que principalmente se encuentran asentados en la ciudad pueden distinguirse los mixtecos. Anguiano (1992) en Sánchez (2001:28) señala que desde los años 70 se encuentran “seis colonias populares” a las que la autora refiere que Lestage (1995:20) ha denominado “comunidades gemelas”, con actividades económicas correspondientes a la construcción, jardinería, trabajo doméstico y comercio informal a través del ambulante. Cabe destacar que las condiciones de vida de los grupos indígenas que se encuentra en esta ciudad son precarias, además de presentar una mayor cantidad de analfabetismo comparada con las y los indígenas que se ubican en Guadalajara.

Resulta fundamental señalar que Velasco (1996 en Sánchez 2001) realiza una investigación en la que aborda la organización de las mujeres correspondientes al grupo mixteco, quienes han ganado espacio en el comercio informal de manera ambulante, además Velasco (1998) en Sánchez (2001) se ajusta a la comprensión de la identidad correspondiente a los grupos étnicos a través del contexto de urbanidad junto con lo propuesto por Lestage (1998 & 1999) en Sánchez (2001).

La recopilación de Sánchez permite ubicar cómo se va dando la migración indígena en tres de las más importantes ciudades de México, mostrando la situación en la que las y los indígenas se van insertando a la vida en la ciudad. Una de las similitudes que nuevamente se hace visible en

estos grupos, es la forma en la que integran a la economía, en la mayoría de los casos y sobre todo en el de las mujeres, se da mediante el comercio informal.

En los trabajos presentados por Sánchez, se empieza a hacer visible un cambio de enfoque en las investigaciones sobre migración, dándole importancia a los derechos humanos de quienes migran, considerando no sólo el derecho a permanecer en sus lugares de origen, sino el derecho de movilidad a las ciudades.

En este panorama es de vital importancia visualizar que en 1994, a raíz de la lucha del EZLN, la población indígena se hace visible en la realidad del país, buscando el respeto a sus derechos, como grupo particular pero que a su vez forma parte de la nación mexicana.

De esta manera, la información presentada brinda un acercamiento al contexto en el que se va dando la participación de las mujeres en estos procesos de desplazamiento, como lo presentaré a continuación con mayor detalle.

1.2.2-Migración de mujeres indígenas

En este apartado me acerco de manera sucinta a algunos trabajos que desde la perspectiva de género han centrado su atención en las particularidades del fenómeno migratorio cuando de mujeres indígenas se trata. Es importante señalar que el tema del empoderamiento y los cambios en las relaciones de género son un foco de interés constante en los análisis de la migración indígena femenina.

Los textos que a continuación describo fueron seleccionados en la medida en que han hecho una contribución al conocimiento de las repercusiones que tienen los desplazamientos en la vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades. He de mencionar que haré alusión a una investigación de Sara Lara (2003), que si bien no aborda la migración rural-urbana discute como la condición de las mujeres y hombres jornaleros está atravesada por las categorías de género, etnia y clase, cada una de las cuales tiene un papel preponderante en los análisis del fenómeno migratorio y su impacto en la vida de las personas migrantes.

Las mujeres indígenas migrantes como sujeto económico

La Ciudad de México es una de las ciudades en la que se hizo primeramente visible la presencia de las mujeres indígenas. Una de las investigaciones pioneras al respecto fue la de la antropóloga Lourdes Arizpe (1979), quien centró su trabajo investigativo en los grupos de migrantes indígenas de la etnias mazahua y otomí, subocupados o desempleados en dicha ciudad.

La migración de estos grupos se dio inicialmente de manera temporal y protagonizada por los hombres; al momento de la investigación la autora encuentra que en su mayoría son familias enteras las que migran, siendo una tercera parte mujeres solas o viudas, a estas últimas las denominó como “Marías”, término peyorativo con el que eran llamadas por los habitantes de la ciudad y que le sirvió a la autora para categorizarlas dentro del contexto migratorio que estaba analizando.

Arizpe encuentra que las llamadas “Marías” se insertan al trabajo remunerado en la ciudad como consecuencia de la insuficiencia del ingreso del esposo, y trabajan principalmente en el ambulante o en la mendicidad, pues su bajo o nulo grado de estudios y su desconocimiento del español dificultan su inserción en mejores opciones laborales.

La autora concluye que no se puede considerar que la condición étnica de estas mujeres, refiriéndose principalmente a las mazahuas, fuera un impedimento para obtener mejores condiciones de vida, ya que comparten una situación de marginalidad con otros grupos pobres de la ciudad que no son indígenas, en palabras de la autora: “la identidad cultural de las “Marías” mejora o agrava ligeramente su situación social, pero en última instancia no la determina” (Arizpe, 1979:153)

Esta última aseveración fue resultado del enfoque teórico desde el cual estaba analizando Arizpe el caso de estas migrantes, el cual centraba su atención en la condición de clase más que en la condición étnica de estas migrantes. Los cambios en los enfoques para analizar la migración de los grupos indígenas hacen difícil continuar sosteniendo que la etnicidad no juega un papel preponderante en las condiciones de marginalidad que presentan los y las indígenas al ser migrantes en la ciudad, ya que efectivamente, su condición de indígenas dota de especificidades

la situación social de quienes son denominados como tal y en el caso de la migración, la identidad étnica está vinculada con las redes de personas de su comunidad de origen que ya se encuentran en la ciudad.

Investigaciones posteriores a partir de otros enfoques teóricos señalan que no sólo la condición de clase o la condición étnica impactan en la marginalidad que sufren las personas que son identificadas como indígenas, más bien se trata de una concatenación de condiciones, en las que lo étnico es un aspecto que hace específica la condición de marginalidad, y que no está presente entre los grupos empobrecidos no indígenas.

Las investigaciones realizadas por Lourdes Arizpe, en las décadas de 1970 y 1980, sobre migrantes indígenas en la Ciudad de México son sin duda un marco de referencia para discutir y reflexionar el caso de las migrantes tzotziles chiapanecas en la Ciudad de Mérida.

Sin embargo, la migración tzotzil que se documenta en este texto, se trata de un desplazamiento mucho más reciente comparado con las experiencias mazahua y otomí, y acontece en un contexto económico, social, político y cultural diferente al que tenía frente Lourdes Arizpe hace cuarenta años.

Como mencioné más arriba, en los años sesentas y setentas del siglo pasado la política económica se basaba en el fortalecimiento de las actividades industriales con ciertos apoyos al campo que permitían la auto-subsistencia. Ya entrado el siglo XXI, la economía y la cultura global hace mella en las formas de organización de vida rural y urbana y las migraciones devienen en mayor complejidad (Arias, 2009).

Las mujeres indígenas migrantes entre la permanencia y los cambios en las relaciones de género
Otra investigación que da cuenta de la migración a la Ciudad de México la realizó Cristina Oehmichen (2005:13), quien analiza “los procesos de continuidad y cambio cultural que sobrevienen con la migración rural-urbana, en lo que se refiere a las normas, creencias y prácticas que regulan y sancionan la relación entre hombres y mujeres indígenas en la ciudad”.

La autora realiza un estudio sobre dos comunidades de origen mazahua que han presentado “una considerable expansión con respecto a su punto de origen por consecuencia del movimiento migratorio” (Oehmichen, 2005:13). Para fines de esta investigación hago énfasis en los resultados obtenidos con respecto a la migración femenina, tomando en cuenta que “el movimiento existente entre las mujeres de diversos grupos étnicos desde la ruralidad hacia la urbanidad, se fundamenta en el desempeño de actividades de carácter doméstico” (Oehmichen, 2005:14).

Dicha autora menciona que existe una considerable cantidad de inconvenientes para las mujeres de origen mazahua y que estos no tienen relación con la cuestión de género, sino se encuentran vinculados al origen étnico al que pertenecen, así bien, resulta conveniente contrastar esto último con el análisis que hace Lourdes Arizpe (1979), quien señala el problema de las Marías como resultado del grado deficiente de alfabetización y educación y no de su condición étnica, lo que les impide el acceso a los bienes y servicios disponibles en la ciudad, determinando así el nivel socioeconómico, Lourdes Arizpe comenta que el grado de pobreza se debe al grado de marginación y no al origen étnico en contraposición con Oehmichen.

Ante las afirmaciones de Arizpe, Marcela Lagarde (2006) respondería que no se trata solo de marginación, sino de una “triple opresión”, la cual se encuentra determinada por la cuestión de género, clase y etnia, pues son mujeres de origen indígena, con características de vulnerabilidad social que interactúan en un entorno socio cultural con características patriarcales. Además, “los grupos indígenas son rechazados dentro de las diferentes segmentaciones sociales, denegándoles el acceso a una completa retroalimentación social” (Oehmichen, 2005:15), de ahí la ponderación que hace de lo étnico esta última autora.

Oehmichen (2005) sostendrá que las mujeres mazahuas en la Ciudad de México se enfrentan “a un modelo evolutivo (y etnocéntrico), que presupone que las mujeres de las minorías culturales que emigran hacia las ciudades y establecen relaciones con sociedades más “modernas” supuestamente tenderían a “empoderarlas y darles mayor autonomía” (p. 404) lo cual desde el punto de vista de esta autora carece de sustento empírico. Posiblemente en otros grupos sí se presente esta situación, pero “de ninguna manera puede establecerse una regla”, por tanto, podemos inferir que las modificaciones sociales y culturales no expresan cambios profundos sino

solamente superficiales, que en ocasiones se expresan en los roles de género, ejemplo de ello es que las mujeres se convierten en proveedoras, aunque no sucede que los hombres aprecien y menos se hagan cargo del rol de cuidado.

Para comprobar lo propuesto por Lagarde (2006) refiero la investigación de Sara Lara (2003), quien indica que existe un grupo de mujeres “marginadas, oprimidas, discriminadas y explotadas”, mostrando la disparidad de género que existe al incorporarse la mano de obra femenina al desempeño de actividades laborales, traducándose en una segmentación entre ramas y sectores de la economía, provocando una división en los puestos de trabajo.

Para que las mujeres obtengan acceso a la economía mexicana, Lara expone que sus actividades son desempeñadas en puestos y sectores de condiciones precarias, lo que se da en:

Un orden social estructurado por el entrecruzamiento de relaciones sociales de género y étnicas, como relaciones de dominación y de violencia al interior de una clase social. Esto no sólo muestra la desigualdad en la que se insertan hombres y mujeres a la economía, sino las jerarquías que se producen entre unos y otras, evocando una pertenencia étnica (Lara, 2003:381-382).

Realizando un análisis sobre la hipótesis planteada por Lara, encontramos que dicha desigualdad en las actividades laborales presenta un tipo de violencia indirecta, yendo más allá de las agresiones físicas, lo que:

Pone en marcha un sistema de dominación en el cual convergen: clase, género y etnia. Una dominación que se inscribe en los cuerpos sexuados y etnicizados de los trabajadores, lo que legitima no sólo el lugar que ocupan en el trabajo sino en la sociedad (Lara, 2003: 381-382).

Lara realiza una descripción sobre las características en las cuales desempeñan labores los indígenas, indicando que para conseguir empleo requieren de una serie de intermediarios que les vinculan con los lugares de trabajo, desconociendo totalmente las condiciones en las que serán

empleados, donde trabajadores locales laboran en espacios cerrados y con ciertas condiciones de higiene, las y los trabajadores migrantes laboran a campo abierto, en contacto con la tierra, productos químicos nocivos para la salud, sin baño o agua potable, además de no contar con viviendas propias, usualmente en campamentos cerca de los lugares de trabajo, o las empresas que los emplean, sin posibilidad a trasladarse libremente o recibir visitas.

Mientras los primeros deciden libremente cuando dejan de trabajar para una empresa, los segundos viven bajo la amenaza de trabajar para la empresa, al menos hasta pagar el gasto del traslado desde sus lugares de origen; mientras los locales pueden ejercer sus derechos cívicos y participar en la vida política de la región y del país, los migrantes indígenas resultan como extranjeros en su propio país y sus derechos cívicos son restringidos (Lara, 2003: 388).

Lara encuentra que “para sobrevivir, los migrantes se ven obligados a hacer sus compras en una tienda manejada por el propio “campero” quien les vende los productos más caros que en el comercio local” (Lara, 2003:389). Pareciera que este grupo de indígenas migrantes se encontrara en el siglo pasado, comprando en las tiendas de raya de las haciendas de sus patrones, sin posibilidades a elegir los productos, bienes y servicios, determinados por los propios empleadores, además de monopolizar y decidir el precio de los productos, obteniendo de nuevo el recurso económico producto del trabajo de los individuos, tomando provecho de las condiciones y necesidades de las y los migrantes.

Lara hace referencia a la deficiencia en los servicios médicos y educativos, a la mayor vulnerabilidad ante violencia, incluida la sexual por parte de las mujeres indígenas, a la doble jornada y estando éstas en las peores condiciones entre todos los trabajadores, sin embargo, ello ha permitido “el desarrollo de nuevas formas de solidaridad, que rebasan en mucho a la familia” (2003:391); creando espacios de interacción para afrontar las distintas formas de violencia.

A la vez, hacen posible la inserción de las mujeres en nuevas relaciones sociales que les permiten atenuar la violencia de parte de sus maridos y escapar al control de la familia y del grupo étnico. Incluso, hacen posible, en ocasiones, que las mujeres tomen el control de

los hogares como “jefes de familia” y se incorporen en nuevas configuraciones de hogares en donde el rol de proveedor de los hombres desaparece (Lara, 2003:392).

Entre estos espacios de interacción, se encuentran los comités que estas mujeres han conformado, con los cuales:

No sólo han logrado negociar con los patrones ciertas mejoras en las condiciones de vida de los campamentos, la instalación de escuelas y de clínicas de salud, sino también consiguen que las empresas les paguen a ellas directamente su salario y el de sus hijos. Esto les permite una mejor utilización de su ingreso en el bienestar de la familia, e impide que los hombres lo cobren por ellas y lo gasten en alcohol o en juegos de azar. Puede decirse que a través de su participación en los comités ciertas mujeres logran un contrapoder que no tienen en sus pueblos (Lara, 2003:393).

En el caso de la investigación de Lara (2003) permite comprobar la relación que existe con lo propuesto por Lagarde (2006), observando como las mujeres por su propia condición de género, clase, etnia y por ser migrantes trabajaban en las peores condiciones como jornaleras, lo interesante es que a pesar de todas las circunstancias en las que se encuentran, logran organizarse y ser tomadoras de decisiones, y en algunas ocasiones ser jefas de familia, lo que a su vez se traduce en el desarrollo de capacidades aún ante situaciones de violencia.

En el ámbito de las migraciones indígenas, algunos/as autores han realizado investigaciones de migración transnacional de grupos indígenas. Una investigación realizada por Perraudin (2014) se da primeramente en un contexto de migración interna, y posteriormente en la migración internacional a Estados Unidos, la he retomado dándole prioridad a la migración interna.

El elemento clave del análisis fueron las transformaciones de las relaciones entre hombres y mujeres, a raíz de la migración a las ciudades mexicanas. La propuesta fue analizar la migración internacional a la luz de los cambios producidos por la migración interna; se basó en dos hipótesis:

- 1.- La inserción urbana, en particular, la inserción laboral, ha modificado las relaciones de género.
- 2.- El proceso de racialización al que están sometidos los hombres y las mujeres indígenas en México acentúa la renegociación de las relaciones de género, ya que la racialización se manifiesta de forma diferenciada en función del sexo (Perraudin, 2014:334).

El enfoque de Perraudin se sitúa “en la articulación entre migración interna e internacional, y en la intersección entre género, clase social y etnicidad, se trata de realzar la complejidad de las experiencias migratorias contemporáneas” (Perraudin, 2014:334).

Lo que se pudo observar como resultado de la investigación es que las mujeres migran primeramente a la Ciudad de México solteras y comienzan a trabajar como empleadas en el trabajo doméstico remunerado. Ya en la ciudad se casan con un hombre de su misma comunidad. A partir de esto dejan de trabajar como “empleadas domésticas” y empiezan a trabajar como vendedoras ambulantes de muñecas de trapo, dulces, cigarrillos y refrescos. Los hombres por su parte laboran como jornaleros, o también como vendedores ambulantes, trabajos que no son bien remunerados, por lo que las mujeres se ven en la necesidad de trabajar, lo cual les da cierta autonomía, ya que obtienen, aunque sea un poco de ingreso del que ellas mismas pueden disponer y suelen utilizarlo para los gastos del día a día en el hogar.

Los hombres en la ciudad son estigmatizados y suele ser difícil para ellos este proceso migratorio, ya que se puede decir que no logran cumplir del todo con su papel de proveedor, puesto que la esposa tiene que trabajar, es por ello que para “afianzar” su masculinidad deciden migrar a los Estados Unidos, proceso en el cual la mujer pierde una parte de la autonomía que ya había ganado con el ingreso propio, debido a que deja de trabajar pocas semanas después de la partida del esposo, con ello demuestran que él envía suficiente dinero al hogar y que cumple con sus funciones de proveedor, por lo cual “la esposa ya no tiene la necesidad de trabajar”, aun no siendo verdad esto.

Por otra parte, las mujeres también ganan cierta autonomía, porque tienen la oportunidad de organizar sus tiempos y actividades al estar ausente el esposo, pero éste siempre sigue incidiendo en las decisiones de la educación de los hijos y de los gastos del dinero que envía.

Esta investigación permite analizar muchos aspectos, parte de ellos, es ver cómo se van dando las relaciones de género de acuerdo a la migración interna o internacional y cómo las mujeres solteras, al momento de casarse, se tienen que adaptar a las decisiones del esposo, estando subordinada a estas la mayor parte del tiempo, y solamente pudiendo obtener en pequeños momentos cierta autonomía, que a la vez puede ir perdiendo o ganando en otros aspectos.

Nichos laborales y organización colectiva de mujeres indígenas migrantes

Por su parte Laura Velasco (1995) presenta una investigación, la cual tiene gran relación con la que he realizado, ya que ella trabaja con mujeres indígenas mixtecas que migran a Tijuana para ocuparse en la venta de artesanías; a pesar de que hay coincidencias entre estas y las sujetas con las que yo trabajé, también hay diferencias y características particulares de las mixtecas en Tijuana.

La autora menciona que durante la década de los setenta hubo una modificación sustancial en el escenario urbano de la frontera norte de México. Tijuana fue una de las primeras ciudades fronterizas que escenificó el arribo de indígenas procedentes del sur del país, sobre todo mujeres, que aparecieron por las calles principales ofreciendo mercancías de colores a los turistas “gringos” y “mexicoamericanos”. Después de casi dos décadas de su aparición, nos dice Velasco “la dinámica turística de la ciudad es difícilmente imaginable sin estos nuevos actores comerciantes indígenas” (Velasco, 1998:2).

El objetivo del trabajo de Laura Velasco fue reseñar “la lucha de mujeres mixtecas dedicadas a la venta ambulante por el espacio urbano de Tijuana”; detrás del proceso de la apropiación de algunas calles céntricas, “se descubrió otro frente de lucha: la casa” (1998:2).

De inicio la frontera entre la casa y la calle se tornó como la línea divisoria más clara que define la lucha diaria entre lo doméstico y lo extradoméstico. A lo largo de la investigación esta dicotomía analítica fue insuficiente, ya que surgieron “otros espacios de acción de las

mujeres, derivando en la construcción de una imagen más compleja de su vida cotidiana (Velasco,1998:2).

Los migrantes mixtecos narran su llegada a la Ciudad de Tijuana en la década de los setenta, luego “de varias estancias en los lugares del corredor agrícola del noroeste de México”. La particularidad de este asentamiento fue que en sus inicios se dio de manera “familiar, a diferencia de otros en la misma región que se establecieron como residencia de trabajadores agrícolas, la mayoría hombres solos. La presencia de las mujeres y los niños es un elemento que distingue a dichos asentamientos del resto”, lo cual se explica en el texto referido (Velasco, 1995 en Velasco, 1998:3).

“La investigación fue realizada a través de tres métodos de investigación: historias de vida, entrevistas en profundidad y observación participante”. La autora basa su “argumentación en las historias de vida de quienes sobrenombra como Felipa Reyes, y Rafaela Hernández, las cuales fueron analizadas con relatos biográficos” (Velasco, 1998:3).

Velasco comenta que “la presencia de las mujeres mixtecas en Tijuana” se dan a finales de los años setenta y “marcan el principio de otros asentamientos en ciudades fronterizas como Nogales, Tecate, Ensenada y Mexicali” y que éstas mujeres desde su llegada irrumpieron en las calles de la ciudad” (1998:4). Según un estudio referido también por Velasco (1998), realizado por el Instituto Indigenista en Baja California, “se considera que la búsqueda de trabajo en las calles abrió paso a su incorporación al sector informal de Tijuana” y se menciona que “los vendedores indígenas constituyen un sector diferenciado, en el que participan diversos grupos étnicos migrantes como el zapoteco, tlapaneco, mazahua, purépecha, nahua, triqui y en una proporción mayoritaria el mixteco (83 por ciento)”.

En estos datos destaca que, al referirse a “composición por sexo de estos vendedores, hay una notable participación femenina y los ritmos de la venta ambulante indígena siguen los vaivenes de la afluencia turística, en especial durante los meses de junio, julio y agosto de cada año” (Velasco, 1998:4).

Lo mencionado por Velasco, acerca de la migración mixteca en Tijuana, se asemeja a la situación que se da con las mujeres tzotziles en Mérida. Como indiqué en la introducción, desde su llegada a esta ciudad las mujeres irrumpieron en las calles para realizar su actividad laboral, misma que en gran medida depende de la afluencia del turismo internacional y nacional, razón por la que en temporadas vacacionales es más notoria su presencia, como es el caso de la temporada vacacional de verano, de hecho fue en el verano del 2015 (julio-agosto), cuando con la realización de mi investigación constaté ésta situación. Posteriormente a las vacaciones de verano la afluencia de turismo va decreciendo y la presencia de las mujeres tzotziles también fue decreciendo, lo cual se hizo evidente en las vacaciones de invierno como fue el caso del periodo diciembre 2015- enero 2016 y en mayo de 2016.

Es importante mencionar que la disminución de la afluencia de las migrantes, se debe no sólo a la mengua del turismo después de las vacaciones sino también, según las entrevistadas, a la presión que ejercen los inspectores del ayuntamiento para impedirles comercializar sus artesanías.

Cabe destacar, retomando el caso de la ciudad de Tijuana, que esta es una ciudad con mucha actividad turística, tanto que es conocida como “la frontera más visitada del mundo”, lo cual ha propiciado la presencia de indígenas, quienes se ocupan principalmente en la venta de artesanías ya sea de manera ambulante o en locales fijos (Velasco, 1998), presentando ésta similitud con la Ciudad de Mérida, la cual tiene gran afluencia de turismo como se había mencionado, aunque no en las cantidades que se dan en Tijuana. Esta primera ciudad, resulta también atractiva para el comercio de artesanías ya sea de manera ambulante, en puestos con permiso o en locales ya establecidos que fueron las tres modalidades que se pudieron observar en el trabajo de campo que realicé, datos que serán profundizados en los capítulos tres y cuatro.

Llegando ya al final del texto de Laura Velasco, se pregunta, con todas las limitantes vívidas por las mujeres, “¿cuáles son los recursos que han movilizad en su acción colectiva las mujeres?” Ella señala “dos en forma hipotética: *su capacidad de resistencia* y su cohesión como grupo organizado”.

El primero se visualiza en el recorrido de casi 20 años de continuar en la calle vendiendo sus artesanías. Aun después de haber estado en la cárcel, de ser golpeadas, del decomiso de sus mercancías o el despojo de sus hijos. “La historia de vida de Felipa Reyes muestra una capacidad de aprendizaje asombrosa sobre los mecanismos de negociación, los grupos e incluso de su clientela” (Velasco, 1998:15). El segundo recurso del que habla Velasco, es la cohesión social, viéndose reflejado en la organización que tienen estas mujeres y en el liderazgo de Felipa Reyes.

Cuando la autora habla de las limitaciones que viven las mujeres mixtecas en Tijuana, casi todas son las mismas que han vivido las tzotziles en Mérida, ya que estas han sido golpeadas, maltratadas, despojadas de sus mercancías por parte de los inspectores del ayuntamiento. Incluso a una de ellas le fueron sustraídos sus hijos por el DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), afortunadamente los pudo recuperar.

Las mujeres tzotziles han vivido experiencias similares de violencia de las que habla Velasco por parte de las mixtecas en Tijuana, sin embargo, no encontré en la información documental ni observé en el trabajo de campo formas de organización de estas migrantes que les permitieran resistir y enfrentar dichas violencias. Lo que trae como consecuencia que algunas de ellas abandonen la actividad comercial ambulante en Mérida y quizá regresen a sus comunidades de origen.

1.2.3-Migración de mujeres indígenas chiapanecas

Chiapas es una de las entidades en las que la migración indígena se había caracterizado hasta finales del siglo XX por ser intraestatal, a inicios del milenio esta situación ha cambiado, pues los integrantes de las etnias han empezado a moverse hacia otros estados, incluso hacia los Estados Unidos (Aquino, 2010 y Robledo s/f).

Patricia Robledo (s/f) menciona que dichos movimientos humanos en este estado se dan por diversas situaciones, ya que en Chiapas existe una diversidad no sólo cultural, sino religiosa, esta situación tomó especial importancia en la década de 1980, trayendo consigo diversos conflictos sociales. A partir de ello comienzan a surgir los primeros movimientos migratorios a

San Cristóbal y alrededores, como resultado de expulsiones debido a la conversión o cambio de religión, ya sea al protestantismo o catolicismo moderno, a los migrantes por motivos religiosos se sumaron campesinos indígenas, quienes por razones económicas decidieron abandonar sus comunidades de origen. Otras oleadas migratorias se presentaron después de 1994 originadas por conflictos políticos o por la exacerbación de las carencias económicas en el campo chiapaneco.

A raíz de estas problemáticas se empieza a dar la migración de indígenas a San Cristóbal de las Casas y a sus alrededores, llegando a estar poblada dicha comunidad en su mayoría por tzotziles y tzeltales. Patricia Robledo se enfoca “en la figura de las mujeres indígenas como actores centrales de estos desplazamientos, y en las transformaciones que el cambio de residencia provoca en su condición femenina, mediada por su pertenencia a una determinada religión”. Se toman en cuenta las características económicas y políticas que permiten contextualizar la migración, pero “se centra en la experiencia subjetiva de estas mujeres y en el peso que la migración y la conversión religiosa han tenido en su historia personal” (Robledo, s/f :1).

La autora menciona que las mujeres se comienzan a insertar de manera generalizada en las actividades productivas, tras la crisis económica mexicana de 1982, con el objetivo de buscar ingresos para sus familias. Gracias a ello cobra importancia lo que las mujeres aportaban, generándose cambios en los roles tradicionales de las mujeres.

Los ingresos de las mujeres procedían de labores consideradas como "femeninas", y que podían realizar por su propia cuenta. Entre las que se encontraban, “la elaboración de artesanías para el mercado turístico, la elaboración de tortillas y tostadas para los mercados locales de San Cristóbal y Teopisca. Incluso se han insertado a otras actividades no consideradas femeninas como “la agricultura, aunque el pago de su jornal suele ser menor que el de los varones” (Rosenbaum, 1991 en Robledo, s/f).

Robledo comenta que ante la situación económica, los hombres se vieron en la necesidad de buscar empleo en lugares lejanos a sus comunidades de origen. Es así que, a partir de los años noventa del siglo pasado, los hombres se establecen en lugares como California y Florida en Estados Unidos de América. Trayendo como consecuencia este escenario, “mayor carga de trabajo

para las mujeres” (Robledo, s/f:10) quienes no sólo tenían que cumplir con sus actividades, sino también con las actividades tradicionalmente masculinas, como las agrícolas.

Un dato recuperado por la misma autora es que “las migrantes han perdido sus habilidades para elaborar tejidos tradicionales, por lo que dependen en gran medida de la venta ambulante en las calles de la ciudad”. Alternando la venta de artesanías con otras estrategias productivas como “el trabajo doméstico remunerado, la elaboración de comida, trabajos de costura, lavado de ropa o cuidado de niños” (O’Brien, 1994 en Robledo s/f:10).

A raíz de la migración masculina se ha hecho notable un gran número de familias encabezadas por mujeres. Robledo (s/f) menciona que “los datos censales reportan un porcentaje de este tipo de hogares ligeramente por encima del porcentaje esperado (18.53%)”, por lo que retoma una encuesta aplicada por Melel Xojobal (2000:10), la cual “revela que un 80% de los hogares de migrantes tenía a una mujer como jefa de hogar”.

Robledo (s/f) hace referencia a Freyermuth y Manca (2000), quienes señalan “la experiencia transformadora que tienen las mujeres indígenas que deciden migrar como una manera de huir de situaciones de disfunción o conflicto familiar”. Lo cual se traduce en “un ejercicio de autonomía e independencia personal”, contrario al caso de las mujeres que migran con su familia, debido a que la decisión es tomada por los varones.

Continuando con Robledo, la autora habla de las redes de apoyo que las mujeres migrantes logran construir con otras mujeres indígenas, lo que les permite sobrellevar las dificultades emocionales que trae consigo el haber migrado solas. Estas migrantes comienzan a relacionarse afectivamente con hombres, también indígenas migrantes, en el contexto urbano. Pero estas relaciones no son aprobadas por las familias de ellas, quienes en muchas ocasiones son abandonadas por los hombres, convirtiéndose en “madres solteras, con hijos de diferentes padres, sufren rechazo social, hostigamiento sexual y son el centro de habladurías. A pesar de esto, “la autonomía ganada por estas mujeres se refleja en la tendencia a posponer la edad del matrimonio y del primer embarazo” (Robledo, s/f :11).

Aunque el trabajo de Gabriela Robledo no presenta conclusiones completas, da cuenta de las consecuencias que la migración trae para las mujeres. Entre las oportunidades en el lugar de destino se encuentra la inserción al trabajo remunerado, lo que a su vez se traduce en ingresos económicos, y les permite ser jefas de familia. Aunque en algunos casos esto último se da por el abandono de los hombres. El empleo y el poder económico posiciona a las mujeres, encontrándose en una condición diferente a la que tenían antes de migrar, teniendo nuevas oportunidades en su vida, que también se traducen en el desarrollo de capacidades.

En el caso específico de las personas del grupo étnico tzotzil que migran a Mérida, una de las instituciones que ha realizado indagaciones al respecto, es la CODHEY. Quien en 2013 presentó un Informe Especial Sobre la Situación de los Vendedores Ambulantes de origen Chiapaneco en la Ciudad de Mérida.

Para esta indagatoria se realizaron “15 recorridos en las principales calles de la ciudad” con el objetivo de conocer “los motivos por los que estas personas se dedican a la actividad comercial en las calles, los entornos en los que la realizan y las condiciones en que viven, entre otros aspectos” (CODHEY,2013:490). En dichos recorridos se obtuvo información directa de los y las entrevistadas, entre la que se encuentra que las jornadas de trabajo “son de 10 horas al día aproximadamente sin un horario fijo” (CODHEY, 2013:490). Comenzando la jornada a las 9 de la mañana, con un descanso al medio día para comer, haciéndose cargo de la compra de los alimentos las personas entrevistadas, quienes continúan con la venta de sus productos por la tarde.

En dicho informe también se identificó una división sexual del trabajo, los hombres son los que se ocupan en la venta de dulces, cigarrillos y flores, de “8 de la noche a 3 de la madrugada en las esquinas y cruceros de la Avenida Prolongación Paseo de Montejo”, pues es el paso obligado para los lugareños y turistas que acostumbran acudir a los principales centros comerciales, restaurantes y bares de la ciudad.

Las mujeres se ocupan en la venta de artesanías, las cuales obtienen de un “dealer” mediante una transacción comercial, algunas las compran en Chiapas o las realizan ellas mismas. Las mujeres refirieron que sus padres tienen conocimiento del trabajo que realizan y están de acuerdo, algunas envían dinero a sus familias según les sea posible.

Uno de los entrevistados mencionó que no está permitido vender en el zócalo (Plaza Grande), por lo que en caso de ser sorprendidos pueden arrestarlos o decomisarles sus productos. Con relación a la existencia de algún líder o responsable de las mujeres, un grupo de ellas ubicadas en una de las calles del centro de la ciudad, aludió “como representante del grupo a un hombre de aproximadamente cuarenta años, quien es el que se encarga de rentar el lugar donde se alojan y, en su caso, es quien paga las multas cuando son detenidas” (CODHEY, 2013:492).

Las entrevistadas, comentaron “tener constantemente incidentes con la policía municipal y que recientemente cuatro mujeres, incluyendo una embarazada, fueron arrestadas por vender sus mercancías, mismas que les decomisan y quedan a disposición de la subdirección de mercados” (CODHEY, 2013:492), para poder recuperarlas es necesario pagar una multa, de alrededor de ochocientos pesos.

Asimismo, indicaron que algunas compañeras al notar la presencia de los policías, “se resguardan en el interior de negocios, en los que los oficiales irrumpen, incluso amenazando a los dependientes de dichos lugares con arrestarlos si no permiten que se lleven a las vendedoras resguardadas” (CODHEY, 2013:2).

Las personas entrevistadas comentaron que antes de estas reformas, lograban vender sus artesanías sin ser molestadas por las autoridades municipales, mediante el pago semanal de doscientos pesos a los inspectores del ayuntamiento de Mérida. Esto actualmente ya no es posible debido a la presencia de la policía municipal.

En el caso de las viviendas se comunicó que “un grupo de aproximadamente veinte personas viven en una vecindad que tiene alrededor de 10 cuartos de aproximadamente 9 metros cuadrados cada uno, donde viven 2 o 3 personas por habitación y tiene un costo de treinta y cinco pesos por noche” (CODHEY, 2013:491). También se ubicaron 2 lugares más donde se provee vivienda a estas personas vendedoras ambulantes.

Los resultados presentados por parte de la CODHEY coinciden en gran medida con la información que pude obtener en el trabajo de campo. Dicho informe de igual manera permite ver

que desde el 2013 las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías han sido perseguidas por parte de los inspectores del ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, y según refieren las personas entrevistadas por la CODHEY, también han sido detenidas y perseguidas por parte de la policía.

En el caso particular de indígenas chiapanecos, el proceso histórico de la migración como se pudo ver en este apartado se da de las comunidades de origen a San Cristóbal de las Casas y posteriormente a otras ciudades de México y algunos hombres se desplazan a Estados Unidos. Cabe mencionar que entre los grupos indígenas, los de Chiapas y en este caso los tzotziles, han sido de los últimos en integrarse a la migración.

Síntesis del capítulo

En este capítulo presenté un panorama general de la situación de las y los indígenas en México, desde la información que las estadísticas muestran, hasta algunas de las manifestaciones etnográficas que han sido recuperadas por quienes han estudiado la migración indígena rural-urbana en diferentes ciudades del país.

En la revisión de la literatura sobre mujeres indígenas migrantes, seleccioné algunas investigaciones que fueron descritas en razón de los datos etnográficos proporcionados, con el objetivo de ver en ellos el reflejo de la situación de las migrantes tzotziles con quienes trabajé para la realización de la presente tesis.

De las investigaciones revisadas observamos que cuando las mujeres indígenas migran, la venta de artesanías es una actividad recurrente y ésta migración se da hacia las ciudades. En uno de los casos revisados la migración es para ocuparse como jornaleras, donde las condiciones de trabajo son verdaderamente precarias, de explotación y violencia.

Desde las primeras investigaciones pioneras, por ejemplo, la de Lurdes Arizpe en 1975 y hasta el día de hoy 2017, cuatro décadas después, observamos que las condiciones de migración y trabajo siguen siendo similares. El caso de las mujeres tzotziles que migran a Mérida no es la excepción, pues se enfrentan a riesgos bajo la síntesis de su condición de género, clase, etnia y edad, que les hace ser discriminadas y maltratadas en la ciudad.

En los resultados de las investigaciones en este capítulo revisadas, también se puede observar como la migración trae consigo el desarrollo de ciertas capacidades, como la posibilidad de tener un ingreso propio y cierta autonomía. Este desarrollo de capacidades se puede observar también en el caso analizado por Sara Lara sobre las jornaleras agrícolas, quienes a pesar de que sus condiciones laborales y de vida en el lugar de destino se daban bajo escenarios de violencia, podían fungir como jefas de familia⁷, lo cual les permitía tomar decisiones sobre la distribución y gasto del ingreso sin la intermediación de sus esposos, esta situación además las llevó a organizarse para exigir derechos laborales y sociales a los patrones.

En otros casos las investigaciones muestran que la condición de género de las mujeres y hombres migrantes, no siempre se ve modificada para bien en el contexto migratorio, incluso como lo muestra Cristina Oehmichen pueden profundizarse las desigualdades entre mujeres y hombres en la experiencia de migración.

Las investigaciones mencionadas forman un marco referencial para el análisis de los hallazgos de la investigación que he realizado, pues además de haberse elaborado con grupos indígenas aportan elementos conceptuales para entender el proceso migratorio de las mujeres indígenas a la Ciudad de Mérida en busca de mejores condiciones de vida, encontrándose, dadas sus características de vulnerabilidad, a situaciones adversas ante las cuales desarrollan capacidades para sobrellevar el día a día en una ciudad en la que si bien es cierto ya forman parte de su imagen, aún continúan siendo extrañas.

⁷ Con relación a la jefatura de hogar femenina, ésta puede ser producto de los cambios vividos en la estructura de la familia y en los roles sociales de las mujeres, que han permitido entre otras cosas su empoderamiento, pero también resultado del abandono que los hombres y el Estado tienen hacia la familia, dejando a las mujeres la carga de la reproducción y producción de los hogares.

Capítulo 2. Propuesta para estudiar la migración desde el Enfoque de Seguridad Humana

En este capítulo me interesa mostrar algunas posibilidades que nos ofrece el enfoque de seguridad humana (ESH) para abordar el tema de la migración indígena. Iniciaré el capítulo haciendo una breve descripción del ESH. Continuaré con el debate de algunas reflexiones que se plantean en los estudios transmigratorios al respecto de este enfoque. Finalizaré el capítulo con una exposición de los aspectos que retomo del enfoque para analizar el caso de la migración de mujeres tzotziles a la Ciudad de Mérida.

2.1 El Enfoque de Seguridad humana

En la década de 1980 surge una propuesta teórico-política, el Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (en adelante AVC) (Zabala, 2005-2006), el cual se plantea como crítica a los modelos de desarrollo que hasta ese momento estaban diseñando los organismos internacionales, centrados únicamente en identificar y atender la vulnerabilidad, relacionada esta última únicamente con la vida material.

Los modelos de desarrollo centrados en la vulnerabilidad calificaban a los sujetos y grupos como “víctimas” pasivas y dependientes, y a la vulnerabilidad como una característica inherente a sus identidades, en cambio el AVC entiende que, aún en los momentos de crisis y desastres los sujetos y grupos cuentan con recursos y fortalezas, es decir, con capacidades que les permiten afrontar los problemas que de ningún modo obedecen a situaciones individuales, pues las crisis, catástrofes, desastres y conflictos devienen de las estructuras socioeconómicas y políticas, que son las que limitan la capacidad de respuesta o resistencia de un individuo o grupo social. Por tanto, la vulnerabilidad no es una característica intrínseca, se trata de una condición social que se instala en las formas de vida de las personas y los grupos.

El AVC propone un modelo de desarrollo en el cual es necesario identificar, la vulnerabilidad, pero no sólo la física y la material, sino también la social y organizativa, así como la vulnerabilidad psicológica, vinculada con actitudes, motivaciones y creencias. De ahí que el

AVC proponga estudiar *las vulnerabilidades* en plural y en conjunto con *las capacidades*, las cuales también son físicas, materiales, sociales, organizativas y psicológicas.

Un elemento que se añade al AVC es el de diferenciar las vulnerabilidades de las necesidades; las primeras como ya mencioné se derivan de la estructura económica, social y política; preceden, están presentes y continúan después de una crisis y son las que limitan las capacidades, mientras que las necesidades son, por un lado, los requerimientos para la sobrevivencia y, por otro, los requerimientos que surgen a partir de crisis, desastres, catástrofes y conflictos. En general, cuando se atienden estos últimos, se hace énfasis en cubrir las necesidades, pero no así en disminuir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades.

En síntesis, el AVC surge como una propuesta crítica a los modelos de desarrollo humano que se habían implementado hasta la década de los ochenta del siglo XX por los organismos internacionales para llevar a cabo proyectos de desarrollo o de rehabilitación, así como para la atención de emergencias. Este análisis ha ido tomando fuerza en distintas regiones del mundo y ha sido utilizado en diferentes circunstancias, igualmente ha servido de base de otras propuestas de acción en temas centrales de la agenda internacional y de los Estados. Tal es el caso de la seguridad.

Antecede al Análisis de las Vulnerabilidades y las Capacidades, el tema de la seguridad en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial ante la amenaza que dejó tras de sí, de una guerra nuclear. La seguridad para ese momento comenzó a asociarse con el Estado, con acciones de defensa nacional para países de Europa y en Estados Unidos.

En América Latina las décadas centrales del siglo XX conformaron un ambiente político sangriento, en el que se impusieron regímenes autoritarios y totalitarios que impusieron una visión de política de seguridad nacional, en la que se consideraba que el enemigo no solamente era externo, sino que estaba encarnado en la sociedad civil (PNUD, 2011:24).

Es en respuesta a estos contextos, cuando en la década de 1990 surge una propuesta que alerta que la seguridad no es sólo un tema de amenazas militares y descontentos sociales, se trata de un cúmulo de viejas y nuevas amenazas que desbordan los límites del Estado, su territorio y su

población, en este sentido se rompe con las nociones de seguridad militar, nacional y pública para concebirla como seguridad humana (PNUD, 2011:20).

El enfoque de la seguridad humana es muy amplio y su aplicación ha sido controversial, pero considero que es una herramienta que puede ser reflexionada por el Trabajo social tanto en su vertiente de intervención social como de investigación. Sobre todo, considerando que este enfoque plantea tres etapas para ponerlo en práctica, las cuales tienen gran relación con el proceso metodológico para la intervención profesional de trabajo social, que plantea María del Carmen Mendoza Rangel (1999) quien también divide dicho proceso en 3 etapas.

Cuadro 1

Etapas para la aplicación de la seguridad humana		Proceso metodológico para la intervención profesional de trabajo social	
Etapa	Descripción	Etapa	Sub-etapas
1.-Análisis, mapeo y preparación	<i>Identificar las vulnerabilidades y capacidades de la población, establecer prioridades, buscar las causas de las amenazas/inseguridades, establecer estrategias para hacerle frente en el corto, mediano y largo plazo.</i>	Etapa I Conocimiento	-Investigación descriptiva -Investigación documental -Elaboración marco teórico -Elaboración marco operacional -Recolección de información
		Etapa II Planeación	-Análisis -Elaboración diagnóstica -Programación -Elaboración de proyectos -Sistematización

2.-Implementación	Debe llevarse a cabo con ayuda de las propias comunidades, es necesario monitorear constantemente, ser flexible y adaptable a nuevas necesidades que vayan surgiendo.	Etapa III Intervención	-Intervención -Organización -Realización del proyecto -Supervisión
3.-Análisis del impacto	Preguntarse si el programa sirvió para aliviar las necesidades identificadas inicialmente, aprender las lecciones de los éxitos/fracasos	⁸ Etapa IV Evaluación	

Fuente: Elaboración propia con base en (Rojas & Álvarez, 2012:20) y (Mendoza, 1999:231)

Como se aprecia en el cuadro 1, las etapas para la aplicación del enfoque de la seguridad humana y el proceso metodológico para la intervención de trabajo social se encuentran estrechamente relacionadas, pues la etapa 1- análisis, mapeo y preparación de dicho enfoque, se relaciona con las etapas I-Conocimiento y II-Planeación de trabajo social; la etapa 2- Implementación, de la seguridad humana, se relaciona con la etapa III Intervención- de trabajo social. Y para finalizar la etapa 3-Análisis del impacto, se encuentra relacionada con la IV Evaluación, que considero como última etapa de trabajo social. Cabe destacar que Mendoza Rangel (1999), considera la evaluación como una subetapa de la etapa III-Intervención.

La propuesta del análisis de las vulnerabilidades y las capacidades se engarza con el enfoque de la seguridad humana en la medida este último como parte de su proceso de aplicación considera el análisis de las vulnerabilidades y capacidades, también este último amplía el concepto de seguridad bajo los siguientes principios:

⁸ Mendoza Rangel considera la Evaluación como una subetapa de la Intervención, sin embargo, yo la planteo como una cuarta etapa la cual se relaciona con el análisis del impacto del enfoque de la seguridad humana.

1.-La atención integral de las amenazas: conflictos armados, delincuencia, criminalidad, violencia, pero también la pobreza crónica y persistente hasta la violencia étnica, la trata de personas, el cambio climático, las pandemias, el terrorismo internacional, el declive económico y los desastres financieros súbitos.

2.-La vulnerabilidad mutua: Esto es, mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en algunos sectores del conjunto, todos somos, en cierta medida vulnerables. De este modo, el tema central de la seguridad humana es la reducción del riesgo colectivo (y compartido), por medio de análisis, decisiones, prevención y acciones que disminuyan, más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de la inseguridad

3.-Las interdependencias y vínculos entre desarrollo, derechos humanos y seguridad nacional (Nef, 2002:35 en PNUD, 2011:16-17).

La Comisión de Seguridad humana (CSH), en su informe final Human Security Now, define la seguridad humana como:

...protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento o medios de vida y la dignidad (CSH: 2003:4 en ONU, s/f).

La definición propuesta por la CSH re-conceptualiza la seguridad de forma profunda, para lo que:

(i) Se distancia de las concepciones tradicionales, enfocadas en el Estado, que se centraban principalmente en la seguridad de los estados frente a agresiones militares, para dirigir la mirada **a la seguridad de las personas, su protección y su empoderamiento.**

(ii) Presta atención a las múltiples amenazas que trascienden los diferentes aspectos de la vida de las personas y, así, destaca la interconexión entre seguridad, desarrollo y derechos humanos.

(iii) Promueve un nuevo **enfoque integrado, coordinado y centrado en las personas** para avanzar hacia la paz, la seguridad y el desarrollo tanto dentro como entre los países. (ONU, s/f:7)

La seguridad humana se propone como un concepto interdisciplinar que muestra las siguientes características:

- Protector
- Centrado en las personas
- Multisectorial
- Integral
- Contextualizado
- Preventivo. (ONU, s/f:7)

Como concepto **centrado en las personas**, la seguridad humana sitúa a la persona como el “sujeto de estudio”. Por lo tanto, toma en consideración un amplio conjunto de condiciones que amenazan la supervivencia, el sustento y la dignidad, e identifica el umbral para considerar que la vida humana se encuentra amenazada de forma intolerable (ONU, s/f:7).

Según la ONU la seguridad humana integra distintas seguridades vinculadas con amenazas particulares:

- 1.-Seguridad económica → Pobreza persistente, desempleo.

- 2.-Seguridad alimentaria → Hambre, hambruna.
- 3.-Seguridad sanitaria → Enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos.
- 4.-Seguridad medioambiental → Degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación.
- 5.-Seguridad personal → Violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil.
- 6.-Seguridad comunitaria → Tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades.
- 7.-Seguridad política → Represión policial, abusos de los derechos humanos (PNUD, 2011).

La protección y el empoderamiento de las personas son dos factores fundamentales para la seguridad humana. La CSH los propone como las dos caras de cualquier marco político relacionado con la seguridad humana. La CSH define la protección como “estrategias, establecidas por los estados, las agencias internacionales, las ONG y el sector privado, [para] proteger a las personas de las amenazas” (CSH: 2003:10). Se refiere a las normas, las instituciones y los procesos necesarios para proteger a las personas de amenazas críticas y extendidas. La CSH define el empoderamiento como “estrategias [que] *permiten a las personas desarrollar su resistencia a situaciones difíciles*”.

En síntesis, la seguridad humana consiste en:

La libertad para vivir sin miedo o temor (freedom from fear).

La libertad para vivir sin miseria o necesidad (freedom from want).

La libertad para vivir en dignidad (PNUD, 2011)

2.2 Seguridad humana, migración y transmigración

Entrado el siglo XXI la migración, un fenómeno presente en la historia de la humanidad, se torna en un tema central en las agendas políticas de seguridad, principalmente ante el flujo de personas a través de las fronteras nacionales; primero porque las y los migrantes comenzaron a ser

considerados como potenciales criminales, segundo porque existen ligados a la migración una serie de delitos como son el contrabando de armas y sustancias prohibidas, terrorismo, secuestro, así como la trata de personas para la explotación sexual y laboral.

Dicho lo anterior, el discurso político de los presidentes estadounidenses con referencia al tema de la seguridad coloca a la migración, especialmente la migración internacional como una amenaza para la seguridad nacional, de ahí que se establezcan diferentes medidas que van desde la construcción de muros, la rigidez de políticas migratorias y la elaboración de legislaciones punitivas que establecen delitos y penas cada vez más fuertes. Al respecto la Organización Internacional para las Migraciones ofrece este “mensaje clave”:

Una parte esencial de la política de migración en cualquier Estado es asegurar que las políticas y los procedimientos en materia de migración de ninguna manera afecten negativamente la seguridad nacional, ya sea en términos políticos, económicos, con respecto a la salud, o de otra manera. Los cambios en las políticas de inmigración pueden ayudar a tratar los asuntos de seguridad sin afectar al desplazamiento legítimo de personas: mejorando los controles previos a la entrada y los controles de entrada frenando, los desplazamientos no autorizados de personas, especialmente aquellos que migran con la ayuda de contrabandistas de seres humanos, aumentando la capacidad de aprehender y enjuiciar o retirar a aquellos que representan riesgos para la seguridad. La prevención, el enjuiciamiento y la protección son las bases de las políticas de inmigración diseñadas para aumentar la seguridad (OIM, 2001:5).

El ESH toma un lugar muy importante en la atención prestada a la migración desde las políticas de seguridad nacional, ya que las personas migrantes quedarán en medio de distintas vulnerabilidades en el debate que se establece a nivel internacional al asociar la migración con el tema de la seguridad. En este sentido podemos analizar la seguridad con relación a los migrantes de las siguientes dos maneras:

- 1) los migrantes como potenciales criminales.
- 2) los migrantes como víctimas del crimen.

Es muy importante resaltar que las y los migrantes no constituyen un grupo homogéneo, aunque en las políticas migratorias y en los discursos académicos se tiende a mantener una idea generalizada y neutral del migrante, viéndolo como un individuo varón, pobre, de bajos niveles escolares, y proveniente de zonas rurales. Esta idea tiene un impacto profundo en las acciones que se toman en torno a la seguridad y dejan espacios oscuros a tratar en las políticas migratorias.

Pero ¿por qué acudir al enfoque de la seguridad humana para abordar la migración indígena interna? ¿Qué nos aporta? Primero decir que las y los migrantes indígenas siguen siendo vistos como extraños a los contextos de llegada, principalmente cuando se trata de las ciudades, a pesar de ser mexicanos. Diferentes autores (Oehmichen, 2005., Sánchez, 2001., Molina & Hernández, 2006., Escalante, 2004) han mostrado que la condición de migrantes, se convierte en una etiqueta bajo la cual los habitantes de la ciudad, las instituciones y las autoridades justifican la discriminación, la falta de reconocimiento y la violación de sus derechos ciudadanos.

En México, no es hasta después del levantamiento zapatista en 1994 cuando se despliegan una serie de acciones puntuales para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, este contexto posibilitó a los indígenas que vivían en las ciudades, el exigir su derecho a la ciudad y a la vida urbana. Diferentes acciones se llevaron a cabo en la ciudad, constituyéndose incluso organizaciones de migrantes indígenas que ya no sólo se integraban en acciones colectivas para mantener los lazos con sus comunidades, también para exigir la implementación de políticas públicas (de vivienda, salud, educación, empleo, etc.) que permitieran su desarrollo y reproducción cultural en la ciudad (López, 2006).

En este contexto el enfoque de seguridad humana ayuda a observar que el fenómeno migratorio trae consigo situaciones contradictorias para las comunidades indígenas en las que los riesgos, amenazas, vulnerabilidades están todo el tiempo presente en las formas de llegada e inserción en los lugares de recepción y las cuales deben ser evaluadas constantemente, pero que, a su vez, esta población también presenta capacidades. Es decir, para poder operacionalizar el concepto de seguridad humana, es necesario realizar un análisis de las vulnerabilidades y capacidades de la población con la que se trabajará, de ahí que posteriormente pasará a examinar dichos conceptos. Así mismo, el enfoque de la seguridad humana ofrece al trabajo social una serie

de herramientas para la intervención, que en términos generales los enfoques teóricos desde los que se ha estudiado la migración no plantean como tal, compartiendo también el enfoque de la seguridad humana con esta profesión la preocupación por el respeto a los derechos humanos, y la dignidad de las personas.

Finalmente, el enfoque de la seguridad humana, pese a la amplitud de su definición como noción/concepto integra una serie de principios que a la luz del estudio del fenómeno migratorio son pertinentes para estudiarlo de manera profunda, tomando en cuenta lo positivo y lo negativo que esto trae consigo para las personas y grupos que lo experimentan. Dichos principios a saber son:

- 1) Está centrada en las personas, no en los Estados.
- 2) Integra la seguridad humana con el desarrollo humano y los derechos humanos.
- 3) Sí se preocupa por la violencia y el conflicto, pero también por la pobreza.
- 4) Se concentra en otros actores más allá de los Estados.
- 5) Emplea una estrategia dual entre la protección “desde arriba” con el empoderamiento “desde abajo” (Rojas, 2012:18).

2.3-Necesidades, Vulnerabilidades y Capacidades

¿Cómo alcanzar la seguridad humana? Es una respuesta que el mismo enfoque no alcanza a responder. De ahí, algunas críticas que se le hacen al mismo como son:

Imprecisión analítica, tener escasa utilidad práctica, así como portar el riesgo de justificar intervenciones humanitarias por parte de países desarrollados en países en vías de desarrollo con el pretexto de intervenir en supuestos Estados fallidos. Otras críticas apuntan a que es un concepto idealista que no es tan útil cuando se enfrenta al mundo real, al menos en tanto no supera su vaguedad y amplitud (Alarcón, 2013:321).

No obstante, lo anterior, el ESH me permite abrir preguntas de análisis en el caso de la migración de mujeres tzotziles a la Ciudad de Mérida. Si bien los desplazamientos territoriales son

característicos de la historia de las poblaciones indígenas, los procesos de colonización han marcado estos desplazamientos con tintes de despojo, falta de oportunidades y etnocidio.

Lo cual convierte la migración de esta población en un fenómeno cargado de vulnerabilidades que reiteradamente los estudios en este tema han abordado en diferentes contextos históricos y geográficos, y desde diferentes enfoques, ya sea relevando los problemas de pobreza que mantienen históricamente los pueblos indígenas, la marginalidad en la que se ubican en los territorios de origen y al llegar a los lugares de destino de la migración (Lourdes Arizpe, 1975), y la exclusión y discriminación que enfrentan los migrantes indígenas al salir de sus comunidades, incluso cuando lo hacen dentro de su propio país (Oehmichen, 2005).

He de mencionar, que los estudios sobre migración indígena no sólo han dado cuenta de los espacios oscuros que están detrás de la migración, también han tenido una preocupación recurrente por describir y analizar los posibles beneficios que traen consigo los desplazamientos de la población indígena, mostrándonos los procesos de adaptación e integración de los migrantes en los lugares de destino o los cambios culturales y sociales tanto como las posibilidades de reproducción étnica que se da en los contextos migratorios.

Lo que yo me propuse en esta investigación es abordar la migración indígena interna desde el análisis de las vulnerabilidades y las capacidades en relación con el enfoque de la seguridad humana, pensando que este puente teórico-analítico puede proporcionarme herramientas novedosas para comprender las dinámicas que tiene actualmente el fenómeno migratorio indígena, principalmente cuando este es protagonizado por las mujeres. Considerando que el propio enfoque plantea que para ser operacionalizado es necesario el análisis de las vulnerabilidades y capacidades de la población con la que se trabajará.

Veamos entonces las definiciones que he elaborado sobre los conceptos: necesidades, vulnerabilidades y capacidades.

2.3.1-Necesidades

Para definir las necesidades retomaré a Harris (1987, citado por Doyal y Gough, 1994) en su libro *Teoría de las necesidades humanas*. Harris, refiriéndose a la formulación de la política social, dice que éstas deben estar dirigidas a garantizar a los ciudadanos de una sociedad una gama de opciones vitales y que éstas deben ser pertinentes en términos de ser necesarias para proteger el estatus de los individuos como miembros plenos de la comunidad. La finalidad de la política social consiste en ofrecer oportunidades auténticas de participar en la forma de vida de la sociedad. Las necesidades en consecuencia,

se definen como todo aquello que se requiere para tal efecto. Un individuo está <<necesitado>> a efectos de la política social en la medida en que carece de los recursos necesarios para participar como miembro pleno de la sociedad en su forma de vida (Harris, 1987: 101; cf. Weale, 1983: 35, en Doyal y Gough 1994: 80).

Doyal y Gough (1994) definen las necesidades como aquellas consideraciones primordiales que permiten a las personas desarrollarse y llevar a cabo las actividades de la vida diaria desde un nivel que respete la dignidad humana, para ello, plantean como necesidades básicas la salud física y la autonomía.

Por lo que para definir este último concepto, dichos autores retoman a Raz (1986:154) quien dice:

La significación de la autonomía es cuestión de grado. Una persona puede ser más o menos autónoma. Las personas (significativamente) autónomas son aquellas que pueden dar forma a su vida y determinar su curso. No se trata simplemente de agentes racionales capaces de elegir entre opciones después de evaluar la opción pertinente, sino de agentes que sean además capaces de emprender proyectos personales, desarrollar relaciones y aceptar comprometerse en causas diversas, gracias a lo cual se concreten su integridad personal, sentido de la dignidad y autoestima. En una palabra, los agentes significativamente autónomos son creadores en parte de su propio mundo moral.

La salud física permite que nuestro cuerpo pueda llevar a cabo sus funciones esenciales, las cuales nos mantienen de pie para realizar cualquier actividad; Doyal y Gough (1994) definen la autonomía como aquella capacidad principalmente de elección y decisión de las personas, que a su vez posibilita que éstas tengan metas y objetivos, llevar a cabo acciones y hacerse responsables de sí mismas sin la intervención de otro individuo.

Desde este enfoque se puede decir que en sociedades como la nuestra, amplios sectores de la población entre ellos, los grupos étnicos, carecen de los recursos que les permita gozar en mayor medida de los beneficios económicos y sociales que otros sectores de la población. En este sentido los grupos étnicos en México aún mantienen una serie de necesidades, que mientras no sean tomadas en cuenta por quienes formulan las políticas públicas, su participación como miembros de la sociedad continuará siendo marginal y con poco impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Doyal y Gough consideran que “las necesidades humanas básicas estipulan lo que las personas deben de conseguir si quieren evitar perjuicios graves y sostenidos en esos términos” (Doyal y Gough 1994:78). Estos autores también plantean la existencia de necesidades específicas, las cuales podrán variar de acuerdo a la cultura, razón que las hace subjetivas y particulares, para lo cual se requiere conocer el “plan de vida de cada persona, establecer después qué actividades son esenciales para ese plan, e investigar por último las condiciones que hacen posible el desarrollo de esas actividades” (Miller, 1976:134 en Doyal y Gough, 1994:79). La importancia de esta postura es que permite contextualizar y particularizar las necesidades de los individuos de los diferentes sectores sociales y en función de ello orientar las decisiones políticas hacia su satisfacción.

Los autores refieren que “las preferencias son algo subjetivo y culturalmente específico” (Doyal & Gough, 1994:102). A lo que agregaría que la subjetividad es inherente a lo que la cultura establece como lo necesario para vivir en armonía con su entorno natural y social. El orden natural de las cosas define por mucho lo que es necesario o no para vivir en dicha armonía. Esta perspectiva antropológica enfatiza la importancia de conocer los diferentes contextos culturales cuando de política pública se trata, sin que ello implique dejar de considerar las necesidades que son comunes a todo individuo y que si no se satisfacen se estaría desfavoreciendo la expresión de la

potencialidad humana. En este sentido la educación, la salud, la alimentación, la autonomía y otros recursos ponen a los individuos en condiciones para vivir plenamente en sociedad.

Es innegable que como especie humana los individuos tenemos necesidades comunes, como también es innegable que existen grupos particulares que tienen necesidades específicas. Ejemplos de estos grupos son las mujeres, los grupos sometidos a la opresión racial y las personas que padecen discapacidad. Estas situaciones hacen que los miembros de cada grupo se encuentren:

Expuestos a riesgos adicionales para su salud y autonomía por encima o en mayor medida. Por ello, requieren de satisfactores adicionales y específicos y de procedimientos para encararlos y corregirlos. Que así sea no implica, no obstante, que las necesidades básicas de los individuos de tales grupos sean distintas en algo de las de otras personas (Doyal y Gough, 1994:106).

Por lo anterior, es necesario que “en toda política de necesidades haya lugar para una política de la diferencia, con grupos particulares” (Lovell, 1990; cf Rowbotham, 1979 en Doyal & Gough, 1994:107). Los cuales hacen un esfuerzo por mejorar los satisfactores específicos que están disponibles para acceder a las necesidades básicas. Son los propios grupos quienes conocen cuáles son sus necesidades y todos los días se enfrentan a la lucha para acceder a ellas.

Es por ello que, para que una política pública sea incluyente debe tener en cuenta la diversidad de necesidades de los grupos humanos.

Doyal & Gough (1994:200) consideran que las necesidades individuales básicas de salud física y autonomía son universales, “pues son inherentes a las potencialidades humanas de todos los individuos, pero muchos de los bienes y servicios que se requieren para satisfacerlas varían según las culturas”. Los autores ponen como ejemplo la alimentación y la vivienda, considerándolas como necesidades básicas, sin embargo, estas pueden ser satisfechas por las personas de diferentes maneras, dependiendo de la cultura y el contexto.

Para poder cubrir dichas necesidades básicas se requiere de *satisfactores*, los cuales los autores definen como “todos los objetos, actividades y relaciones que satisfacen nuestras necesidades básicas”. A los que consideran como “relativos”, ya que como he dicho estos pueden variar de acuerdo a la cultura (Doyal & Gough, 1994:200).

Una forma de sintetizar las posturas de estos autores es pensar que existen dos tipos de necesidades: *las básicas* (la salud física y autonomía), comunes a todo individuo, por lo tanto, son universales, y *las específicas*, propiciadas por el contexto social y cultural, y que por lo tanto son relativas, lo que para fines de esta investigación permite analizar cuáles son esas necesidades específicas del grupo de mujeres entrevistadas.

2.3.2-Vulnerabilidades

Sanchez y Egea (2011:154) definen la vulnerabilidad como “la debilidad/fragilidad ante el riesgo y las amenazas naturales y sociales”. Este concepto surge de la vulnerabilidad ambiental para referirse a los riesgos ante sucesos naturales, sin tomar en cuenta los aspectos sociales, así como las capacidades que las personas tienen para afrontar dichas situaciones.

Es por lo anterior que surge el concepto de vulnerabilidad social, incluyendo “las amenazas por riesgos naturales, y entre otras cosas: las crisis económicas, cambios en el mercado laboral, problemas de vivienda, pertenencia a grupos minoritarios, cambios de residencia y procesos migratorios” (Sánchez y Egea, 2011:154).

La vulnerabilidad social, se define entonces como todas esas características con las que cuentan las personas o grupos para afrontar riesgos o a amenazas a las que se encuentran expuestos.

Desde el enfoque de la vulnerabilidad social, las personas son lo que más importa “ya que son las personas las que están expuestas a riesgos y son las que cuentan o no con capacidad o mecanismos para defenderse”, (CEPAL 2002 en Sánchez & Egea, 2011:155). A quienes este enfoque considera como el centro del análisis.

Como mencioné en el capítulo 1, la vulnerabilidad deviene de las estructuras y contextos geográficos, culturales e históricos, por tanto, no es una característica inherente a las personas y grupos, se trata entonces de “un proceso al cual puede concurrir cualquier persona, grupo o comunidad que en un momento determinado se encuentre en una situación desfavorecida o de desventaja con respecto a otras personas, grupos y comunidades; considerando los recursos que se poseen para enfrentar los riesgos y sus consecuencias” (CEPAL 2001 & 2002 en Sánchez & Egea, 2011:155).

Desde esta perspectiva la vulnerabilidad es una condición diferenciada en términos sociales y culturales, tanto términos de la exposición a riesgos como en la manera de enfrentarlos. Es por ello que se da importancia a la resiliencia, que es la capacidad que tiene las personas para afrontar las adversidades de la vida. Ante esto, los autores plantean dos conceptos clave, *el concepto de riesgos y activos*.

Como riesgo social se consideran, “las características y dimensiones sociales que determinan la vulnerabilidad social { ... } que están relacionados con el contexto histórico, político, económico, cultural y religioso”. Para realizar el análisis metodológico de los riesgos sociales es necesario conocer “que riesgos nos amenazan” y “cuál es nuestro grado o nivel de exposición”, para el caso de las amenazas se refiere a la “frecuencia o intensidad del evento específico” y la exposición se refiere a “la situación a la que las personas están expuestas a amenazas” (Sánchez-González, 2005 en Sánchez & Egea, 2011:160-161), es decir, las consecuencias que se puedan derivar de las amenazas.

El concepto de activos se refiere al conjunto de los recursos con los que se cuenta para enfrentar la vulnerabilidad, y permiten mejorar la calidad de vida. Según Kaztman (2000) en Sánchez & Egea (2011) los activos se pueden encontrar en tres ámbitos:

En las mismas personas, bien de forma física o espiritual; en la legislación y en la tradición, que permite adquirir derechos y acceder a los servicios; y en las redes sociales establecidas con la comunidad a la que se pertenece y/o con las instituciones (Egea-Jiménez et al., 2008 en Sánchez y Egea, 2011:161).

Como bien lo mencionan Sánchez y Egea el enfoque de la vulnerabilidad social tiene un carácter propositivo al entender que se trata de un “proceso encarado por una persona, grupo o comunidad en desventaja social y ambiental” (Sánchez & egea, 2011:158), por lo que interesa comprender en el mismo nivel la capacidad que tienen las personas, grupos y comunidades de afrontar y evitar amenazas y riesgos ambientales y sociales no deseados, tal como lo plantea al principio de este capítulo. A partir de esto último, entro a explicar la noción de *capacidades*.

2.3.3-Capacidades

Martha Nussbaum (2000:32) define las capacidades como, “aquello que la gente es realmente capaz de hacer y de ser, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponda a la dignidad del ser humano”. Vistas así las capacidades involucran las experiencias con las que los individuos son capaces de resolver los problemas del diario vivir de acuerdo a la idea que tienen de la vida en términos de todo lo que le da valor y que, por tanto, se debe respetar.

La autora sostiene que las capacidades en cuestión “deben procurarse para todas y cada una de las personas, tratando a cada persona como fin y no como una mera herramienta para los fines de otros”. De ese modo, adopta “*un principio de la capacidad de cada persona, basado en un principio de cada persona como fin*” (Nussbaum, 2000:33).

La misma autora menciona que es común que las mujeres sean apoyo para que otros logren sus objetivos. Por lo que este enfoque considera particularmente la vida de las mujeres, toma en cuenta la desigualdad de oportunidades o en términos de Nussbaum de capacidades por sus propias condiciones de género, las cuales se verán entrecruzadas con la clase, la raza, la etnia y edad, y claro está que también el contexto en el que ellas se desenvuelvan. Para la autora las capacidades también permiten la “libertad de elección”.

El enfoque de Nussbaum plantea “un nivel mínimo de cada capacidad, debajo del cual no se considera posible que los ciudadanos puedan lograr un funcionamiento verdaderamente humano; el objetivo social debe comprenderse en términos de llegar a tener ciudadanos por encima de esa capacidad mínima” (Nussbaum, 2000:33). Esto debido a que para la autora tiene relevante importancia que las personas vivan en condiciones dignas.

Este enfoque se plantea como principal cuestionamiento:

¿Es capaz de ello la persona, o no lo es? No preguntamos solamente acerca de la satisfacción de la persona con lo que hace, sino acerca de lo que hace y de lo que está en condiciones de hacer (cuáles son sus oportunidades y libertades). No solamente preguntamos acerca de los recursos disponibles, sino acerca de cómo esos recursos entran o no en acción, posibilitando que una persona funcione de un modo plenamente humano (Nussbaum, 2000:112).

Nussbaum considera que los seres humanos deben de tener la capacidad de modelar su propia vida, sin dejarse llevar por los otros, en sus palabras “el ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros” (Nussbaum, 2000:113-114). La autora considera que con su propuesta las personas puedan aspirar a una vida digna, ante lo que el principal responsable del cumplimiento de esto es el Estado.

También se plantea que las capacidades sean para todas las personas, es decir, que sean por igual, sin ninguna distinción. Por tanto “se trata de establecer una lista de capacidades u oportunidades para el funcionamiento de los individuos...” la cual “protege espacios para que la gente persiga otras funciones que considere valiosas” (Nussbaum, 2000:116).

Por ello, Nussbaum plantea una lista de capacidades centrales, las cuales considera como “la base para determinar un mínimo social respetable en una variedad de áreas” (Nussbaum, 2000:117). La autora comenta que dicha lista incluye lo que John Rawls denominó <<bienes naturales>>, refiriéndose como aquellos que son parte del azar y quedan fuera del control de quienes implementan las políticas públicas. De esta manera lo que está en manos de los gobiernos es “la base social de las capacidades para que los individuos enfrenten de mejor manera los riesgos y las consecuencias de la adversidad” (Nussbaum, 2000:125).

La autora considera que su enfoque brinda elementos para contribuir a la justicia social, al proporcionar a las personas este mínimo de diez capacidades, como un tipo de derechos humanos a los que las y los ciudadanos deberían aspirar.

2.3.4-Síntesis de opresiones

Otro enfoque que se retoma es el de género, ya que es importante considerar las imbricaciones que se dan en la vida de las sujetas de investigación, es decir, cómo varias categorías pueden interrelacionarse con el género y cómo este se analiza en un momento o espacios determinados. Por ello es necesario, realizar un análisis contextual de las sujetas de investigación para así poder obtener una mejor comprensión de estas o como diría Pilar Alberti (1999:106).

No podríamos estudiar el género sin contextualizarlo en un tiempo concreto, un lugar determinado y en una sociedad dada, pues las características que darán un sesgo u otro al sistema genérico vienen dadas por las pautas culturales, los códigos simbólicos, el <<tipo ideal>> a la manera como lo definió Max Weber (1990), y el etnomodelo cultural, así como el imaginario de cada individuo.

Por ello es importante conocer las normas y valores, la división genérica del trabajo, la elección y desempeño de cargos de poder, entre otros aspectos que establece la etnia y cómo las mujeres y los hombres perciben estas normas.

Antes de continuar es importante saber cómo se está entiendo el género, en términos gruesos es una construcción social y cultural de lo que implica ser hombre o mujer, y de esta manera también es una guía para nuestro actuar, como he dicho es contextual, tiene características particulares en un momento, tiempo o espacio determinado, es decir, puede variar en los momentos históricos y en las diferentes sociedades.

La teoría de género al surgir de la teoría feminista, ha permitido comprender cómo se dan las relaciones entre los sujetos sexuados en las diferentes sociedades, cómo existe también una división sexual del trabajo, y cómo las mujeres se encuentran en la mayoría de las sociedades en desventaja con relación a los hombres. Actualmente hay una diversidad de autoras y autores que han hecho grandes aportes e investigaciones desde esta teoría; como ya he mencionado el género es contextual y se interrelaciona con otras categorías, las cuales permiten tener una mejor comprensión de la situación o de las experiencias de vida de las sujetas de estudio, es por ello que para poder realizar dicha comprensión con las entrevistadas se retoma a Marcela Lagarde (1998),

quien propone analizar dicha imbricación desde la postura de la síntesis de opresiones. Esta autora plantea que las mujeres indígenas se encuentran en una triple opresión por condición de clase (por ser pobres), de etnia (por ser indígenas) y de género (por ser mujeres).

Lagarde alude a una “síntesis de opresiones y no a una suma porque concibe las opresiones de las mujeres como un todo unitario y simultáneo [...] en el grupo social de las mujeres, y en cada mujer particular” (Lagarde, 2001:103 en López, 2016:502).

Marcela Lagarde piensa de esta manera “la opresión de las mujeres, pues las concibe como una aleph⁹ porque en ellas, nos dice, se expresan y concretan los procesos, las relaciones y las actividades vitales que las crean y recrean. Por lo tanto, cada mujer”: como particular y única, es síntesis del mundo patriarcal: de sus normas, de sus prohibiciones, de sus deberes, de los mecanismos pedagógicos (sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales, políticos) que internalizan en ella su ser mujer, de las instituciones que de manera compulsiva la mantienen en el espacio normativo o que, por el contrario, la colocan fuera.

Cada mujer es también la expresión de lo que no puede ser, debido a la división genérica y clasista del mundo, y a todos los comportamientos y categorías sociales que constituyen a cada cual (López, 2016:502).

Síntesis del capítulo

La teoría de necesidades de Doyal & Gough, plantea dos necesidades básicas y universales para todas las personas que son la salud y la autonomía, dichos autores mencionan la complejidad de considerar tales necesidades como universales, ya que estas se pueden satisfacer de diferente manera de acuerdo a la cultura, por otra parte, también comentan que es posible que los diferentes

⁹ Marcela Lagarde retoma el concepto de Jorge Luján Borges (1951:623) “en el sentido de una ventana de observación de la realidad a partir del sujeto que conoce”, es un punto desde el “que es posible observar la trama de relaciones y contenidos significativos en función del problema planteado. El sujeto que conoce y el sujeto que es conocido son alephs “porque sintetizan, desde la posición que ocupan, el conjunto de determinaciones sociales y culturales que los constituyen” (42).

grupos presenten necesidades especiales o particulares como en el caso de las mujeres. La síntesis de opresiones, permite conocer las necesidades particulares de las mujeres tzotziles, si es que dichas necesidades son satisfechas y de qué manera.

Sánchez y Egea ofrecen una definición de la vulnerabilidad social, la cual plantean, es una condición de las personas a la que pueden ser propensas. De acuerdo a sus capacidades o activos pueden superar, este enfoque ve la potencialidad de las personas para salir adelante ante diversas amenazas.

Para retomar la vulnerabilidad como algo social, será necesario analizar y describir las características particulares de cada grupo y como éstas los sitúan en mayor o menor medida en riesgo a la vulnerabilidad y a su vez, analizar con que activos se cuenta para enfrentarla. Es importante mencionar, que en el caso de las sujetas de investigación, el ser mujeres, indígenas y migrantes las pone en mayor riesgo que otros grupos o sectores de la población.

El enfoque de capacidades de Martha Nussbaum considera una lista de capacidades centrales, las cuales se visualizan como los requerimientos mínimos para el desarrollo de las personas, pero la diferencia que presenta Nussbaum, es que para ella es importante que las personas sean capaces de tener lo que plantea en su lista, es decir, que pueden elegir el satisfacer o no, los elementos que ella esboza como básicos para el desarrollo de los individuos.

Tanto el enfoque de capacidades como la teoría de necesidades consideran sus propuestas como las condiciones mínimas para el desarrollo humano, ambas parten de una visión de derechos, visualizan sus propuestas como lo mínimo para el desarrollo y la dignidad humana, y consideran a las personas como el centro de sus propuestas.

Cuando se analiza la condición social de las mujeres tzotziles, la síntesis de opresiones queda en el centro de las propuestas teóricas, ya que nos permite realizar un mejor análisis de las sujetas de investigación de acuerdo a sus características y con ello, considerar que estas mujeres presentarán una mayor dificultad al satisfacer sus necesidades, por sus mismas condiciones sociales, se encuentran en mayor riesgo, poseen menos activos, lo cual las pone en mayor

vulnerabilidad, al igual que su capacidad para tener una vida digna se verá disminuida, llevando a cuestionar si ¿habría posibilidad de ver la migración y venta de artesanías como recursos simbólicos y materiales que les permitan transformar su condición social? ¿En qué situaciones podemos identificar estas transformaciones? ¿Qué necesidades específicas van a plantear las mujeres tzotziles en el proceso migratorio a la ciudad de Mérida? ¿Qué vulnerabilidades tendrán dentro de este proceso? ¿Son las mismas que las demás migrantes? Teniendo en cuenta las categorías que presenta Lagarde como lo son la clase, la etnia y el género ¿De qué manera éstas intervienen en las vulnerabilidades que presentan estas mujeres?

Capítulo 3. Trabajo de campo en un contexto de migración

El presente capítulo se desarrolla con la intención de proporcionar en el ámbito de la investigación en trabajo social pistas metodológicas que sirvan como orientación a otras investigaciones en el tema de la migración indígena en las ciudades, con el objetivo de que se genere una línea de investigación en México dentro de dicha disciplina.

El capítulo se organiza en tres apartados, en el primero de ellos hago una descripción pormenorizada del trabajo de campo realizado en la Ciudad de Mérida. Expongo a continuación el método utilizado para la recopilación de la información de campo a través de la observación etnográfica y de la realización de 12 entrevistas a mujeres tzotziles migrantes que venden artesanías en esta ciudad. Terminó el capítulo describiendo brevemente las características de la etnia tzotzil, así como de la migración indígena chiapaneca, especialmente la de las comunidades y mujeres tzotziles, esto basándome en algunas etnografías y trabajos monográficos.

3.1 Trabajo de campo

La investigación en trabajo social retoma herramientas y técnicas de la sociología y la antropología. Para la indagación que llevé a cabo, me basé en el método etnográfico en su vertiente antropológica, a partir de la cual hice observación participante con la finalidad de conocer las condiciones laborales en la venta de artesanías, las relaciones y redes entre las mujeres tzotziles, su relación con los habitantes de la ciudad y con los inspectores del ayuntamiento.

Así mismo realicé entrevistas semi-estructuradas a mujeres tzotziles migrantes con el objetivo de indagar sobre el proceso migratorio considerando las condiciones de vida en sus lugares de origen previas, durante y después del desplazamiento, en el que interesaba específicamente, detectar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de estas mujeres.

El trabajo de campo se realizó de la siguiente manera:

- Un primer acercamiento con las sujetas de investigación se llevó a cabo en el período vacacional de invierno en 2014. En este momento tuve un panorama

general de la condición laboral, migratoria y de vida de estas mujeres, incluso una de ellas me permitió acceder a su domicilio, una vecindad en la que viven varias personas originarias de Chiapas.

- Posteriormente, realicé la primera temporada de trabajo de campo en las vacaciones de verano, en julio - agosto de 2015. En este período entrevisté a las primeras siete mujeres migrantes de un total de 12.
- Finalmente, en el invierno de diciembre 2015 - enero 2016 hice una segunda temporada de campo en la que realicé las últimas cinco entrevistas.

La estrategia que utilicé para acercarme a las mujeres tzotziles fue interesándome en las artesanías que venden en las calles de la ciudad, y fue así como les iba preguntando también acerca de ellas y de su trabajo para generar confianza. Logrado cierto nivel de confianza solicitaba una cita para realizar la entrevista. He de mencionar que este proceso era complicado porque mientras ellas trataban de hacer una venta, les parecía extraño que les hiciera cuestionamientos acerca de la actividad que realizaban y su vida personal. Ante esto muchas se resistían.

No obstante, a partir de la estrategia mencionada, lograba que algunas me dieran cita enseguida para la entrevista, con otras tuve que ir a verlas durante varios días por sus zonas de trabajo y platicar con ellas de manera informal en sus momentos de descanso, incluso, mientras caminaban por las calles del centro de la Ciudad de Mérida ofreciendo sus productos. En ocasiones tuve que hacer la entrevista en varias etapas, esto debido a que las entrevistaba mientras realizaban la venta de artesanías, mientras descansaban o mientras caminaban por las calles ofreciendo sus productos, particularmente en el caso de las vendedoras ambulantes, a otras las entrevisté en sus puestos, en sus locales o hasta sentadas con ellas en la calle. Debo mencionar que en algunos casos tuvimos problemas de comunicación por el poco dominio del español por parte de las entrevistadas y porque yo no hablo tzotzil.

El conocimiento de la zona donde estas mujeres venden sus productos fue un elemento que contribuyó al acercamiento que tuve con las que aceptaron ser entrevistadas. También la constancia en las visitas fue un factor que ayudó a generar confianza con ellas. Tal es el caso de

Demetria¹⁰, a quien había conocido en el primer período de trabajo de campo. Ella hablaba con dificultad español y en un primer momento me sugirió que me acercara mejor a los hombres dedicados a vender dulces en las calles a los transeúntes, precisamente porque ellos tenían un mayor dominio del español y, según lo que me comentó, “habían ido más a la escuela”.

En el segundo periodo de campo pude convivir durante varios días con Demetria, lo cual me dio la oportunidad de finalmente entrevistarla. En suma, lograr que me identificaran, fue un elemento que generaba confianza, aunque hubo momentos en los que pensaban que provenía de alguna institución, como el DIF¹¹.

Realizar las entrevistas no fue tarea fácil porque en su mayoría las mujeres no dominan bien el español, esto nos dificultó a ambas partes el que yo les transmitiera mi interés por conocer su forma de vida y a ellas que me hablaran al respecto, por lo mismo fue muy importante ser muy constante en mis visitas a sus lugares de trabajo y observar para aprender algunos de sus códigos de comunicación, mientras tanto recibí bromas que no entendía porque precisamente entre ellas hablaban de mí y me decían cosas en tzotzil, pero que algunas me decían eran groserías o burlas hacia mí sobre mi corte de cabello, mi peso, mi forma de vestir. Esto lejos de incomodarme, me permitía hablarles sobre mí y a partir de ello, generar un canal de comunicación que propició las condiciones para realizar varias de las entrevistas.

3.2 Método de investigación de campo

La observación etnográfica fue registrada en notas de campo y diarios de campo a partir de los cuales se generaron fichas etnográficas que serán utilizadas en el capítulo cuatro para describir y analizar las condiciones laborales y de vida de las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías en Mérida. Lo que quiero anticipar en este apartado es que la observación etnográfica se basó en observación participante y directa, es decir, acompañé sus actividades cotidianas: sus recorridos por las calles para la venta de artesanías, estar con ellas en los descansos a lo largo del día, ya sea para comer o resguardarse de las inclemencias del tiempo, como las altas temperaturas bajo el sol

¹⁰ Utilizo nombres ficticios porque me comprometí con ellas a no revelar su identidad.

¹¹ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

de la Ciudad de Mérida que alcanza hasta 43° centígrados en época de verano, o de la lluvia, así como esconderse y huir de los inspectores del ayuntamiento. He de mencionar en este último caso, no siempre sabía qué hacer, si huir con ellas o enfrentarlos, opté siempre por acompañarlas.

La observación etnográfica me permitió darme cuenta que entre estas mujeres había diferencias importantes, entre ambulantes y las que están en puestos fijos o semi-fijos, que hay patronas y empleadas o las que son dueñas de la mercancía y las que sólo la venden, casadas y soleras, niñas, jóvenes y adultas, las que son recién llegadas y las que tienen tiempo viviendo en Mérida. Esto me permitió ampliar los criterios para considerar quiénes serían las sujetas de la investigación. En un principio sólo ubicaba a las mujeres que realizaban la venta ambulante de artesanías, a quienes además etiquetaba como migrantes, pero la identificación de las diferencias señaladas me hizo abrir el espectro, al mismo tiempo, delimitar y caracterizar al sujeto de investigación: mujeres tzotziles, vendedoras de artesanías con una experiencia migratoria.

La observación etnográfica fue complementada con la realización de 12 entrevistas basadas en un guion de entrevista (Ver Anexo 1), el cual fue diseñado en torno a la experiencia migratoria, la cual comprende la situación en las comunidades de salida, el viaje migratorio y la estancia en el lugar de llegada. En cada uno de estos tres momentos se formularon preguntas, cuya finalidad era que me permitieran identificar en las respuestas necesidades, vulnerabilidades y capacidades de estas mujeres en su experiencia migratoria, que como lo explicó en el capítulo dos, son aspectos que nos permiten evaluar el nivel de seguridad humana que tiene un individuo o grupo.

El guion contempló una batería de preguntas sobre datos sociodemográficos: edad, estado civil, lengua o idioma, escolaridad, localidad de origen, tiempo residiendo en Mérida. En el momento de antes de migrar se consideraron aspectos como la familia, y la decisión de migrar, que fue lo que llevó a las entrevistadas a migrar. Durante el proceso migratorio se consideró como fue este proceso, la descripción del viaje, la duración.

La estancia en Mérida es el último momento del proceso migratorio y esta sección de la entrevista se hicieron preguntas sobre cómo fue su llegada, si alguien fue por ella, si era jefa o tenía patrón o patrona, se preguntó acerca de la venta de las artesanías, de las ganancias, de cómo

era su vida en la ciudad, como se sentía. En los tres diferentes momentos se hicieron preguntas que me ayudarán a identificar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades que las mismas entrevistadas vislumbraban en su historia migratoria.

3.2.1- “La única y la mejor amiga”. La intersubjetividad con las mujeres entrevistadas

Cualquier investigación desde un inicio debe plantear una postura ante las personas con quienes se va a llevar a cabo la pesquisa. En este caso, me preocupó siempre cómo manejar la relación de poder que se establece en el proceso de indagación, por lo que cuidé constantemente el acercarme a las mujeres de una manera lo más horizontal posible y generar una atmósfera de confianza para aprender de ellas sobre su cultura y formas de ver la vida. Me propuse en síntesis, conocer de su propia voz su experiencia de vida y migratoria.

Algo que me ayudó en este trabajo fue mi condición sexo-genérica, es decir soy mujer como ellas. Esto nos permitió tener un punto en común. Igualmente, la edad fue un factor que contribuyó a establecer una relación con ellas, en general me veían como joven. Acompañarlas y estar con ellas mientras vendían hasta el término de la jornada (aproximadamente a las doce de la noche), sentarme en el piso junto con ellas a vender fueron situaciones que nos acercaron. Un factor muy importante, es el dejar que preguntarán sobre mí, quién era, de dónde venía, qué hacía, incluso me podían bromear. De este modo, se estableció un diálogo en el que compartimos experiencias, ya que también para hacer mis estudios de maestría tuve que migrar de la Ciudad de Mérida a la Ciudad de México.

No obstante, enfrentamos dificultades para comunicarnos y establecer el diálogo aludido, pues también había diferencias por condición de clase, etnia, edad, idioma. En especial este último fue un elemento clave, en la comprensión de códigos de comunicación, pero no un impedimento total para llevar a cabo la indagación, para lo cual me apoyé en las mujeres que sí tenían mayor dominio del español, entre ellas las niñas que encontré en los períodos vacacionales en los que hice el trabajo de campo.

Con el paso del tiempo y del acercamiento que tuve con las mujeres, previo a realizar las entrevistas, se generó tal confianza al grado de considerarme como he nombrado este apartado, “la única y la mejor amiga” de algunas de ellas, esto sobre todo con Romina con quien generé un mayor lazo de amistad, debido a que durante varios días acudí a visitarla en su zona de trabajo, razón por la cual Romina me contaba acerca de su vida personal, sentimental y amorosa, en mi encontraba alguien que la escuchara y me expresaba sobre todo sus tristezas, convirtiéndome de esta manera en su “mejor amiga”. Esta situación da cuenta de la poca comunicación que existe entre las mujeres tzotziles en Mérida, ya que a pesar de pertenecer a un mismo grupo étnico, no existen lazos entre ellas, solamente entre quienes trabajan para la misma patrona o son familiares, es decir no hay organización ni unión como grupo.

Todo esto me permitió conservar la comunicación con las entrevistadas vía whatsApp hasta el día de hoy que escribo este texto. En este sentido puedo decir que ellas se han vuelto mis amigas, ya que compartimos experiencias de nuestra vida personal.

Habría quienes considerarían que esto le quitaría rigor científico a este trabajo, pero puedo decir que no es así, puesto que la etnografía nos permite acercarnos a los sujetos desde esta posición que he planteado, y fue así como no sólo conocí y aprendí de ellas y de sus vidas, sino que termino esta tesis con más amigas.

3.3- La etnia tzotzil: un acercamiento monográfico

Este apartado lo he construido a partir de la investigación bibliográfica centrada en materiales etnográficos y monográficos sobre la etnia tzotzil, localizados en el Centro de Documentación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), básicamente los textos de Margarita Nolasco (2004), Concepción Obregón (2003), Esponda (1993) y Andrés Puig (1992). Los datos bibliográficos se entrelazan con mis datos etnográficos. La intención de esta sección del capítulo es solventar el no haber podido ir a las comunidades de origen para tener de primera mano información del contexto del que provienen las mujeres tzotziles migrantes en Mérida.

Chiapas, como lo mencioné en el capítulo uno, es el tercer estado con mayor población indígena en México, esto es un indicativo de su diversidad étnica. Según el censo del año 2010

“en Chiapas, hay 1 141 499 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad” (INEGI, 2010).

La población indígena se ubica en cinco regiones de la entidad, los tzeltales y tzotziles viven en los Altos; en la selva se encuentran los tzeltales, tojolabales, mames, jacaltecos, kanjobales, zoques, lacandones y algunos de los refugiados guatemaltecos. En el Norte se ubican los choles, los tzotziles y tzeltales, y el extremo centro-este es ocupado por los zoques, en la frontera con Guatemala y en el Soconusco están los mam, los motozintlecos-mochos, como algunos les dicen, jacaltecos y refugiados guatemaltecos. Debido a la pluralidad cultural también se presenta una diversidad de lenguas, además del español, el cual hablan las dos terceras partes de los indígenas que viven en esta entidad federativa, según nos explica Margarita Nolasco (2004).

Los tzotziles son uno de los grupos indígenas cuya lengua pertenece a la familia maya. El vocablo tzotzil, gentilicio que se utiliza también para designar la lengua que hablan, deriva de *sots'il winik* que significa “hombre murciélago”. A continuación, se describen de manera monográfica, los aspectos que distinguen y caracterizan a la etnia tzotzil.

3.3.1-Antecedentes Históricos

Los datos históricos que fueron consultados refieren al período colonial, al momento en que los tzotziles fueron invadidos durante el siglo XVI, primero en 1523 por Luis Marín y luego en 1527 por Diego de Mazariegos, quien logró imponer el dominio militar sobre ellos. El amplio territorio tzotzil fue repartido en encomiendas para facilitar su control, la extracción del tributo y la explotación de la mano de obra. En 1528 se fundó Ciudad Real, la actual ciudad de San Cristóbal de las Casas, que desde entonces ha fungido como centro político y económico regional. Según los datos de Puig (1992), los tzotziles se sublevaron constantemente durante la Colonia, sobreponiéndose siempre a la tragedia de la conquista y manteniendo su unidad como pueblo, característica que los distingue hasta la actualidad.

La Ciudad de San Cristóbal de las Casas ha tenido a lo largo de la historia un papel importante en el desarrollo de las comunidades tzotziles y de otras etnias relativamente ubicadas en su cercanía. Desde la colonia ha sido el centro político y económico de Chiapas, y los indígenas

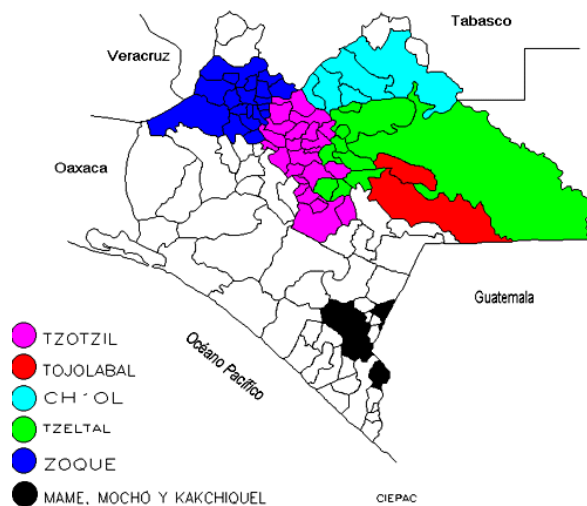
que han residido o llegado mediante la migración han ocupado un lugar subordinado. Actualmente, se ha vuelto un centro turístico y es común encontrar indígenas tzotziles comerciando diferentes productos, entre ellos artesanías, por lo que es el principal lugar de migración para quienes integran esta etnia.

Los grupos tzotziles al ser invadidos se sublevaron en diversas ocasiones durante la colonia y el período independiente lo cual habla de un pueblo que se organiza y suele defenderse, hecho que podemos corroborar ya en el siglo XX, siendo un momento clave la participación de las comunidades tzotziles en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

3.3.2 Ubicación

Según Obregón (2003) en la actualidad los tzotziles siguen concentrados principalmente en los Altos de Chiapas, caracterizado por pequeños valles y montañas (con altitudes entre 1000 y 2000 metros sobre el nivel del mar) alrededor de San Cristóbal de las Casas, también ocupan tierras más bajas hacia el noreste (hasta Simojovel) y hacia el sudeste en dirección al río Grijalva. Han llegado a tener importante presencia en otras regiones de Chiapas, por ejemplo, en el municipio de Venustiano Carranza en el Valle de Grijalva (Depresión Central), en Jiquipilas, Berriozabal, Ocozocoautla, Cintalapa (Meseta Central), y recientemente en la región de los Chimalapas (frontera con Oaxaca).

Mapa 1- Ubicación del grupo étnico tzotzil



Fuente: José Eduardo (2015)

3.3.3 Migración

Como ya he mencionado, la etnia tzotzil principalmente se encuentran en los Altos de Chiapas, por diversas razones se han visto en la necesidad de migrar a otras zonas del estado, entre los motivos principales se encuentra la religión, ya que en Chiapas en las últimas décadas, diversos grupos de creyentes han encontrado feligreses indígenas, quienes se han interesado en convertirse de la religión católica, prevaleciente en México y en Chiapas, hacia diferentes vertientes del protestantismo, incluso hay indígenas musulmanes en San Cristóbal de las Casas (Cañas, 2006) permitiendo esto una diversidad de credos, lo cual ha traído como consecuencia, expulsiones de indígenas de sus comunidades de origen por cambiar de religión o por no ser de la misma religión que la mayoría, al grado de haber indígenas tzotziles musulmanes, quienes inclusive también se han dividido, por lo que dichos indígenas, se han ido a otros lugares dentro del territorio de Chiapas.

Otros motivos por los que estos indígenas han abandonado sus zonas de origen, es debido al suelo que se encuentra en los Altos, ya que este no es muy apto para la cosecha, lo que los lleva a ir en busca de otros territorios o de trabajo como en zonas cafetaleras, así como también por conflictos armados. Es de esta manera que los tzotziles comenzaron a migrar, teniendo hoy en día presencia en diversos estados de la República Mexicana, incluyendo Yucatán, particularmente en las principales ciudades: Valladolid y Mérida.

3.3.4-Fiesta más importante

El carnaval Chamula es la festividad más importante de toda la zona, (Puig, 1992) Esto es relevante ya que San Juan Chamula es una de los lugares emblemáticos en los que ubicamos a los grupos tzotziles. En el caso de esta investigación es el lugar de donde la mayoría de las entrevistadas señalaron haber migrado, es decir un total de 7 mujeres.

Al realizar el trabajo de campo, me pude percatar de la importancia que tiene para estas migrantes tzotziles conservar sus tradiciones y hacer referencia a sus lugares de origen, ya que no

pasa mucho tiempo para que vayan a visitar a sus familiares o acudan a las festividades de sus comunidades.

3.3.5-Elementos de la identidad tzotzil

La indumentaria tzotzil es uno de los signos que las visibilizan en su migración en Mérida. Puig (1992) nos explica que debido a la diversidad dentro de la propia etnia, esta indumentaria resulta muy compleja porque cada comunidad usa vestimentas distintas entre sí de acuerdo al clima en los lugares geográficos en los que se ubican las diferentes comunidades y porque implican signos de diferenciación en el interior.

Es decir, “se trata de un símbolo de identidad” frente a otras etnias y los mestizos y ladinos en la entidad, al mismo tiempo que es una forma de identificación de subgrupos de parientes al interior de la familia y la comunidad. El mismo autor señala que la importancia de la indumentaria para esta etnia está tan íntimamente vinculada a la identidad que cuando se hacen cambios en la primera pueden observarse cambios en los comportamientos, diferentes aspectos de la cultura y las formas de residencia.

En el caso de las indígenas que migran a Mérida, la vestimenta es una característica importante, que nos hace notar a quienes vivimos en esta ciudad que no se trata indígenas de la entidad, me refiero en particular a las mayas de Yucatán.

Las tzotziles que migran a Mérida ya no utilizan la enagua de lana, esto por las condiciones del clima en la ciudad, sino que han cambiado de material, pero utilizan la faja que sostiene la enagua y sus blusas de colores, lo cual permite identificarlas como indígenas tzotziles, la mayoría conserva su vestimenta, algunas de las más jóvenes, ya no quieren portarla por el calor. Los varones no utilizan la ropa tradicional, por lo menos en lo que he observado hasta el momento, pero en fotografías mostradas por las participantes en la investigación, la utilizan cuando van a sus comunidades.

El idioma es también algo característico de este grupo de mujeres, ya que todas las entrevistadas aún continúan hablando tzotzil, y hablan muy poco español, el cual en la mayoría de los casos lo aprendieron en Mérida para poder comercializar las artesanías.

3.3.5-División del trabajo

Esponda (1993) menciona que la división del trabajo se organiza a partir del sexo y la edad, pero puede variar en cada comunidad. En el contexto migratorio se mantiene una división sexual del trabajo. Las entrevistadas comentaron que las mujeres han estado encargadas de la elaboración y venta de artesanías, trabajos que no se consideran propios de los hombres. En general, ellos venden dulces y cigarros, aunque hay quienes se dedican al aseo de calzado, recientemente algunos, pero muy contados se dedican a la venta de artesanías junto con sus esposas, ya que hay quienes me han referido, ganar más dinero dedicándose a esta actividad.

Síntesis del capítulo

En este apartado presenté la forma en la que realicé el trabajo de campo para los fines de esta investigación, el cual por cuestiones de tiempo y presupuesto sólo fue en la Ciudad de Mérida. Razón por la que posteriormente presento una breve monografía del grupo étnico tzotzil, con el objetivo de tener un panorama general de las características principales de dicho grupo. En el siguiente capítulo realizaré la descripción de los datos obtenidos en la ciudad mencionada.

Capítulo 4. Las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías en Mérida, Yucatán

En la investigación documental encontré un video testimonial (Chuc & Novelo, 2001), realizado por el Instituto Nacional Indigenista (INI), ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el cual fue realizado en el 2001, en dicho video se entrevista sobre sus actividades laborales a migrantes de Chiapas que llegaron desde la década de los 90's del siglo pasado a la Ciudad de Mérida y al Puerto de Progreso.

Las personas entrevistadas eran mujeres, hombres, niñas y niños, entre los cuales se encontraban vendedoras de artesanías y de artículos varios, algunas de estas personas eran dueñas de la mercancía que comerciaban, pero otras trabajaban para “patronas y patronos”- también entrevistados- que les reclutaban para vender sus mercancías. Se observa en el video que niños y niñas estaban en esta última situación, los patronos mencionan ser quienes pagan el hospedaje, alimentos, el viaje de ida y vuelta a sus comunidades y su sueldo, quinientos pesos al mes, como se menciona en uno de los casos, se les da una comisión de acuerdo a la cantidad que vendan.

Las entrevistas que se presentan en dicho documental exhiben testimonios que revelan información muy similar a la que observé en campo y en las entrevistas que realicé, a partir de las cuales se conforma el presente capítulo en el que inicio con una caracterización de las mujeres tzotziles entrevistadas. Posteriormente, expongo un análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, especialmente de las entrevistas, contemplando los tres momentos que contienen el proceso migratorio –la situación en el lugar de salida, el viaje hacia Mérida, la estancia en el lugar de llegada, las diferentes características que presentaron las entrevistadas y teniendo como ejes de reflexión las necesidades, vulnerabilidades y capacidades.

4.1. Datos generales de las mujeres tzotziles entrevistadas

En este apartado presento los datos y características de las entrevistadas, es importante reiterar que se respetó la confidencialidad, por lo que los nombres de las mujeres fueron cambiados. Al momento de realizar el trabajo de campo, las edades de las migrantes entrevistadas oscilaban entre los 16 y 30 años, por lo que se puede afirmar que son mujeres jóvenes. De las 12 entrevistadas

siete son solteras y cinco son casadas. Todas hablan tzotzil y español, el dominio de este último varía de acuerdo al grado de estudios y del tiempo viviendo fuera de sus comunidades en Chiapas, dos entrevistadas refirieron hablar un poco de inglés, una de ellas -Lorena- trabajó en Rosarito, Tijuana, la otra -Karen-, aprendió inglés por la interacción con extranjeros con motivo de su trabajo en la venta de artesanías en la Ciudad de Mérida.

Con relación al grado de estudios, cuatro refirieron no tener ningún grado de estudios, pero dos de ellas afirmaron saber leer y escribir. Cinco concluyeron la primaria, una la secundaria y otra estudió hasta segundo de secundaria.

Respecto a la localidad de origen, siete mencionaron ser de San Juan Chamula, cuatro de ellas del centro y el resto de parajes pertenecientes a dicho lugar, (Noc tik, La Venta y Joltzemén). Las otras cinco son de San Cristóbal de las Casas, cuatro del centro y una refirió ser de un paraje llamado Arcotete, otra más de Belisario Domínguez, municipio de Chiapa de Corzo.

En cuanto al tiempo que tienen residiendo en Mérida, una de ellas lleva viviendo 19 años, dos 11 años, una 10 años, una 9 años, una 3 años, una 2 años, dos 1 año y las que al momento de la entrevista tenían menor tiempo en Mérida fueron 6 y 4 meses. Es importante mencionar que al realizar una entrevista estuvieron presentes varias adolescentes, cuyas edades oscilaban entre los 12 y 14 años, quienes llegaron a Mérida para laborar en la venta ambulante de artesanías durante el período vacacional del verano de 2015, al término de este regresarían a su comunidad de origen para continuar sus estudios. Cabe mencionar que las adolescentes mencionadas, tenían una visión diferente a las demás migrantes acerca de algunos temas, como: las relaciones de pareja y el matrimonio; mencionaron que los hombres eran malos y que no querían casarse, todas aspiraban a tener una profesión, como maestras y doctoras, razón por la que al terminar el periodo vacacional regresarían a sus comunidades a estudiar.

En el Cuadro 2 presento un resumen de los datos proporcionados hasta ahora como una forma de referencia para la lectura a lo largo del capítulo. A cada entrevistada se le asignó un número de folio para trabajar con más fluidez el análisis de los casos.

Cuadro 2**Datos sociodemográficos de las entrevistadas**

	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7	E-8	E-9	E-10	E-11	E-12
	Lidia	Amelia	Manuela	Karen	Sonia	Romina	Mar	Lorena	Demetria	Petra	Marisa	Mayra
EDAD	17	22	16	21	21	16	21	16	21	23	30	21
ESTADO CIVIL	Soltera	Soltera	Soltera	Casada	Soltera	Soltera	Soltera	Soltera	Casada	Casada	Casada	Casada
LENGUA/ IDIOMA	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/español/poco inglés	Tzotzil/muy poco español	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/español	Tzotzil/muy poco español	Tzotzil/español
ESCOLARIDAD	Nula Sabe leer y escribir	Primaria	Segundo de secundaria	Primaria	Nula Poco dominio de lectoescritura	Primaria	Secundaria	Primaria	Analfabeta	Primaria	Analfabeta	
LOCALIDAD DE ORIGEN	San Cristóbal de las Casas	San Juan Chamula	Noc tik San Juan Chamula	San Cristóbal de las Casas	San Juan Chamula	San Juan Chamula	Belisario Domínguez	San Juan Chamula	Ventana San Juan Chamula	Río Arcotete San Cristóbal	Joltzémén, San Juan	San Cristóbal de las Casas

											al de las Casas	Chamu la	
TIEMPO VIVIENDO EN MÉRIDA	11 años	9 años	7 meses	19 años, (por temporadas, terminó la primaria y ya se quedó definitivamente en Mérida)	2 años	1 año	1 año	6 mes es	11 años	3 años		10 años	

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas en trabajo de campo de julio-agosto 2015 y diciembre 2015-enero 2016

Lo que se puede apreciar en los datos del Cuadro 2 es que este grupo de migrantes no es homogéneo, a pesar de ser de la misma etnia y provenir del mismo estado. Tales características me permiten analizar la información de las entrevistas a partir del estado civil, edad, escolaridad y modalidad de venta de artesanías.

Cuadro 3										
La venta de artesanías en Mérida										
Modalidad		Patrona,	Dueña	Empleada	Cantidad de Ganancias			Uso de las ganancias		
Ambulantaje	(9)	2		7	¹² Patrona	¹³ Dueña	Empleada	Patrona	Dueña	Empleada
					En promedio ¹⁴ diez mil pesos al mes		De mil ¹⁵ quinientos a tres mil pesos al mes	-Sueldo de empleadas - Renta de vivienda - Alimentación de familia y empleadas -Inversión		-Ropa -Artículos de uso personal -Envío de dinero a su familia -Ahorro - Gastos en Chiapas

¹² Se refiere a la mujer tzotzil que es dueña de la mercancía y que tiene empleadas quienes se encargan de la venta de esta

¹³ Se refiere a la mujer tzotzil que es propietaria de la mercancía, pero que no tiene empleadas

¹⁴ Equivale a quinientos dólares estadounidenses al mes

¹⁵ De setenta y cinco a ciento cincuenta dólares estadounidenses al mes

Puesto semifijo	(1)		1			En promedio ¹⁶ ocho mil pesos al mes				- Cablevisión -Internet - Comida -Salidas (cine, etc) -Ropa - Inversión -Servicios vivienda -Transporte
Local	(2)	1		1	No indicó		¹⁷ Tres mil pesos al mes			-Ropa -Envío de dinero a su familia -Ahorro -Artículos de uso personal -Gastos en Chiapas

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas en trabajo de campo de julio-agosto 2015 y diciembre 2015-enero 2016

¹⁶ En promedio cuatrocientos dólares estadounidenses al mes

¹⁷ Ciento cincuenta dólares al mes

Lo que se puede observar en el cuadro 3 es que existen diferentes modalidades de venta de artesanías, por parte de las mujeres tzotziles en la Ciudad de Mérida, así como el número de mujeres que se ocupa en cada modalidad, las ganancias que obtienen y el uso que le dan a estas son variadas, quienes obtienen un mayor ingreso son las dueñas y patronas.

Con relación a la edad propongo dos rangos, un grupo de 12 a 20 años y otro de 20 a 30 años. Para estado civil distingo entre solteras y casadas. Mientras que para escolaridad se encuentran las que no asistieron a la escuela y quienes si tienen algún grado de estudios. Por modalidad de venta están quienes lo hacen de manera ambulante, otras en puestos semifijos y otras lo hacen en locales fijos. Además, unas son “patronas”, otras empleadas y otras más trabajan por cuenta propia pues son dueñas de la mercancía.

4.2 La situación antes de migrar

Las mujeres entrevistadas en sus comunidades de origen se dedicaban principalmente, a apoyar a sus madres o abuelas en las labores domésticas en sus hogares, a apoyar a sus padres en el campo, al cuidado de borregos, y a realizar artesanías ya sea para uso personal o para venta. Como se ve, existía una división sexual del trabajo, dedicándose principalmente a las labores consideradas femeninas, aunque también algunas de ellas trabajaban en el campo, actividad considerada como masculina.

4.2.1 Las solteras y casadas con respecto a la familia de origen

Las mujeres solteras y casadas antes de la experiencia o experiencias migratorias vivían con sus padres y hermanos en sus comunidades de origen, dedicándose a las actividades ya mencionadas. En la mayoría de los casos sus familias son numerosas, las entrevistadas comentaron tener de 4 a 7 hermanas y hermanos sólo una de ellas refirió tener dos hermanos, donde en la mayoría de los casos las migrantes son las menores.

Las edades de las madres y padres de las entrevistadas oscilan entre los treinta hasta los ochenta y cinco años, quienes viven en sus comunidades de origen, solamente en un caso

la madre vive en Mérida y dos de los padres se encuentran finados, motivo por el cual migraron dos de las entrevistadas junto con sus hermanas y hermanos a la ciudad.

En la mayoría de los casos, expresaron tener uno o varios familiares fuera de su hogar, solamente en dos casos las entrevistadas fueron las primeras en salir de su comunidad de origen. La migración de estas familias se da principalmente por motivos económicos, y debido a las pocas oportunidades laborales en sus lugares de origen, misma razón que motivó a éstas mujeres tzotziles a migrar a Mérida.

4.2.2-Las casadas y sus familias de destino

Las migrantes casadas (cinco), conocieron a sus esposos fuera de sus comunidades de origen, la mayoría en Yucatán, y una de ellas en una experiencia previa de migración a la Ciudad de Puebla. Sus esposos pertenecen igualmente al grupo étnico tzotzil, sólo en uno de los casos es de origen yucateco, razón por la cual esta mujer ha sido criticada por las demás. En cuanto a la descendencia tres tienen hijas e hijos, y se ha visto disminuido el número de estos con relación a sus familias nucleares, ya que las entrevistadas tienen de uno a tres hijos. Quienes viven con ellas, y en uno de los casos el menor vive con sus abuelos en Chiapas, donde acude a la escuela y solo por vacaciones visita Mérida y ayuda a su madre en la venta de artesanías.

4.2.3 La decisión de migrar a Mérida según la edad, estado civil y la escolaridad

Las mujeres que migraron desde pequeñas, lo hicieron acompañadas de miembros de sus familias nucleares, con padres y hermanos, y en algunos casos sólo con hermanos y hermanas, por ausencia del padre. Quienes migraron en la adolescencia lo hicieron en ese momento porque contaban con algún familiar no directo en Mérida.

La totalidad de las entrevistadas migraron solteras, en el lugar de destino se casaron. Las familias de cuatro de los esposos se encuentran en Mérida, tres de las entrevistadas son cuñadas, dos de ellas se casaron con hermanos y la tercera es hermana de estos.

De manera general el grado de escolaridad se encuentra desde el analfabetismo (cuatro casos- dos solteras y dos casadas), el nivel básico – primaria (cinco casos- tres solteras y dos casadas) y secundaria- (en un caso concluida y en otro hasta segundo grado, ambas solteras). Con estos datos se puede decir, que las mujeres solteras cuentan con mayor grado de estudios. En el caso de las dos migrantes que estudiaron la secundaria, son empleadas y perciben un mayor ingreso (¹⁸tres mil pesos al mes), en comparación con las empleadas que tienen menor grado de estudios.

4.3 El viaje a Mérida

Las entrevistadas describen que la duración del viaje de Chiapas a Mérida fue de 12 a 15 horas en autobús, en el caso de las empleadas el costo fue solventado por sus patronas o patronos, con un precio de aproximadamente 900 pesos boleto sencillo.

Entre las sensaciones expresadas durante el viaje, se encuentran, la emoción, nervios, tristeza e inseguridad por haber dejado a su familia, el cuestionarse del porque habían realizado el viaje, también sintieron desesperación por el tiempo que este duró y malestar físico como náuseas.

4.3.1 El viaje de las solteras y las casadas

Las migrantes, en su mayoría, viajaron acompañadas por algún familiar suyo o de sus patronas, solamente en dos casos viajaron solas, siendo solteras, una de las cuales es la que cuenta con mayor grado de estudios. La única que al momento de migrar a Mérida ya estaba casada, realizó el viaje con su esposo, a quien conoció en su experiencia previa de migración a Puebla.

4.4 La vida en Mérida

Las mujeres tzotziles se dedican de tiempo completo a la venta de artesanías. La mayoría de ellas residen en viviendas rentadas, quienes son patronas se encargan de cubrir la renta del

¹⁸ Equivale a ciento cincuenta dólares estadounidenses al mes.

lugar y proporcionar alimento a las empleadas. Solamente una de las mujeres cuenta con casa propia, la cual fue herencia de los padres de su esposo, quien es originario de Mérida.

Las viviendas de manera general son pequeñas en la mayoría de los casos duermen varias personas en un mismo cuarto, sobre todo en el caso de la familia extensa de varios hermanos que se ha referido en la cual duermen la totalidad de la familia (ocho personas) en un mismo cuarto. Quienes son empleadas duermen igualmente muchas veces en un mismo cuarto junto con la familia de sus patrones y sus compañeras de trabajo.

Las entrevistadas de manera general, refieren sentirse seguras y tranquilas en la ciudad ya que trabajan hasta altas horas de la noche en la venta de artesanías, por lo que regresan a sus domicilios caminando. Situación que no sería posible en sus lugares de origen ya que varias de ellas comentaron diversas situaciones, como secuestros a personas de su comunidad y también por la falta de alumbrado.

Estas migrantes expresan sentirse en mejores condiciones que en sus comunidades de origen debido a que en Mérida “hay dinero”, y en Chiapas no. El trabajo en Mérida les ha permitido a estas mujeres tener cierta autonomía, la cual difícilmente hubieran desarrollado en lugares de origen. El tener un ingreso propio y salir de sus comunidades les ha dado la oportunidad de conocer otros lugares, y tomar decisiones sobre su vida.

4.4.1 Las solteras y casadas en Mérida

En el caso de las migrantes solteras, éstas cuentan con mayores oportunidades de realizar alguna actividad en los pocos ratos libres que tienen, como acudir a algún parque junto con amigas o amigos, algunas acuden a la playa de Progreso, o simplemente permanecen en sus domicilios, con relación al dinero que perciben con la venta de artesanías lo destinan para sí mismas y para lo que ellas decidan, entre ello enviarle a sus familias. Esto da cuenta de un cambio del rol que jugaban en su familia de origen, es decir, de ser ayudantes en las labores del hogar y del campo a ser proveedoras, ya que como he mencionado la mayoría, pero sobre todo las solteras envían parte de sus ingresos a su familia en Chiapas. Las entrevistadas

expresaron el logro que para ellas ha significado ganar su propio dinero, así como la aspiración de ir a otros lugares y de haber aprendido a vivir solas sin sus familias. Como comenta Manuela:

...aprendí un poco a vivir sin mi familia porque antes nunca podía salir porque nunca dejaba a mi familia, me gustaba estar con ellos, pero pensé que no iba a durar mucho que iba a extrañar a mi familia, pero pasaron los días... así ya no pude extrañar a mi familia porque hablaba diarios con ellos (Manuela, 16 años, soltera, empleada, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2015).

Por parte de las casadas la situación es diferente, ya que el hecho de permanecer o no en Mérida, es una decisión que no depende solo de ellas. No cuentan con la misma “libertad de elección” que las mujeres solteras. Para las casadas la vida en Mérida ha significado la conformación de una familia, contrario para algunas solteras que ha significado desprenderse de la suya.

En el caso de ambos grupos de migrantes, no existe la idea de establecerse permanentemente en Mérida, siempre piensan en volver a sus comunidades. Solamente en el caso de Karen quien se casó con un yucateco, su visión es quedarse en la ciudad.

4.4.2 Escolarizadas y no escolarizadas

Con relación al nivel educativo, quienes no tienen algún grado de estudios y quienes si lo tienen, se dedican a la venta de artesanías. De hecho, una de las mujeres que dijo ser analfabeta, es patrona y realiza la venta de estos productos de forma ambulante. Pero quienes tienen algún puesto o local refirieron contar con la primaria concluida.

Casi la totalidad de las mujeres tienen dificultad para hablar español, son pocas quienes lo dominan, lo cual les da elementos para tener un mejor desempeño en la venta de artesanías, de estas últimas dos comentan hablar un poco de inglés lo cual les da aún más elementos para optimizar sus ventas, considerando que Mérida es una ciudad turística.

4.4.3 Modalidades de venta

La modalidad de venta indica por ejemplo, el tiempo de residencia o permanencia en Mérida, ya que las que cuentan con locales fijos son las que llevan más tiempo residiendo en la ciudad, sucede lo mismo con las que tienen puestos semifijos pues la experiencia que el tiempo les dio en Mérida les permitió conocer los canales y mecanismos para conseguir permisos del ayuntamiento para realizar su actividad comercial, situación que ya no es posible para las que llevan menos tiempo en la ciudad, viéndose obligadas a realizar la venta de artesanías ambulantemente, pues el ayuntamiento no está otorgando dichos permisos, lo cual constaté en una visita que realicé a la Subdirección de Mercados de la Ciudad en agosto del 2015. En dicha Subdirección me informaron que por cambios en la administración municipal no estaban dando permisos, además de que la cantidad de chiapanecas en la ciudad se había convertido en “un problema”.

4.5 Necesidades

Como ya describí en el capítulo 2 las necesidades se dividen en básicas y específicas. En las primeras se encuentran la salud física y la autonomía y las específicas pueden variar de acuerdo a la cultura.

Las migrantes entrevistadas en general migraron principalmente por una necesidad económica, la cual las ayudaría a tener mejores condiciones de vida. Con relación a las necesidades específicas, expresaron el querer conocer otros lugares, tomando la oportunidad de ir a Mérida para poder satisfacer ambas.

4.5.1 Necesidades básicas

El trabajo que realizan las mujeres, les permite satisfacer sus necesidades de alimentación y vivienda (aunque no propia), y les asegura también un sueldo que les da la oportunidad de enviar dinero a sus familias, comprarse algunas cosas para su persona y viajar a sus lugares de origen, cosa que en Chiapas habría sido difícil lograr, como comentan Lidia y Lorena:

Sí es mejor en Mérida porque hay dinero, en Chiapas no hay (Lidia, 17 años, soltera, empleada, 11 años residiendo en Mérida, entrevista 2015)

Sí, porque ahí ... tenemos que levantarnos temprano, trabajar en el campo ... como a las 5, salimos a trabajar a hacer estén, recogiendo los frijoles, maíz también, sí, si no sacamos mucho, vendemos con los demás, sí, y después si sale poco ya es para nosotros (Lorena, 16 años, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Manuela quien es soltera, no tiene un horario fijo, ya que ella trabaja en el local de artesanías de su patrona, el cual también es atendido por los hijos de esta última, con quienes se turnan los horarios para permanecer en dicho lugar, gana tres mil pesos¹⁹ en efectivo al mes.

Manuela vive con su patrona e hijos, refiere que la casa es grande, cuenta con varios cuartos y tres que pueden ser utilizados como dormitorios, de los cuales uno es ocupado por su patrona y el otro por ella, el tercero es un sótano.

Con relación a los alimentos estos son proporcionados por su patrona, Manuela tiene la libertad de tomar el dinero de la caja para comprar estos, y no hay una cantidad establecida para gastar en ello, refiere que si se le antoja también puede comprar sabritas o refresco. Gran parte de su sueldo es enviado a su madre (dos mil pesos al mes), quedándose con mil pesos, que gasta en ocasiones en ropa, aunque comenta que la mayoría de esta se la regalan su jefa e hija de esta.

Es importante comentar que las mujeres consideran que sus sueldos son suficientes, debido a que las patronas son quienes se encargan de dar hospedaje y alimentos, en el caso de Manuela ella se encuentra en una mejor situación laboral que las demás empleadas pues refiere recibir un buen trato por parte de sus patronas, teniendo libertad de gastar lo que ella desee en alimentos.

¹⁹ Equivale a ciento cincuenta dólares estadounidenses

4.5.2- Los afectos

Pese a la necesidad económica una de las entrevistadas, Lorena, nos explica que en Chiapas una necesidad primordial, era estar con su familia. No obstante, el deseo de adquirir bienes, pero igualmente conocer otros lugares y quizá hasta otras formas de vida, así como buscar su autonomía la llevó a migrar hacia Mérida:

No, estar con mi familia no más estaba feliz, pero, como pasó el tiempo quería comprar más cosas como que allí, quería conocer más lugares también, por eso decidí trabajar, buscar mi propio dinero también. No, estaba bien, pero cuando me dijeron por eso decidí venir a Mérida (Lorena, 16 años, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Con relación a las necesidades durante el viaje, todas respondieron muy concretamente no haber tenido alguna, pero al expresar como se sintieron durante el viaje, en algunos casos refirieron sentir miedo, al grado de cuestionarse a sí mismas sobre la decisión de viajar a Mérida, también refirieron extrañar a su familia. Como expresa Romina:

Triste, a veces quiero llorar, lo extraño mis familias, lo pensé.... lo pensé.... lo pensé, ¿por qué vení aquí en Mérida?, por eso lo extraño mis familias, ahí en Chiapas. (Romina, 16 años, soltera, empleada, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Manuela es empleada de una de las primeras mujeres tzotziles que llegó a vender artesanías a la ciudad, hace poco más de treinta años. Para Manuela sus patronos se han convertido en su familia, según sus palabras:

Me tratan bien aquí, como una familia tengo acá ...me quieren como una familia...me acostumbré y se acostumbraron los otros, cuando regresé, ya quieren que regrese otra vez, porque les gustó como trabajo que digamos, ya se encariñaron conmigo, me quieren como una familia también, soy parte de una familia. Sí me siento bien de vivir acá, pero tengo dos familias... los quiero mucho a todos. (Manuela, 16 años, soltera, empleada, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Las frases de estas entrevistadas, muestran las emociones que se desencadenan en el proceso migratorio, como en el caso de Manuela se desarrollan sentimientos positivos hacia sus patrones al grado de sentir que son su familia. Pero por otra parte hay quienes tienen sentimientos de tristeza, al extrañar a sus familiares sobre todo cuando el desplazamiento deviene forzado de las condiciones precarias de vida. Aunque como se mostró antes haya una suerte de anhelos que quieren alcanzarse, el hacerse de una propiedad es uno de ellos como nos dice Mar:

¡Quiero comprar mi casa! ¡Mi propia casa! (Mar, 21 años, soltera, empleada, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Las mujeres entrevistadas presentan características comunes, como sus lugares de origen, el ser del mismo grupo étnico, el trabajo que realizan, la forma en la que llegan a Mérida, ya sea mediante la invitación de un familiar, o de personas originarias de Chiapas, por mencionar algunas. Un dato importante es que todas las entrevistadas, al llegar por primera vez a Mérida comenzaron a vender las artesanías de forma ambulante, logrando como he mencionado, las que llevan mayor tiempo en la ciudad, formalizar el comercio de estas.

La mayoría de las entrevistadas refiere estar en mejores condiciones que en sus lugares de origen, aun a pesar de trabajar prácticamente durante todo el día, solamente con pequeños descansos, sobre todo quienes son empleadas y de manera ambulante, caminando bajo altas temperaturas y sin tener un día de descanso a la semana.

En el caso de las que son dueñas de la mercancía, vemos que existe un mayor ingreso lo cual permite tener una mejor calidad de vida y menor vulnerabilidad, esto dependiendo de la manera en la que realicen la venta de artesanías, ambulantemente o de manera fija en un local establecido. Evidentemente, el trabajo bajo esta última situación les permite tener horarios fijos y no estar expuestas a la discriminación, a ser violentadas o al decomiso de sus productos por parte del ayuntamiento, situación que retomaré más adelante.

Cuando se les preguntó si se habían cubierto las necesidades por las que fueron a Mérida, las respuestas fueron diversas, solamente dos dijeron que no y esto se relaciona con el hecho de tener como meta comprar una casa.

No se cumplió, porque nada más tardo aquí dos meses, no se cumple lo que quiero. Lo que quiero es comprar una casa, eso es lo único, eso es lo que quiero, no se cumplió, porque todavía falta mucho... (Mar, 21 años, soltera, empleada, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Los comentarios de las que refieren haber satisfecho sus necesidades fueron los siguientes:

Algunas, el primero que ya conocí como es el lugar, sí, ya conocí, el segundo aprendí a hablar más español, el segundo es ya conocer más mi tía ya, y estar con mi prima... sí, pues comprar las cosas, mandarle dinero a mí papá, eso, comprar que yo quiero también, eso. (Lorena, 16 años, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016).

En el caso de Demetria, ella migra desde los 11 años a Mérida, es llevada por su hermano mayor y comienza como empleada de él. Actualmente, ella es dueña de la mercadería y tiene como empleado a su esposo y a su sobrina, al hacerle la invitación su hermano para trabajar en Mérida acepta, ya que la situación económica de su familia era precaria, es por ello que al principio sólo migra a Mérida con el objetivo de ganar dinero, lo cual si se ha cumplido.

Petra acude a trabajar a la Ciudad de Mérida para pagar una deuda que adquirieron su esposo y ella, por enfermedad.

... bueno porque tenemos una deuda, venimos a trabajar acá, y ya venimos a trabajar y ya ... ya la tenemos todo pagado nuestra deuda que tenemos. Una de dinero, que habíamos prestado, una... me dejó muy grave, no sé, nada más, calentura, se me fue mucho, la calentura, me dejó tirado, me dejó así... (Petra, 23 años, casada, empleada, 3 años residiendo en Mérida, entrevista 2016)

Con base en los comentarios de Petra vemos que las necesidades básicas planteadas por Doyal & Gough, en específico la salud física, se ve trastocada, razón por la que migran ella y su esposo para pagar una deuda adquirida con el fin de procurar la salud de la entrevistada, quien también planteó como necesidad adquirir una casa en su lugar de origen, necesidad satisfecha con los ingresos obtenidos por ella y su esposo en su experiencia previa de migración a la Ciudad de Puebla.

Todo esto permite ver que efectivamente las mujeres migran para satisfacer las necesidades más básicas de alimentación, vivienda y salud, y también otras necesidades específicas de esparcimiento, ya que muchas de ellas migran motivadas por el deseo de conocer nuevos lugares.

Las mujeres, a pesar de trabajar bajo condiciones de explotación, (lo cual no es percibido por ellas) consideran que se encuentran en mejores condiciones que en sus lugares de origen, esta situación permite dar cuenta de que las circunstancias de vida de la población indígena en lugar de mejorar cada vez se van dificultando, siendo este el motivo principal para migrar.

Tiempo atrás la población indígena tenía oportunidades de vivir mediante el trabajo en el campo, lo cual ahora es muy complicado debido al poco apoyo que existe por parte de los gobiernos y de la importancia que le han dado a los grandes productores, dejando de esta manera olvidado al campo mexicano y a los pequeños productores. Algo que también es importante considerar es que la situación actual del país es complicada, ya que constantemente aumentan los precios de los productos de consumo básico lo cual afecta, en primer momento, a los grupos más vulnerables como lo son los indígenas y en particular las mujeres.

Otro punto que dificulta tener mayores ingresos es el bajo nivel educativo de esta población, así como el poco dominio del español, sumando a todo esto el hecho de que las oportunidades laborales se encuentran en las ciudades, viéndose por tanto en imperiosa

necesidad de migrar en busca de mejores oportunidades laborales para poder satisfacer las necesidades básicas que en su lugar de origen no pueden lograr.

4.5.3 La experiencia de autonomía

En cuanto al ingreso que obtenían por la venta de artesanías, se les preguntó si consideraban que era suficiente para cubrir sus gastos, la mayoría de las entrevistadas respondió que sí, solamente una dijo que no. Las mujeres consideran que reciben ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que están en mejores condiciones que en sus comunidades de origen.

Para Lidia quién es soltera, su sueldo lo gasta en la compra de ropa para uso personal y en la inversión de artesanías, considera que el sueldo le da bien, y que la vida es mejor en Mérida (Ficha etnográfica, agosto, 2015).

De esta manera vemos como el sueldo les da a las mujeres la oportunidad de desarrollar cierta autonomía, ya que pueden decidir qué hacer con él y su propia vida, decisiones que no podían tomar al no tener un ingreso propio.

4.5.4 Cambios en las necesidades básicas en el contexto de llegada, vestido, vivienda, alimentación, cuidado de la salud, calidad de los servicios

Algunas de las mujeres refirieron haber cambiado su alimentación, ya que al migrar a Mérida comenzaron a consumir alimentos nuevos. Como comenta Manuela:

No comía muchas carnes que digamos, aquí no sabía que comer nada, ni cuando vine no sabía que comer, no sé qué elegir comidas... aprender todas las comidas acá, aja, me enseñaron muchas cosas... (Manuela, 16 años, soltera, 7 meses viviendo en Mérida, entrevista 2015)

Karen es dueña de la mercancía que vende y es también “patrona”, lo que implica tener empleada/as quienes se encargan en su caso de la venta de artesanías de manera

ambulante. Al momento de la entrevista tenía una empleada, que según refirió era su prima. Karen llegó desde muy joven a la Ciudad de Mérida, según los datos obtenidos en campo su familia fue de las primeras en llegar a la ciudad, (su madre es la jefa de Manuela). Karen comenzó en la venta de las artesanías como empleada de su madre, por lo que desde niña realizaba esta actividad de manera ambulante. A los 16 años decide independizarse y expender las artesanías de la misma manera, pero con su propia mercancía. Su madre al ser de las primeras en llegar a la ciudad logra tener varios locales y puestos con permiso del ayuntamiento, de los cuales solo conserva un local (donde trabaja Manuela) y varios puestos semifijos en diversos puntos del centro de la ciudad, los cuales le son compartidos a la entrevistada por su madre, ocupando la mitad esta última y la mitad Karen para vender su propia mercancía.

La situación de Karen como “patrona” le da una posición diferente ante las demás mujeres, lo cual pudo lograr gracias al apoyo de su madre, debido a que como ya mencioné fue de las primeras mujeres tzotziles en llegar a Mérida hace poco más de treinta años, lo cual le permitió posicionarse como pionera en la venta de artesanías chiapanecas y obtener diversos permisos para realizar dicha venta mediante locales y puestos semifijos que también ocupa Karen, para vender su propia mercancía en diversos parques de la ciudad.

La historia de Karen también tiene características muy particulares no sólo porque su familia es de las primeras migrantes tzotziles en llegar a Mérida, sino porque toda su vida ha girado en torno a la venta de artesanías, desde muy pequeña como ya he mencionado se ha ocupado en ello.

Otro detalle particular de Karen, es que su actual esposo, era un inspector del ayuntamiento, quien también le decomisaba sus productos, actualmente él ya no trabaja para dicha institución, y por el contrario ahora la apoya con la venta de artesanías, combinándolo con el trabajo en el restaurante de un tío.

Karen, vive con su esposo, en una casa que le fue heredada a él por sus padres, sin embargo, en muchas ocasiones las jornadas de trabajo concluyen hasta las doce de la noche,

razón por la cual duermen en la vivienda de la madre Karen, ubicada en el centro de la ciudad. Con relación a sus ganancias refiere no gastar mucho dinero. (Ficha etnográfica, enero 2016)

El ser dueña de la mercancía le da a Karen la oportunidad de tener mejores condiciones de vida como comenta:

Sólo lo de la casa, la luz, es todo, ah, cable si tenemos, tenemos izzí, cable e internet, todo el paquete, sólo eso... ropa, transporte, comida y todo eso, por lo que afirma, sí me da para mí creo que es suficiente, tampoco soy tan ambiciosa (Karen, 21 años, casada, 19 años residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Como lo muestra la experiencia de Karen, el mayor tiempo en la ciudad ha permitido a estas migrantes entrevistadas tener un capital económico, ampliar el capital social y el acceso a servicios de mayor calidad. Por otra parte, para quienes tienen menos tiempo en la ciudad esta situación no es posible, ya que las políticas del ayuntamiento se han endurecido negando permisos a las mujeres tzotziles para realizar la venta de artesanías en Mérida.

La situación del matrimonio de la entrevistada es excepcional entre todas las demás sujetas de investigación ya que entre las casadas es la única que tiene como pareja a un hombre que no pertenece a su mismo grupo étnico, ya que en general, aún en el contexto migratorio el matrimonio es endógamo. Motivo por el cual Karen ha sido criticada por las demás mujeres tzotziles migrantes en Mérida.

Es importante mencionar, que el dominio que Karen posee del español, se debe al tiempo que tiene residiendo en la ciudad y a que refiere ser sociable, lo que ayudó a obtener más información, a diferencia de las demás entrevistadas quienes hablan un español muy pobre.

Para la vivienda como ya he descrito, la mayoría de las migrantes habita bajo condiciones de hacinamiento, no obstante, refieren vivir mejor que en sus comunidades de origen, donde expresaron como en uno de los casos tener solamente un foco en la vivienda. Esto da cuenta de que en el lugar de destino tienen mayor acceso a servicios.

4.6 Vulnerabilidades

Como mencioné en el capítulo 2, Sánchez & Egea (2012) ven en la vulnerabilidad no sólo riesgos, sino también activos. Los cuales consideran como elementos materiales o no, que permiten a las personas sobrellevar las adversidades a las que se enfrentan.

Las vulnerabilidades para las mujeres entrevistadas se encuentran relacionadas con sus condiciones de clase, género y etnia (la síntesis de opresiones de la que habla Lagarde, 1998). Para ellas su condición de mujeres indígenas migrantes las pone en una situación de vulnerabilidad en una ciudad diferente a donde nacieron.

De alguna manera todas las migrantes entrevistadas han sufrido algún tipo de violencia, ya sea por parte de inspectores del ayuntamiento o de otros vendedores locales, debido a que todas iniciaron con la venta de artesanías de manera ambulante.

Actualmente quienes llevan más tiempo en la ciudad han tenido la oportunidad de tener sus negocios con el permiso de las autoridades municipales de Mérida, lo cual disminuye los riesgos ante la vulnerabilidad. Las mujeres que venden artesanías de manera ambulante, presentan mayores riesgos ante los inspectores del ayuntamiento, al decomiso de sus productos y al maltrato por parte de éstos. Es decir, la modalidad de venta es un factor que puede propiciar o no la vulnerabilidad.

Entre los activos que las entrevistadas describieron se encuentran, las redes de apoyo constituidas principalmente por familiares o personas de sus comunidades y de su mismo grupo étnico. Siendo esta situación un factor que posibilita la migración a la ciudad donde se realizó la investigación. El trabajo de campo me permitió ver que en la mayoría de los casos las y los patrones de las mujeres son sus familiares.

A continuación, describo las diversas situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las migrantes tzotziles en Mérida.

4.6.1- La venta en las calles

Las mujeres entrevistadas llegaron a Mérida para ocuparse en la venta de artesanías chiapanecas mediante la invitación de familiares o de personas originarias de Chiapas. El total de estas mujeres refiere haber comenzado dicho trabajo de manera ambulante, lo que involucra caminar por las calles de la Ciudad de Mérida a altas temperaturas casi todo el año. En esta ciudad la temperatura promedio es de 26 grados centígrados, aunque la mayoría de los días del año son calurosos y soleados, principalmente en los meses de primavera y verano en los que la temperatura oscila entre los 30 y 43 grados centígrados. Mientras que en los Altos de Chiapas la temperatura promedio es de 18 grados centígrados, con temperaturas más bajas que en la Ciudad de Mérida, refiriendo las entrevistadas mucho frío en sus comunidades de origen.

Mérida es una ciudad turística, ostentando mayor afluencia de turismo nacional y extranjero en las temporadas vacacionales de verano e invierno, época en que las mujeres tzotziles aprovechan para realizar mayor venta de sus productos respecto de las otras épocas del año. En dichos tiempos vacacionales es cuando las patronas reclutan a más niñas y mujeres, lo cual se puede observar por la presencia de importante cantidad de mujeres provenientes de Chiapas.

La venta de las artesanías de manera ambulante la realizan en el centro de la ciudad, en donde se encuentran muchos espacios turísticos o de gran afluencia de personas de la localidad o visitantes nacionales y extranjeros.

En dicho centro se encuentran los paraderos de las diferentes rutas de camiones que se dirigen a casi todas las zonas de la ciudad. Hay una gran cantidad de comercios de todo tipo a donde acuden las y los mericanos y las personas provenientes de otros municipios a realizar compras, en esta zona también se ubican espacios emblemáticos de la ciudad como la conocida “Plaza Grande” o zócalo de la ciudad, la cual tiene en cada costado un edificio de gran valor histórico y social, como lo es el Palacio de Gobierno al norte, el Palacio

Municipal por el lado poniente, la Catedral de San Idelfonso en el lado oriente y La Casa de Montejo del lado sur, este edificio perteneció a los conquistadores de la Ciudad de Mérida.

Dentro de la zona centro de la ciudad se encuentra el Paseo de Montejo, la avenida más emblemática de la ciudad, en la que también se localiza el muy reconocido Monumento a la Patria, el cual contiene la historia de México labrada en piedra por el escultor Rómulo Roso. Dicha avenida está inspirada en Le Champs Elissé de París, en ella se encuentran monumentales viviendas de arquitectura francesa, así como hoteles, restaurantes, bares, cafés, y una heladería muy famosa llamada “Helados Colón”, lugar donde muchas mujeres tzotziles se congregan para ofrecer sus productos, el cual es constantemente visitado por turistas.

La venta en las calles consiste en ir caminando toda la zona anteriormente descrita, la cual también cuenta con varios parques donde hay restaurantes, iglesias, mercados o diferentes comercios, la jornada de estas mujeres comienza a partir de las 9 de la mañana, aunque el recorrido en realidad comienza desde las viviendas de las mujeres, de donde parten antes de la hora mencionada (la mayoría vive en el centro de la ciudad, con dirección al sur) y caminan hasta los diferentes espacios que se encuentran entre la Plaza Grande y el Paseo de Montejo, llevan la mercancía en bolsas de plástico negras en sus espaldas, al llegar a la zona acomodan las artesanías entre sus brazos para así poder ofrecerla a las y los transeúntes.

La jornada de la mañana concluye después del mediodía, a algunas mujeres sus patronas les dan un descanso de 2 a 3 horas para ir a sus domicilios a tomar sus alimentos, pasado este tiempo continúan con la venta, otras permanecen todo el día en el Paseo de Montejo, donde toman un pequeño descanso para comer, algunas veces comida comprada, misma que comparten entre las familias nucleares, acomodándose en la sombra de alguno de los arbustos de la avenida para poder ingerir sus alimentos, en otros casos comen en algunos restaurantes “económicos”, donde venden comida tradicional como panuchos, salbutes, o tortas, quienes son empleadas sus jefes les proporcionan los alimentos.

Después de ingerir los alimentos, la jornada continua, pudiendo concluir entre las 10 y 12 de la noche, esto dependiendo de las ventas, para dirigirse posteriormente a sus domicilios (caminando) a descansar, y continuar con la venta al día siguiente. Los únicos días de descanso los toman cuando acuden a sus comunidades de origen, aproximadamente cada tres meses, donde permanecen alrededor de dos semanas antes de regresar a Mérida.

Con relación al tiempo libre de las entrevistadas refirieron lo siguiente:

Tiempo libre un poco, no tengo tiempo más libre..., todos los días trabajo... es mejor trabajar todos los días, porque me gustaría más ganar no, no me canso (Mar, 21 años, soltera, empleada, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Estén, cuando yo lo pida, entre semana como el día, lunes o martes... a veces, si salgo, voy a Progreso.... salimos y con mi prima (Lorena, 16, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista, 2016)

La mayoría de las entrevistadas no tienen tiempo libre, son pocas las que pueden tener espacios de descanso o esparcimiento, quienes los disfrutan se encuentran en mejores condiciones laborales, pero en la mayoría de los casos no es así, descansan de la venta de artesanías hasta que acuden a sus comunidades de origen.

4.6.2- La violencia de los inspectores del ayuntamiento

El ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, a partir del año 2011, comenzó a retirar a todas las personas artesanas que se congregaban por las noches en la explanada de la Plaza Grande a ofrecer sus productos, incluidas las mujeres tzotziles, quedando prohibida en ese año la venta de artesanías en dicho lugar. Es así que poco a poco, el ayuntamiento comenzó a decomisar las artesanías que estas mujeres vendían y a retirarlas de las calles, pero no sólo es el hecho de retirarles sus productos sino la forma en que esto se realiza. A continuación, presento sus propios testimonios:

Creo que tenía como 10 años, estaba solita, me jalaron mi pelo y estaba llorando, porque si me dolió que me jalaran mi pelo y viene la señora ¿qué le hiciste a la niña?, es que me jaló mi pelo. Ella agarró y le dio una bofetada, no deberías de meterte con la niña porque ella está trabajando, no te está perjudicando... los del ayuntamiento, se molestaron y se fueron, no, no me quitaron mi mercancía (Karen, 21 años, casada, 19 años residiendo en Mérida, entrevista 2016).

El testimonio de Karen muestra la violencia institucional, marcada por el racismo, clasismo y sexismo por parte de los inspectores del ayuntamiento ante estas mujeres vendedoras de artesanías, llegando a violentarlas físicamente, a pesar de todo esto a Karen le gusta vender las artesanías, refiere disfrutar su trabajo, aunque evidentemente lo que no disfruta es el maltrato que ha recibido por ello.

Actualmente Karen realiza la venta de artesanías en puestos con permiso del ayuntamiento, lo cual le da el respaldo de no ser violentada por dichos inspectores. Cuando menciona a “la señora” se refiere a una turista nacional, quien intervino al observar dicha situación. Llama la atención, de que no obstante la persecución y maltrato de que es objeto por parte de los empleados del municipio Karen se siente satisfecha desempeñándose como vendedora de artesanías.

Una vez nos dicen saquen la mercancía porque si no te la vamos a quitar, entiendan un poco, a veces las tiendas se quejan porque ustedes están quitando mucha venta a las tiendas, las tiendas se quejan mucho, hay veces mucha gente no entiende, aaah no, equis me vale, es cuando vienen y te quitan tu mercancía (Karen, 21 años, casada, 19 años residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Las narrativas anteriores denotan como la actividad comercial de las mujeres tzotziles afecta el interés de los comerciantes de artesanías establecidos y como la represión de los empleados municipales es ejercida como respuesta al desacato por desoír las indicaciones de no continuar vendiendo sus productos, sobre todo en los sitios de mayor atractivo para los turistas.

Con mucha probabilidad la persecución y el maltrato lo ejerce el Ayuntamiento como respuesta a las presiones que los comerciantes establecidos ejercen sobre los funcionarios responsables de velar su interés, más aún cuando aquellos pagan derechos municipales y las ambulantes no. De cualquier manera, no se justifica el exceso de fuerza, más aún cuando de mujeres se trata, y mucho menos cuando a quien se agrede es una niña, que lo más probable ni siquiera entienda a cabalidad la situación en la que está inmersa.

Otro de los testimonios que permiten ver el trato que las mujeres reciben del ayuntamiento es el siguiente:

Pues los ayuntamientos, si gritas, si no vas a gritar no te voy a quitar tu mercancía, si gritas ahorita te quito tu mercancía, si me pellizcó, en Santa Lucía... y me pisaron poquitos mi pie, y las personas vieron cómo se hicieron (Romina, 16 años, soltera, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Si bien hay una red en el flujo migratorio, estando incluso conformado por familias, siendo este un recurso y fortaleza. Lo cierto es que la vida en la ciudad individualiza a estas mujeres, al punto que los inspectores del ayuntamiento las creen solas, además de que buscan los momentos en los que están sin compañía para amedrentarlas y decomisarles sus productos.

Los ayuntamientos... a correr, hay veces que caemos así cuando nos corre... luego cuando hay gente atropellamos así... Hay veces, los piden, hay veces si lo agarramos a la fuerza así, nos arrancan así... (Demetria, 21 años, casada, 11 años residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Los testimonios presentados en este apartado revelan cómo en muchos momentos de su vida cotidiana en la ciudad, principalmente cuando llevan a cabo sus labores económicas, estas mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad: se enfrentan solas, sin conocer sus derechos, a inspectores autoritarios y corruptos del ayuntamiento, quienes ni siquiera intentan posicionarse ante estas mujeres con alguna pauta de respeto, se les trata

como delincuentes comunes, no como ciudadanas que tratan de ganarse la vida en circunstancias adversas.

Efectivamente, estas mujeres cometen faltas administrativas, pero se les trata como si estuvieran robando o algo peor, y además los transeúntes en lo general solo se detienen pasiva y hasta morbosamente para ver como los inspectores hacen uso de la fuerza –aun cuando no son policías- las agreden y violentan, incluso, físicamente, les quitan la mercancía de venta, cuando muchas veces ni siquiera ellas son las dueñas de la misma.

El decomiso de las artesanías, ha cobrado mayor fuerza simultáneamente al aumento de la presencia de estas migrantes en la ciudad, y por las quejas de los dueños de comercios locales, Lorena da cuenta de cómo la presión y la violencia ejercida por los inspectores del ayuntamiento ha hecho que muchas mujeres tzotziles abandonen la Ciudad de Mérida, logrando de esta manera el ayuntamiento su cometido, quedando un menor número de estas mujeres en la ciudad, quienes continúan sufriendo los maltratos por parte de estos sujetos.

Como primera fuente ante esta situación, se encuentra el vigente Reglamento de Mercados del Municipio de Mérida, el cual explicita lo siguiente:

Artículo 80.- Cualquier persona que ejerza el comercio en la vía pública sin tener el permiso previsto en el presente reglamento, será apercibida para que retire su mercancía, y en caso de no hacerlo o solo cambiarla de lugar, los inspectores municipales trasladarán ante el área especializada en establecimientos fijos, semifijos y ambulante, sus mercancías para resguardo, con el fin de aplicar las sanciones que correspondan, debiendo levantarse para tal efecto un inventario pormenorizado de las mercancías.

Previa imposición de este artículo, se le explicará de sus derechos, obligaciones y las disposiciones de este Reglamento.

En caso de que la mercancía sea ilícita, deberá darse aviso de inmediato a las autoridades correspondientes (2011:95)

Artículo 78.- Al determinarse una sanción, la autoridad considerará:

- I. La naturaleza de la infracción;
- II. Las causas que la produjeron;
- III. La capacidad económica, condición social, educación y antecedentes del infractor;
- IV. La reincidencia, y
- V. El daño ocasionado (2011:94)

Como lo expresa el artículo 80 del Reglamento de Mercados del Municipio de Mérida, está prohibido el comercio ambulante sin permiso del Ayuntamiento de la ciudad, aunque a su vez el ayuntamiento de dicha capital, no otorga los permisos, lo que genera un círculo en el que las mujeres se ven en la necesidad de vender “ilegalmente”. Como parte de este artículo se explícita que debe de realizarse un inventario de la mercancía decomisada, así como también los inspectores deben dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen las personas que han infringido el reglamento, acciones que no son llevadas a cabo por estos servidores públicos.

Por otra parte en el artículo 78 del mismo reglamento, se mencionan las consideraciones que se deben tener para determinar una sanción, y entre ellas se encuentran: la capacidad económica y condición social del infractor, lo cual nos muestra que esta institución, no está considerando las condiciones de estas mujeres, por el contrario son tratadas peor que delincuentes, siendo perseguidas por varias calles, inclusive bajo la lluvia, con el fin de decomisarles sus productos de venta, los cuales les permiten subsistir en una sociedad tan hostil, que no solamente las discrimina y excluye, sino que también las violenta cuando solamente ejercen esta labor para ganarse la vida, viéndose en mayor vulnerabilidad por su condición de mujeres, indígenas.

Al ubicarnos en el estado de Yucatán, es imposible no pensar en las características particulares que presenta esta sociedad. Si bien está acostumbrada al turismo ya sea local o extranjero, tiende a ser “cerrada”, presentándose lo que podría nombrarse como xenofobia “interna”, es decir un rechazo a las personas pertenecientes a otros estados de la República Mexicana, incluida la población indígena. Es posible que tanto la poca apertura como la discriminación que ejerce esta población hacia personas ajenas a su territorio, se deba al proceso histórico que vivió dicha sociedad, remontándose a los tiempos de la conquista en la que existe una división muy marcada entre los españoles y la población nativa, donde estos últimos casi fueron exterminados por los primeros, tratando de borrar todo rastro de sus orígenes y cultura.

Otra condición que puede propiciar la poca apertura de este pueblo, es la lejanía y la dificultad de comunicación con el resto del país que vivió la Península de Yucatán durante mucho tiempo, y como consecuencia de ello está el proceso de independización por el que pasó la conocida en ese entonces como República de Yucatán, comprendiendo los actuales estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es posible que el elitismo y discriminación ejercida durante la conquista por parte de los españoles al pueblo maya, sean patrones que esta sociedad reproduzca aun sin darse cuenta, tratando de conservar aun de forma indirecta su independencia y diferenciación con el resto del país.

Lo anterior, puede explicar el trato que reciben las mujeres tzotziles por parte de esta población ya sea por parte de las y los ciudadanos, de comerciantes y de las propias autoridades quienes, de manera particular en lugar de velar por los derechos de estas mujeres, se encargan de violentarlas, trayendo como resultado violencia estructural la cual Daniel de La Parra y José María Tortosa (2003:57) definen como:

Aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados

en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimización de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).

Las entrevistadas, no solamente reciben violencia de manera directa sino también de forma “indirecta”, por parte del propio Estado, que se encarga de negarles las condiciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, y no sólo ello, sino que, por sus mismas condiciones de mujeres, indígenas, migrantes, son discriminadas, violentadas y humilladas. Todo esto en una ciudad a la que migraron en busca de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias, en un país del que también son parte, pero donde son tratadas peor que delincuentes.

Toda esta situación que viven las entrevistadas, habla de una violación a los derechos humanos, principalmente porque según el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

- 1-Toda persona tienen derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- 2.- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. (Naciones Unidas s/f)

Derechos que no se respetan, ya que lo que ha logrado el ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, es expulsar a las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías, con el maltrato, la constante persecución y decomiso de sus mercancías y negándoles el permiso para realizar

la venta de dichas artesanías de manera formal. Es por todo esto, que estas mujeres son víctimas de violencia estructural, ya que en sus comunidades de origen no cuentan con los recursos, ni los medios para salir adelante, ni siquiera para satisfacer sus necesidades más básicas, por lo que salen de sus lugares de origen a diversas ciudades de México, donde como en Mérida, reciben malos tratos siendo expulsadas. Es decir, estas mujeres son doblemente expulsadas, y doblemente violentadas, entonces ¿en dónde podrán vivir?, si su lugar de origen las expulsa y las demás ciudades del país en el que nacieron y donde pueden obtener “mejores condiciones de vida” también las expulsan.

Como es sabido históricamente la población indígena ha sido discriminada y no tomada en cuenta, no sólo en los tiempos de conquista y colonización sino también en tiempos posteriores y hasta nuestros días, y siendo que los inspectores del ayuntamiento son hombres, quienes ejercen todos los privilegios que el patriarcado les ha otorgado sobre estas mujeres. Las narrativas anteriores dan cuenta de manera muy clara de las experiencias vividas por estas mujeres, quienes se ven en la necesidad de migrar de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida, enfrentándose a situaciones como las expuestas en los destinos escogidos, como es el caso de quienes llegan a la Ciudad de Mérida.

4.6.3-Las relaciones con los vendedores yucatecos

Durante las entrevistas, las mujeres también refirieron ser discriminadas y violentadas por personas yucatecas, específicamente por las personas de los locales de guayaberas que se encuentran en el centro de la ciudad, o por otras personas que realizan el comercio de algún producto de manera ambulante, sus testimonios fueron los siguientes:

Muchas veces... nos decían son unos indios, regrésense a su pueblo, ¿qué vienen a buscar aquí?, prácticamente los que venden así guayaberas o todo, los que ambulan igual, como ven que nosotros vendemos (Karen, 21 años, casada, 19 años residiendo en Mérida, entrevista 2016).

El testimonio de Karen, es un ejemplo de la discriminación que viven estas mujeres. Ella refiere, no sólo haber sido discriminada por los inspectores del ayuntamiento, sino

también por vendedores locales, ya sea por quienes tienen locales de venta de guayaberas o por los demás ambulantes originarios del estado de Yucatán, prefiriendo no decir nada e ignorar a los vendedores yucatecos que la violentaban. Siendo todas estas situaciones vividas por Karen y por las demás migrantes un riesgo para su integridad, física, psicológica y emocional.

4.6.4- El trabajo infantil en la venta de artesanías

El trabajo infantil o adolescente en los y las tzotziles es algo muy común, ya que la mayoría de las entrevistadas comenzaron a trabajar en la venta de artesanías desde pequeñas, de hecho, cuatro de las entrevistadas son menores de edad, tres tenían 16 y una 17 años.

En el trabajo previo que realicé en la licenciatura con niñas tzotziles, la mayoría de ellas no acudía a la escuela y trabajaban hasta altas horas de la noche, caminando solas por la ciudad, lo cual pude constatar en los diferentes momentos que realicé trabajo de campo para los fines de esta investigación. Pude observar la presencia de estas niñas también contratadas por las patronas que entrevisté, como he señalado antes, algunas de estas menores laboran en temporada vacacional en la Ciudad de Mérida y cuando tienen más edad lo realizan de manera permanente, durante todo el año.

Sabemos que en las comunidades rurales entre los usos y costumbres está la incorporación de las niñas y niños en la actividad económica de la familia, incluso muchos menores no acuden a la escuela o lo hacen de manera irregular para poder acompañar a sus padres a las actividades agrícolas y/o artesanales, lo cual desde la mirada de las mismas comunidades no es nada extraño, así lo han hecho por generaciones. Tratándose de la ciudad de Mérida capital de una entidad federativa, que ha tenido un desarrollo importante en términos del derecho y de la defensa de los derechos humanos llama poderosamente la atención de cómo son violentados los derechos no solo de los tzotziles adultos sino también de los menores de edad.

Considero que esta situación es crucial para comprender los puntos de encuentro y de desencuentro entre los usos y costumbres y los derechos de las y los niños, más aún de los de alta vulnerabilidad como lo son los niños tzotziles. Este es uno de los aspectos que a mi juicio merece un tratamiento aparte para poder comprender profundamente lo que hay detrás de lo evidente y llegar a conclusiones verdaderas y sólidas.

4.6.5- Los patrones

Con relación al tema de las y los patrones, la CODHEY afirma que existe trata de personas con las tzotziles que se encuentran en Yucatán. En los casos de las entrevistadas, según la información proporcionada por estas, indica que son los patrones quienes acuden a sus comunidades de origen para invitarlas a trabajar en la venta de artesanías en Mérida, otros empleadores son sus propios familiares, en la mayoría de las veces padres, hermanas, hermanos, primas y tías, quienes les ofrecen comida, hospedaje, salario y la oportunidad de ir a visitar a sus familiares.

Según la Comisión Nacional de los Derechos humanos (CNDH), “La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes” (CNDH, 2012:5)

Las y los tzotziles que migran a Mérida, aunque por necesidad, refieren hacerlo por su propia voluntad, pues de otra manera no podrían satisfacer la necesidad de vivienda y otras, e inclusive sus patrones les dan la oportunidad de visitar a sus familias cada determinado tiempo, situación que a todas les parece muy atractiva.

Una de las patronas entrevistadas es Amelia, quien es dueña de la mercancía del local que renta junto con sus hermanas, entre todas se encargan de atenderlo. Comenzaron a realizar la venta de artesanías de manera ambulante en la Ciudad de Mérida hace 9 años. La

entrevistada vive con una de sus hermanas y con las niñas (sus empleadas). Explicó que las niñas que estaban en el local y otras que tenían un puesto en la calle eran sus sobrinas, sin embargo, otra de las entrevistadas que también tiene su propio negocio, me comentó que las niñas solamente son empleadas, a quienes recluta en las comunidades de Chiapas (Ficha etnográfica, agosto, 2015).

Por otra parte, Manuela, quien refirió considerar a sus patrones como su familia, también expresó la violencia por parte del hijo de su patrona:

El Pato, a veces me trata mal, es que hay muchas cosas, es que es como su papá, es carácter de su papá, porque su papá es malo que digamos, y salió el carácter de su papá, se enoja por unas chiquitas cosas, se enoja pues se desquita conmigo, hay muchas cosas me dice, sí, me grita (le insulta), aaam muchas cosas, aaah luego me pellizcó y dejó un moretón aquí... (Manuela, 16 años, soltera, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2015)

En el caso de Manuela se puede apreciar cómo ha sido violentada por el hijo de su patrona, refiriéndose a que tiene un mal carácter, ya que le grita, insulta y la ha pellizcado. Manuela después de dicha situación consideró regresar a su lugar de origen, inclusive se lo comentó a su patrona quien le dijo que sabía lo que había sucedido y quien le llamó la atención a su hijo.

La narrativa expresa de alguna manera el trato que las vendedoras reciben de sus patrones, pues en el caso de Manuela la sanción que la patrona le puso al agresor, su hijo, parece no estar a la altura de la agresión realizada. La violencia, entonces, no sólo la reciben de los inspectores del ayuntamiento, de los comerciantes establecidos, o por los mismos pobladores de Mérida, quienes ven con desdén e indiferencia a las mujeres tzotziles, sino además por sus mismos patrones.

Las mujeres no perciben su realidad como una situación de trata de personas, dado que se ven a sí mismas en una mejor condición que la que tenían en su lugar de origen, en la mayoría de los casos las patronas son familiares suyas, lo cual invisibiliza la explotación bajo

la que laboran en las largas jornadas, con altas temperaturas, en la mayoría de los casos sin día de descanso, hasta que acuden a visitar a sus familias a Chiapas.

4.7- Capacidades y aprendizajes: “Ganando mi propio dinero”

Dentro de las capacidades desarrolladas en su viaje a Mérida, las entrevistadas refieren, la venta de artesanías ya que antes de ir a esta ciudad no sabían realizar esta actividad, también aprendieron español, generalmente las que se encargaron de enseñar ambas cosas fueron las patronas de estas mujeres, en el caso de las entrevistadas todas refirieron tener patronas aunque en trabajo de campo pude ubicar a un hombre “patrón”, que es parte una familia extensa que localicé, ya que todas y todos los hermanos migraron a Mérida junto con sus esposas e hijos para ocuparse en la venta de artesanías, quienes incluso cohabitan en un mismo cuarto, el cual es rentado por todos los miembros de esta familia.

Con relación al idioma, tres de las mujeres refirieron hablar un poco de inglés, dos de ellas mediante el contacto con turistas en la venta de artesanías en Mérida, y otra mediante una experiencia previa de migración para ocuparse también en la venta de artesanías en Rosarito, Tijuana.

En sus palabras estas son parte de las capacidades desarrolladas:

Karen me enseñó muchas cosas, como hablar español, sí, es que no sabía cómo reproducir bien español... Pues.... más o menos aprendí un poco de inglés, los números, no sabía ni una sola palabra en inglés, pues nadie me enseñó, pues así las personas que hablan inglés, tuve que escuchar a unas palabras, así pude aprender un poco (Manuela, 16 años, soltera, empleada, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2015).

Vender, antes no sabía bordar blusa, pero mi patrona me está enseñando ahorita, si sabía bordar, pero era diferente, es otro bordado lo que bordan. (Mar, 21 años, soltera, empleada, 1 año residiendo en Mérida, entrevista 2016)

En el caso de la mayoría de las mujeres aprendieron a hablar español, o lo poco que saben en Mérida, esto para poder comunicarse con sus clientes, algunas a pesar de que ya llevan varios años viviendo en Mérida, todavía no lo dominan, pero si el tzotzil, ya que continúan comunicándose entre ellas en dicha lengua.

El no hablar español, es una limitante al vivir en una ciudad en la que toda la población habla este idioma, no solo las limita al realizar su trabajo, sino que las limita a acceder a servicios y derechos. Aun cuando la mayoría no domina el español, el solo hecho de entenderlo y comunicarse con los que lo hablan las pone en una condición de ventaja respecto del momento en el que llegaron a la ciudad.

Hablar español no es cosa menor para quien decide vivir, aunque sea temporalmente en la ciudad; en el mundo del trabajo se habla español y hablarlo es una capacidad que te permite el acceso a los satisfactores para mejorar la calidad de vida.

Otras de las capacidades desarrolladas por las migrantes son las siguientes:

Supé cómo vivir sin mi familia ... aprendí como a tener mi propio dinero, pues sola, así, acá, me ha servido muchas cosas, puedo ir ya en otras ciudades, ya sé cómo hablar, ya sé cómo tratar a las personas, aja, ya sé cómo comunicarme con las personas (Manuela, 16 años, soltera, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2015).

Para Manuela estar lejos de su familia le ha permitido no solo valorar la importancia de la misma sino además y sobre todo le ha permitido ser independiente, lo cual implica el que pueda tomar decisiones y resolver sus propios problemas y consecuentemente madurar como persona.

El saber qué hacer ante determinadas circunstancias es una capacidad que pone a las personas en un nivel superior. Esta es una capacidad que Manuela adquirió en la ciudad. Disponer de dinero bien ganado es una condición que, de la misma manera que el conocimiento, empodera a quien lo posee, contribuye a disminuir la incertidumbre ante

ciertas eventualidades; da seguridad, más aún cuando se vive en un ambiente en el que los satisfactores básicos se consiguen en el mercado.

Con relación a que había sido lo más importante desde que llegaron a Mérida, las respuestas fueron:

Pues la familia que tengo acá, sí, porque cuando fui a Chiapas, casi diario le hablo a Karen, cómo están, así que también tengo mucho cariño con Karen, sí es muy buena, cuando preguntan por mí nunca me dice es mi muchacha, no, es mi hermana, siempre me dice así Karen, es mi hermana siempre dice así... (Manuela, 16 años, soltera, 7 meses residiendo en Mérida, entrevista 2015).

Pues estar bien, y estamos bien con mi tía, que nunca nos peleamos, estar felices, más importante que yo estoy trabajando bien, que nunca me ha pasado nada, que no he tenido nada, ningún accidente acá (Lorena, 16 años, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Para las mujeres tzotziles entrevistadas lo más importante de la experiencia migratoria en Mérida ha sido el trabajo, el poder obtener su propio ingreso, aprender español y a bordar, para ellas esto les ha dado elementos que en sus lugares de origen no habían obtenido y que algunas consideran hubiera sido difícil lograr, incluso hay quienes consideran que gracias a estos aprendizajes ya podrían ir a otras ciudades a trabajar.

Pero también como se muestra en sus comentarios, le dan un valor importante a los sentimientos que tienen por quienes son sus patrones, ya sea como en el caso de Manuela, que la consideran parte de la familia, o como en el de Lorena, puesto que su patrona es su tía. Ambas refieren sentirse contentas y lo más importante es “estar felices” como dice la última.

Al preguntarles que conocimiento les ha dejado la experiencia migratoria y en qué aspectos de su vida se manifiestan respondieron:

Pues que me haya servido mucho, es hablar mucho español ya...que aprendí ya más un poco.... porque conocí los lugares, y también ya aprendí como buscar mi propio dinero, ya cuando ya me case, ya sé cómo buscarle mi dinero, como salir adelante, ya sé. (Lorena, 16 años, soltera, empleada, 6 meses residiendo en Mérida, entrevista 2016).

Lo anteriormente expresado muestra que aun con las limitantes que su entorno les pone, con las pocas oportunidades que su realidad social les da, en cuanto a lo que podrían ser o hacer, las migrantes tzotziles tienen metas muy concretas: seguir en la venta de artesanías, regresar a Chiapas, tener su propio negocio, dos de ellas habían logrado hacerlo, una después de ser empleada de su hermano durante varios años y la otra después de trabajar para sus padres decide independizarse para vender su propia mercancía.

La experiencia migratoria en estas mujeres según lo que refieren, les permitió conocer lugares y aprender a buscar su propio dinero, lo cual les ha enseñado a salir adelante.

A continuación, realizaré un análisis de la lista de capacidades planteadas por Nussbaum (2000), y de la lista de Seguridades planteada por el Enfoque de Seguridad humana, a partir de la observación y recuperación de las opiniones y respuestas a una serie de preguntas realizadas a algunas migrantes, quienes con dificultades de comunicación respondieron. Es importante mencionar que no construí indicadores para analizar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades, ni la seguridad humana, pero si retomo los planteamientos teóricos de estas propuestas.

3.- Vida- las mujeres tienen capacidad de vida, aunque la pregunta aquí sería, ¿en qué condiciones? ¿Es una vida digna?, considero que no, ya que trabajar bajo explotación no te permite tener una vida digna, como tampoco te lo permite trabajar bajo ningún tipo de violencia y discriminación.

4.- Salud corporal- las mujeres tzotziles entrevistadas no cuentan con ningún tipo de seguro médico y considero que no todas estén bien alimentadas, a pesar de que la comida corre por cuenta de sus patronas. Ello a pesar de que ellas refieran sentirse satisfechas.

5- Integridad corporal- tienen esta capacidad, sin embargo, se ve limitada por parte de los inspectores del ayuntamiento, ya que éstos no les permiten moverse libremente, sintiéndose vulnerables ante ellos, ya que les decomisan sus mercancías, en ocasiones con violencia.

6.- Sentidos, imaginación, pensamiento- ellas tienen esta capacidad, algunas inclusive piensan comprar sus casas y están ahorrando para ello, aunque los sueldos al ser bajos, hacen que esto no lo puedan cumplir en los tiempos que ellas esperan, esta capacidad como la presenta Nuusbaum (2000), no la pueden realizar del todo, ya que algunas son analfabetas, y la mayoría sólo se dedica a la venta de artesanías, sin tener tiempo u oportunidad para realizar otro tipo de actividades en las que se puedan cultivar.

7.-Emociones- esta capacidad se desarrolla en parte, ya que mantienen vínculos con familiares o seres queridos, continuamente regresan a visitar a estos en sus comunidades de origen, hay una preocupación constante, generada por parte de los inspectores del ayuntamiento, ante el miedo al decomiso de sus mercancías, lo cual en caso de suceder les genera tristeza; el temor a dichos inspectores es una constante en su vida laboral. Viven la incertidumbre de no estar seguras de lo que sucederá con sus vidas, si permanecerán en Mérida, si regresarán a sus lugares de origen o si se irán a otras ciudades a trabajar.

8- Razón práctica- para la autora, esta capacidad implica la libertad de conciencia. En el caso de nuestras entrevistas se expresa en la valoración que hacen de su situación en sus comunidades de origen y la posibilidad de prosperar económicamente si migran a otros lugares donde tengan opciones de tener los ingresos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas. La libertad de conciencia en un proceso que se desarrolla con base en las experiencias de vida, nuestras entrevistadas, con sus limitaciones y experiencias la desarrollan día a día como un recurso para la sobrevivencia en la adversidad.

9- Afiliación- considero que las entrevistadas desarrollan esta capacidad, pero que se ve limitada, ya que existe presencia de discriminación y humillación hacia estas mujeres, y no son protegidas por nadie ante estas situaciones, siendo los mismos gobiernos en muchas ocasiones culpables. Con relación al trabajo, lo considero un punto debatible, ya que la autora

refiere que este debe ser humano, las condiciones en las que estas mujeres trabajan me parece que son un poco extremas, aun cuando ellas no lo consideran así, sus jornadas laborales son de aproximadamente 12 horas o más, caminando en la calle bajo las altas temperaturas de la Ciudad de Mérida, ellas refieren ya estar acostumbradas a esto. Al realizar esta jornada junto con ellas, me fui cansada e incluso me dio insolación, ya que Mérida es una ciudad en la que casi todo el año presenta temperaturas muy altas y días soleados, donde no pueden hidratarse como es debido. La mayoría de las mujeres no tienen días de descanso durante toda la semana. Su descanso lo realizan cuando van a sus comunidades de origen a visitar a sus familias, donde seguramente llegan a ayudar a sus familiares en las labores del hogar, en el campo o cuidado de animales.

11-Juego – estas mujeres la mayoría no tiene esta capacidad, ya que como mencioné no tienen días libres y no tienen oportunidades de esparcimiento ni aun las niñas, ya que como he dado cuenta la venta de artesanías la realizan desde pequeñas en los mismos horarios que las adultas.

12- Control del propio entorno- en este caso no indagué si participaban en las elecciones de las autoridades de sus comunidades.

Con relación a las cuestiones materiales estas mujeres si pueden desarrollar la capacidad de tener propiedades, oportunidad que tienen gracias al ingreso, y algunas tienen el deseo de comprar su casa, que con mucho esfuerzo lograrán conseguir, algunas se han hecho de sus casas en su comunidad de origen junto con sus esposos, algunas otras consideran que no lograrán este objetivo ya que piensan regresar a Chiapas, dadas las condiciones en las que laboran.

Desde mi perspectiva, las capacidades más importantes como las define Nuusbaum (2000), (como el poder ser o hacer), desarrolladas por las mujeres con las que trabajé se encuentran, el que pueden obtener un ingreso propio, lo cual les permite valerse por sí mismas, e inclusive ayudar a sus familias, si bien el sueldo, desde mi perspectiva, es muy poco, ellas deciden hacer con él lo que consideren, como ahorrar para comprar una casa, lo

cual no es tan fácil por el bajo ingreso que obtienen con la venta de artesanías. Las mujeres refieren sentirse bien en Mérida, con mejores “condiciones de vida”, es decir, tener un ingreso, alimentación y una vivienda, ello no obstante la explotación que ejercen sobre ellas sus patrones, la discriminación y a pesar también de tener como una constante el riesgo de ser violentadas por los trabajadores municipales.

Las mujeres entrevistadas tienen acceso a la tecnología principalmente mediante la telefonía celular, del total de estas mujeres (12), solamente una no contaba con teléfono móvil, quien refirió ser analfabeta. Todas las entrevistadas se comunican con sus familiares mediante whatsApp. Las más jóvenes demostraron dominio de esta tecnología, enseñándome aplicaciones que yo no conocía.

Ahora analizaré la propuesta del (PNUD, 2011), según el cual la seguridad humana integra distintas seguridades vinculadas con amenazas particulares:

1.-Seguridad económica → Pobreza persistente, desempleo.

Las entrevistadas no cuentan del todo con esta seguridad, ya que, en sus comunidades de origen, existe una pobreza persistente, la cual se ve paleada al migrar a Mérida y trabajar en la venta de artesanías. Aun cuando ellas tienen una actividad laboral en Mérida, con la que se sienten satisfechas, ello no garantiza que dejen de ser pobres.

2.-Seguridad alimentaria → Hambre, hambruna

En cuanto a este rubro puedo decir que aun cuando, según lo referido por las entrevistadas, disponen de por lo menos tres comidas al día, de ello no se puede inferir que tengan una alimentación equilibrada en términos de los requerimientos fisiológicos; no se puede inferir la existencia de un equilibrio entre el consumo de energético con motivo de su actividad, intensa, y la reposición del mismo.

3.-Seguridad sanitaria → Enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos.

En este caso, las entrevistadas no cuentan con seguridad sanitaria, ya que no tienen seguridad social, y en caso de enfermedad acuden con frecuencia a la medicina privada. En una entrevista se hizo alusión a una deuda contraída con motivo de enfermedad, razón por la que la entrevistada y su esposo migraron a Mérida debido a que este contaba con familia en dicho lugar, quienes les darían empleo en la venta de artesanías y de esta manera pudieron saldar la deuda. El esposo de la entrevista es parte de los hermanos de la familia extensa mencionada anteriormente.

4.-Seguridad medioambiental → Degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación.

No abunde en esta seguridad con las entrevistadas.

5.-Seguridad personal → Violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil.

Las entrevistadas no cuentan con esta seguridad pues algunas de ellas refirieron haber sido objeto de violencia tanto en su comunidad de origen como en la Ciudad de Mérida, además de que desde muy temprano se inician en la venta de artesanías, lo cual por cuestiones culturales, usos y costumbres, no siempre perciben como violencia, a pesar de que va en contra de los derechos de las niñas y niños. La situación económica de estas familias propicia el trabajo infantil.

6.-Seguridad comunitaria → Tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades.

Sin bien es cierto que no abunde sobre el tema, también lo es que hay bibliografía que refiere que las y los tzotziles comenzaron a migrar por tensiones religiosas. En el caso de las entrevistadas la migración se produce por razones económicas.

7.-Seguridad política → Represión policial, abusos de los derechos humanos.

Las entrevistadas no cuentan con esta seguridad, ya que han sufrido represión por parte de los inspectores del ayuntamiento y han sido víctimas de violación a sus derechos humanos, además de que a diferencia del caso de las mixtecas de las que nos habla Laura Velasco (1998), las migrantes tzotziles no están organizadas.

Tengo que señalar que lo expresado respecto de la violación a los derechos humanos se basa en la recuperación de información proporcionada durante las entrevistas realizadas.

Síntesis del capítulo

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo, permitieron conocer cómo es el trabajo que realizan las mujeres tzotziles que migran a Mérida, cómo es su vida cotidiana en dicho lugar y cómo fue el proceso migratorio.

Con relación a las vulnerabilidades, considerando estas como la debilidad/fragilidad ante el riesgo y las amenazas naturales y sociales, que tienen las personas. Las sujetas de investigación, refirieron sentir vulnerabilidad ante los inspectores del ayuntamiento, ya que estos representan una amenaza para su integridad física, al violentarlas y decomisarles sus productos, lo cual también las perjudica en sus ingresos, dando cuenta de la vulnerabilidad que presentan estas mujeres, por ser indígenas, características que se pueden percibir fácilmente por su vestimenta, ya que la mayoría porta el traje tradicional tzotzil, por no poseer un dominio del español, el bajo grado de escolaridad, por no ser consideradas parte de la ciudad, lo que a la vista de las demás personas y de los inspectores del ayuntamiento las hace identificables y víctimas de discriminación y violencia por parte de estos y de algunos ciudadanos que las ven como competencia, y menos dignas de respeto por ser mujeres indígenas.

Lo anterior se relaciona con la triple opresión que plantea Marcela Lagarde (1998), por cuestiones de clase, etnia y género y como estas tres categorías se interrelacionan para así dar como resultado una triple opresión vivida por estas mujeres.

A pesar de la discriminación, de las constantes persecuciones, de la vulnerabilidad y de la triple opresión que presentan las tzotziles en Mérida, han permanecido en la ciudad, algunas inclusive por años, lo cual da cuenta de las condiciones en las que vive la población indígena en México, ya que dichas vivencias no son exclusivas de las tzotziles en Mérida,

también las experimentan mujeres de otros grupos étnicos, como lo muestran diversas investigaciones como la de Velasco (1998), con las mixtecas, vendedoras de artesanías en Tijuana.

Esta situación es algo común para esta población, al grado de naturalizarlo, considerando esta como única opción para obtener ingresos, lo cual se ve dificultado por las pocas o nulas oportunidades de desarrollarse en otros trabajos, por el desconocimiento del español y por el bajo grado de estudios de estas mujeres, siendo algunas analfabetas. Esta condición hace que la venta de artesanías sea, si no la única, si la más próxima opción de sobrevivencia en un medio hostil, en el que sólo se puede satisfacer necesidades y lograr metas con el desarrollo de las capacidades necesarias para enfrentar la adversidad.

El no lograr la venta de artesanías significa abandonar la aventura que las llevaría a una realidad prometedora, a decir de los enganchadores, en términos del logro de las metas planteadas. Para las mujeres tzotziles representa regresar a su lugar de origen, como lo refirieron algunas entrevistadas, quienes mencionaron que uno de los grupos de 23 mujeres, que se encontraban en Mérida, solo quedan ocho.

Con relación a las capacidades, para estas mujeres es muy difícil percibir las, al entrevistarlas refirieron haber aprendido español, a vender artesanías, también aprendieron como tratar a los clientes, a cruzar las calles, a tener un ingreso, lo cual les permite sostenerse por ellas mismas, ayudar a sus familias, e inclusive algunas después de esta experiencia refieren poder ir a trabajar a otros lugares, y a desarrollarse en otros lugares que no sean sus comunidades de origen, algunas inclusive trabajan con el objetivo de comprar una casa en su comunidad, otras quieren tener su propio negocio, quieren ser patronas, tienen objetivos y metas por cumplir.

Esto último se relaciona con las necesidades básicas de Doyal & Gough (1994), quienes consideran la autonomía como una necesidad básica de las personas, aunque no la desarrollen en su totalidad las entrevistadas, el migrar a Mérida, les ha dado oportunidades que no tenían en sus lugares natales, no podemos hablar de una autonomía total, ya que no

tienen muchas oportunidades, trabajan bajo condiciones de explotación, viviendo en las casas de sus patrones, en lugares pequeños, en los que generalmente duermen varias personas.

Las coincidencias de los enfoques presentados, tanto el de seguridad humana, necesidades, vulnerabilidades y capacidades, es que ubican en el centro de sus análisis a las personas, todas presentan una lista de características con las que deben de contar los individuos como mínimos para su desarrollo; se enfocan en la dignidad humana. Ninguna de las entrevistadas desarrolla todos los componentes de las listas, esto es además de considerar sus propias condiciones de vulnerabilidad por el hecho de ser mujeres, indígenas, jóvenes, y migrantes.

Todos los enfoques mencionados consideran que los principales responsables de que se cumplan estas condiciones de vida mínimas son los Estados, quienes, como sabemos, les dan menos importancia a ciertos sectores de la población, siendo las y los indígenas uno de ellos. Lo que vemos es que las políticas de estado no consideran las necesidades expresadas por los propios grupos; en este caso no consideran las necesidades de los tzotziles para el desarrollo de sus potencialidades como seres humanos en la ciudad de destino ni de origen.

Conclusiones

Como se ha podido observar a lo largo de la exposición y presentación de narrativas obtenidas de las mujeres tzotziles que migran a Mérida, estas presentan problemáticas diversas ante las cuales han desarrollado estrategias que les han permitido sobrellevar su adversidad, misma que se exagera por su condición de vulnerabilidad por el hecho de su género, etnicidad, escolaridad, por ser pobres y vivir en una ciudad que no las acepta como parte de sus integrantes.

Las mujeres tzotziles son víctimas de violencia institucional por parte de los inspectores municipales quienes las persiguen, violentan física y psicológicamente, además de que las despojan de sus productos; su preocupación principal es ser violentadas por dichos funcionarios, quienes sistemáticamente violan sus derechos humanos, en una ciudad indiferente y en ocasiones hostil. Además de los inspectores del ayuntamiento, los comerciantes establecidos también dan un trato vejatorio a las sujetas de investigación, sin que los funcionarios locales hagan algo para evitarlo.

Las entrevistadas coinciden en señalar que se sienten bien en Mérida, seguras, disponen de alimentos, han desarrollado habilidad en las ventas, han aprendido algo de español, logrado cierta independencia con respecto a su familia, ganan su propio dinero, con el que pueden adquirir cosas que ellas desean y además enviar algo de dinero a su familia en Chiapas. No obstante, su percepción de bienestar, las mujeres y las niñas, son víctimas de explotación por parte de patrones, pues sus jornadas laborales son largas y extenuantes y por las que obtienen un ingreso, que si bien puede parecerles bueno, en realidad no lo es, pues de ahí algunas tienen que solventar gastos familiares y además ahorrar para adquirir una vivienda en Chiapas, motivación principal de muchas de ellas.

Desde la postura del ayuntamiento el ambulante “no está permitido”, lo cual no es necesariamente cierto, pues una inmensa cantidad de vendedores ambulantes de productos de todo tipo se ubican en casi todas las calles del primer cuadro de la ciudad. Sin embargo, con el argumento de no estar permitido, el ayuntamiento niega permisos a estas mujeres a

pesar de que, la zona de Paseo de Montejo no se encuentra prohibida para el comercio ambulante y aun así en dicho lugar son perseguidas y violentadas. Algo que también es importante considerar es que no se trata de revictimizar a las entrevistadas, sino dar cuenta de las condiciones en las que se encuentran, y de cómo el propio Estado les niega su desarrollo.

Todas las mujeres tienen como deseo y propósito continuar vendiendo artesanías lo cual es válido, es su opción más próxima y su decisión personal, algunas llevan varios años haciéndolo, otras meses. Seguramente así será ya que tienen como modelo a seguir a sus patronas y patrones, pues estos cuentan sus propios negocios de artesanías e incluso poseen vehículos motorizados (camionetas) en los que transportan mercancías. Sin embargo, a la larga esto difícilmente será posible para quienes no cuentan con un permiso pues el ayuntamiento no da opciones de desarrollo, no le interesa integrar a estas mujeres dentro de estas posibilidades, solamente tiene como propósito con toda la presión que ejerce sobre ellas expulsarlas de la ciudad.

Un aspecto que llama la atención es la inexistencia de una organización para la defensa de sus intereses, lo cual puede poner en riesgo sus aspiraciones, aun cuando la investigación no consideró este punto; todo parece indicar que su vida gira en torno a la satisfacción de sus necesidades más inmediatas y no en la creación de una organización en torno a objetivos de largo plazo. Esto tal vez, porque muchas desean regresar a sus comunidades de origen y porque no cuentan con el tiempo para organizarse. En este caso la pobreza puede ser un factor que impide la organización, pues las personas dedican su tiempo a la supervivencia.

Como he planteado, los diferentes enfoques que retomo consideran las listas que proponen como elementos mínimos para el digno desarrollo de las personas, necesidades, capacidades o seguridades, mismas que no poseen por completo las sujetas de investigación, presentando en lugar de ello necesidades tampoco satisfechas del todo, y sí varias vulnerabilidades.

Es por ello que Doyal & Gough, coincidiendo con el derecho a la consulta comentan: “Si se ha de optimizar la satisfacción de necesidades, todos los grupos deben gozar de la capacidad de participación en la investigación sobre la satisfacción de necesidades. Por ejemplo, una política contra las agresiones raciales en la cual no han participado personas negras, lo más seguro es que sea fracaso” (1994:375).

La población indígena, requiere políticas públicas que realmente atiendan sus problemáticas y necesidades, pero planteadas por estos mismos, no desde lo que los gobiernos creen importante, aunque el punto principal es que realmente existan estas políticas y se le de atención a este sector de la población, los cuales muchas veces no son considerados como ciudadanas y ciudadanos, dejándolos los gobiernos estatales a su suerte.

Las y los tzotziles carecen de condiciones dignas donde puedan desarrollarse, donde no tengan que caminar a altas temperaturas bajo el sol, y sin la necesidad de ser perseguidas como criminales por los inspectores del ayuntamiento, ni bajo explotación. Requieren, por ejemplo, instaurar una cooperativa de artesanías y crear mercados de éstas, donde puedan tener locales comerciales formales, me parece que hay opciones y lo que falta son voluntades, pero como afirma Judith Butler (2010), hay cuerpos y vidas que importan y otras que no, y en este caso las indígenas son de esos cuerpos de desecho para el Estado, ya que esto indican sus acciones.

¿Quién tiene la responsabilidad de darles oportunidades de vida a las mujeres tzotziles? El gobierno de Yucatán, podría decir que no es su asunto puesto que no son “yucatecas”, y el gobierno de Chiapas ¿qué hace para que estos grupos puedan permanecer en sus comunidades de origen?, por lo visto nada, razón por la cual salen de su lugar de origen en busca de mejores oportunidades. El gobierno federal por su parte tampoco hace nada al respecto, violentándose ante todo su ciudadanía mexicana, siendo totalmente excluidas de una nación que las vio nacer.

Entonces continua la interrogante, ¿a quién le compete hacer algo para darles mejores oportunidades a esta población? Como bien es sabido, las y los indígenas son un grupo

constantemente discriminado en nuestra sociedad mexicana, de entre los pobres, son los más pobres, y de las mujeres, las indígenas se encuentran en peores condiciones. Sus propias circunstancias los ponen en situación de vulnerabilidad, siendo la de indígenas una primera limitante y después su bajo grado de estudios, impidiéndoles de esta manera obtener mejores oportunidades de empleo y económicas, sumándole la discriminación.

Los gobiernos deben generar políticas en las que consideren las verdaderas necesidades de esta población. Existe un marco legal que hace explícito el derecho que los grupos indígenas tienen a la consulta, el cual está plasmado en el 2º Constitucional, en su apartado B, fracción IX, dice:

La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. (CNDH, 2013:6).

Por su parte la OIT en el convenio 169, en el artículo 6º indica:

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán consultar a los pueblos mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente.

Las consultas deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas (CNDH, 2013:7).

Existe el marco legal que mucho puede contribuir a mejorar la condición de los grupos étnicos, sin embargo, hace falta lo más importante:

- 1) El empoderamiento de este grupo de mujeres, lo cual pasa por el conocimiento y el desarrollo de una conciencia colectiva de la necesidad de transformar la adversa realidad social. En este caso una propuesta desde trabajo social, para empoderar a este grupo sería dándoles a conocer sus derechos, lo cual les permitirá saber cómo actuar ante la violencia que viven por parte de los inspectores del ayuntamiento. Así como generar estrategias de acompañamiento y asesoría.

- 2) Falta el compromiso por parte del Estado, de implementar y ejecutar las políticas públicas acordes con las necesidades. La primera propuesta sería generar mecanismos de consulta para las mujeres tzotziles vendedoras de artesanías y con base en ello generar propuestas que sean planteadas desde ellas mismas, las cuales les permitan desarrollarse, con dignidad y calidad de vida, todo desde un marco de respeto a sus derechos humanos.

- 3) A los ciudadanos y profesionistas como en este caso del trabajo social solidarizarnos, siendo coparticipes con los grupos vulnerables apoyándolos a generar estrategias para su organización, con conciencia social, y protagonistas de su propio cambio. La principal propuesta en este caso sería plantear a este grupo de mujeres los beneficios de estar organizadas, es decir apoyarlas a consolidarse como grupo, lo cual implica contar con un sentido de pertenencia y de responsabilidad y cuidado por todos los miembros y el objetivo en común, el cual también podría ser la generación de una cooperativa, un mercado de artesanías, o micro empresas, todas aquellas modalidades que les permitan comercializar sus artesanías dentro del marco legal, con el objetivo de ya no estar expuestas a la violencia de los inspectores del ayuntamiento. Por otra parte dentro de esta organización y concientización darles a conocer los mecanismos para que ellas sean protagonistas de su propio cambio, de la importancia de organizarse como grupo y cuidar unas de las otras, junto con los elementos ya antes proporcionados para saber cómo actuar o ante que instancias acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia o violación a sus derechos humanos. Claro que desde la perspectiva de trabajo social antes que cualquier cosa lo ideal es generar un trabajo grupal con todas las mujeres para que entre ellas definan cuáles son sus principales requerimientos y de haber objetivos en común

plantearles los beneficios de organizarse, ya que con base en el trabajo de campo todas tienen el deseo de continuar con la venta de artesanías, es decir comparten un objetivo principal en común. Sería bueno que este grupo de mujeres tuviera conocimiento de los diferentes programas gubernamentales que proporcionan apoyo para emprender, generar, empresas o micronegocios, así como impulsar su capacidad de gestión o en caso de trabajo social o algún ciudadano comprometido ser el gestor de sus requerimientos, esto sobre todo en caso de que no hubiera alguien que dominara el español, sino alguien de la misma organización se encargaría de ello.

Retomando el análisis de las condiciones que pueden contribuir a aumentar la seguridad humana de las mujeres tzotziles que migran a Mérida, se encuentran las:

Estructurales: los testimonios de las entrevistadas dan cuenta de que el propio Estado y las autoridades son quienes menos contribuyen a aumentar la seguridad humana de las mujeres, puesto que son quienes las violentan, les decomisan sus mercancías, y no otorgan permisos para que realicen la venta de artesanías de manera formal. Viéndose estas mujeres en la necesidad de realizar dicha venta informalmente, puesto que esta actividad les da elementos de sobrevivencia y satisfacción de necesidades básicas que en sus comunidades de origen no obtenían.

Comunitarias: el principal factor que ha propiciado la migración a la Ciudad de Mérida, son las redes de apoyo que estas mujeres construyen con familiares y personas originarias de Chiapas, quienes las invitan a trabajar, ofreciéndoles vivienda, alimentos y el pago del transporte para ir a dicho lugar. Aunque por una parte este puede ser un factor que propicie la seguridad humana de estas mujeres, al satisfacer ciertas necesidades, pero a su vez, es un factor que limita otras, ya que trabajan en la mayoría de los casos sin descanso, a altas temperaturas bajo el sol, y en largas jornadas de trabajo.

Personales: con el hecho de migrar, estas mujeres han desarrollado capacidades que de haber permanecido en sus lugares de origen difícilmente hubieran logrado. Entre ellas se encuentra el obtener ingreso por su propia cuenta, el lograr cierto grado de autonomía, el cambio de rol

en su familia, al pasar de ser ayudantes de sus madres, padres o abuelas en las labores del hogar o del campo, a ser proveedoras ya que la mayoría de ellas envía buena parte de sus sueldos a sus familias, principalmente las solteras, (7 de 12 entrevistadas). Las entrevistadas también refieren el poder ir a otros lugares para vender artesanías, han perdido miedos, como al estar sin su familia, han aprendido a vivir en lugares que no son sus comunidades de origen, han aprendido otro idioma o idiomas como el español o inglés. Y refieren una satisfacción por obtener dinero por cuenta propia mediante el esfuerzo de su trabajo diario.

Las posibilidades de estas mujeres de continuar en la venta de artesanías desde su perspectiva son muchas, pero desde las acciones de los Estados son pocas, ya que estos les niegan dichas posibilidades de emplearse en la “mejor” opción que este grupo ha encontrado. Como ya he dicho los gobiernos ejercen una doble violencia al negarles opciones de desarrollo incluso de satisfacción de necesidades básicas en sus propias comunidades de origen, viéndose en la necesidad de migrar a otras ciudades principalmente turísticas como es el caso de Mérida, donde nuevamente son violentadas por las y los originarios de este lugar, por las y los demás comerciantes quienes se sienten amenazados ante las ventas de estas mujeres y que además en la mayoría de los casos no pagan permisos, y por las autoridades quienes les niegan estos últimos, las violentan y les decomisan sus artículos.

De seguir esta situación no sólo en la Ciudad de Mérida, sino en el país, puede traer como resultado la extinción de los grupos indígenas, tal cual como los españoles colonizadores hicieron con la población originaria de nuestro país. La pregunta es, ¿qué haremos al respecto?

El trabajo social como profesión cuyos principios son los derechos humanos y la justicia social, parte de su labor es investigar y dar a conocer las condiciones en las que viven los diferentes grupos de la sociedad, así como contribuir con el desarrollo de estos y velar por sus derechos. Somos una de las profesiones que conoce de primera mano la realidad de los diferentes sectores de la sociedad, principalmente de los más vulnerables, de ahí que como profesión no solamente contamos con los elementos para dar a conocer las condiciones de estos grupos, sino que contamos con los elementos para intervenir con ellos.

Como profesionales en trabajo social también podemos contribuir en la formulación de las políticas públicas, así como en la evaluación de los planes, programas o proyectos que se lleven a cabo o se vayan a implementar.

Como profesión contamos con elementos para diagnosticar, intervenir y evaluar, así como para administrar, y trabajar con las personas. Sin embargo, el hecho de que las condiciones de vida de una sociedad puedan mejorar no sólo depende de profesionales bien formados y comprometidos sino de gobernantes igualmente comprometidos y de una sociedad también comprometida consigo misma y con todas aquellas personas que la conforman, requiere unión, solidaridad y exigibilidad del cumplimiento de sus derechos y de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, ya que como propone el enfoque de seguridad si hay un miembro que se vea afectado en su seguridad todos somos vulnerables a también ser afectados. La sociedad la conformamos todas y todos, y como dice Mahbub ul Haq (1990:31) “La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa”.

Referencias bibliográficas

Aguirre, B. G. (1967) *Regiones de Refugio*. Instituto Indigenista Interamericano INI. México. 2ª ed. (INI), 1973 1ª reimpresión, 1987 1ª edición Fondo de Cultura Económica, 1991

Alberti, M. P. (1999). *La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis*. Nueva Antropología, vol. XVI, núm. 55, junio, pp. 105-130, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905508>

Albó, Xavier (1991a) Bolivia: La Paz- Chukiyawu: las dos caras de una ciudad, en: *América Indígena*. Núm. 4, pp. 105-157.

Albó, Xavier y Matías Preiswerck (1991b) El gran poder: fiesta del aymara urbano, en *América Indígena*. Núm. 2-3, pp. 105-157.

Altamirano, Teófilo (1988) *Cultura andina y pobreza urbana. Ayamaras en la Lima metropolitana*. Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad del Perú. Amit-Talai, Vered and Helena Wulff (eds.) (1995) *Youth cultures*.

Anguiano, M. (1992). *Migrantes agrícolas en la Frontera Norte. El caso de los miextecos*, en Corbett, J. et al. (ed.), *Migración y etnicidad en Oaxaca*, Vanderbilt University in Antropology, pp. 105-115.

Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Arizpe, L. (1979). *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las Marías*. México: SEP.

Bravo, M.C. (S/f). *Indígenas Migrantes en la Ciudad de México*. México: mimeo, Instituto Nacional Indigenista, Dirección de Investigación y Promoción Cultural, México.

Bueno, C. (1994) *Migración indígena a la construcción de vivienda en la Ciudad de México* en *Nueva Antropología*, vol. XIV, Núm. 46: 7-23.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las idas lloradas*. México, D.F: Paidós.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Calleros, A. J. (2013) *Seguridad Pública y Seguridad humana en la migración indocumentada de Tránsito por México*. *Revista trimestral de investigación científica*

publicada por *El Colegio de México*, Vol. LIII, 2 (212), abril-junio. pp. 317-336. Recuperado de <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2136>

Camus, M. (1999) Espacio y etnicidad: sus múltiples dimensiones, en: *Papeles de Población*. octubre-diciembre, núm. 22, Universidad Autónoma del Estado de México, pp.161-197.

Camus, M. (2000) *Ser indígena en Ciudad de Guatemala*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Cañas, Sandra (2006) *Gracias a Allah que somos más fuertes”. Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas musulmanes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS.

Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la equidad de género, H. C. (2008). *Estudio sobre los efectos de la migración en las mujeres*. Recuperado el 28 de septiembre de 2013, de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_2.pdf

Chuc, P. A., & Novelo, B. S. (Dirección). (2001). *Migrantes chiapanecos en la ciudad de Mérida y Progreso* [Película].

CNDH. (2012) *La trata de personas*. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

CNDH. (2013) *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*. México: CNDH

CODHEY. (2013). *Informe Anual de Actividades 2013*. Mérida: CODHEY.

CONAPO. (10 de mayo de 2016). *Consejo Nacional de Población*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/90240/04Abl08InfografiaINDI_7.pdf

Crain, M. (2001) La interpretación de género y etnicidad: nuevas interpretaciones de la mujer indígena en el contexto urbano de Quito. En: Gioconda Herrera (comp.) *Antología. Estudios de género*. Quito, Ecuador: FLACSO, ILDIS, pp. 353-381.

Esponda, J. V. (1993). *La población indígena de Chiapas*. México: Instituto Chiapaneco de Cultura.

Del Valle, T. (2010). El derecho a la movilidad libre y segura. En Maqueira, Virginia. (Ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (págs. 245-291). Valencia, España: Cátedra. Universidad de Valencia.

Doyal, L & Gough, I. (1994) *Teoría de las necesidades humanas*. Traducción de Moyan. A & Colas, A. Barcelona: Icaria: Fuhem.

Durín, S. (2008). *Entre luces y sombras. Miradas sobre las indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. D.F., México. : Publicaciones de la Casa Chata.

Egea, C. & Sánchez, D. (2011). Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socio ambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. *Revista Papeles de Población*, vol.17 no.69 Toluca jul./sep. Pp. 151-185. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300006

Egea, C., Sánchez, D., & Soledad, J. (2012). *Vulnerabilidad Social. Posicionamientos y ángulos desde geografías diferentes*. España: Universidad de Granada.

Escalante, Y. (2004) *Ciudadanos sin ciudad. El horizonte jurídico del movimiento indígena metropolitano*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Farfán M. M., Castillo J. A., Fernández, A. I. (2003). Territorialidad indígena: migrantes mixtecos y otomíes en Nuevo León, en: Barabas, A. (coord.). *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre espacio en las culturas indígenas de México*, Vol. III, México: INAH, pp. 331-393.

Farfán M. M., Castillo J. A., Fernández, A. I. (2005) Los otomíes: identidad y relaciones interétnicas en la ciudad de Monterrey, en: Bartolomé. M. (coord.). *Visiones de la diversidad, relaciones interétnicas e identidad indígenas*. Vol. I, México: INAH, pp. 113-358.

Hiernaux-Nicolas, D. (2000) *Metrópoli y etnicidad. Los indígenas en el Valle de Chalco*. México: FONCA/El Colegio Mexiquense.

Igreja, L. R. (2000) *Derecho y diferencia étnica: La impartición de justicia hacia los indígenas migrantes en la ciudad de México*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, D. F., México.

INEGI (2010), Cuéntame. Recuperado de

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=07>

INEGI (2016), Encuesta Nacional de Seguridad Pública, cifras correspondientes a marzo 2016. Recuperado de

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016_04.pdf

José, E. (2015). Tzotziles, disponible en <http://lalo49297.blogspot.mx/>

Kemper, R. (1976). *Campesinos en la ciudad. Gente de Tzintzuntan*. México: Secretaría de Educación Pública.

Lagarde, d. I. (1998). La triple opresión de las mujeres indias. *México Indígena*, núm. 21, año 4, pp. 11-15

Lagarde, d. I. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-Posgrado.

Lara, F. S. (2003). Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las indígenas migrantes en México. *Estudios Feministas, Florianópolis*, 381-397.

Lewis, O. (1957). Urbanización sin desorganización. Las familias tepoztecas en la ciudad de México. *América Indígena*.

López, G. J. (2006). *Organizaciones indígenas en la ciudad de México. Primer acercamiento desde una perspectiva de género*. Tesis de Maestría. México, D.F.: CIESAS

López, G. J. (2012). *Mujeres indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México: Experiencia Juvenil en un contexto de migración*. Tesis de Doctorado. México: UNAM.

López, G. J. (2016) El género como herramienta teórico-analítica: perspectivas para analizar su dinamismo. En Jarquín, M.E. *El campo teórico feminista*. (pp.491-509). Ciudad de México, México: CEIICH-UNAM

Martínez, C. R. (2007). *Vivir invisibles: la resignificación cultural entre los otomíes urbanos de Guadalajara*. México, D.F.: CIESAS

Molina, V. & Hernández, J. J. (2006), Perfil sociodemográfico de la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2000. Los retos para la política pública, en Yanes, P., Molina, V., & González, O. *El triple desafío. Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*. (pp. 27-67) México, D.F.: Gobierno del Distrito

Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Naciones Unidas (s/f). *La declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 13 de mayo de 2017, de

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Nolasco, A. M. (2004). *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*. México: Gobierno del estado de Chiapas. INAH.

Nussbaum, C. M. (2000). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Inglaterra: Herder.

Obregón, R. C. (2003). *Tzotziles*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Oehmichen, B. C. (2001). *Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural: análisis de las formas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Oehmichen, B. C. (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*. DF: UNAM.

OIM. (2001). *Migración y Seguridad. Fundamentos de Gestión de la Migración*. Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración, de, http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v2/V2S08_CM.pdf).

OIT. (Junio de 2014). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 11 de Junio de 11, de <http://www.ilo.int/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

ONU. (mayo de 2014). Recuperado el 15 de mayo de 2014, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

ONU. (2015). *Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2015, de http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf

ONU. (s/f). *Teoría y práctica de la seguridad humana*. Recuperado el 15 de octubre de 2015, de <https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>

PNUD (1990). *Desarrollo humano: Informe 1990*, Bogotá (Colombia), Tercer Mundo.

PNUD; IIDH (2011) *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de

http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf

Pérez, R. M. (2005). *Todos somos zapatistas. Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México*. México. D.F.: INAH

Perraudin, A. (2014). *Migrar para afianzar las masculinidades. La renegociación de las relaciones de género de la Ciudad de México a los Estados Unidos: el caso de una población indígena*. En M. E. Zavala de Cosío, & G. V. Roze, *El género en movimiento: familias y migraciones. Ciudad de México: El Colegio de México*. México: El Colegio de México.

Puig, A. F. (1992). *Pueblos y culturas de Chiapas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Redfield, R. (1941). *The Folk Culture in Yucatán*. Chicago: University Chicago Press.

Robledo, H. G. (S/f). *Etnia, género y religión en la migración indígena a una ciudad de la frontera sur de México*. Recuperado el 31 de octubre de 2015, de <http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/robledo.pdf>

Romero, A. (1999). Robert Redfield y su influencia en la formación de científicos mexicanos. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 6, núm. 2, julio, (págs. 211-216), de <http://www.redalyc.org/pdf/104/10401517.pdf>

Rojas, A. F. & Álvarez, M. A. (2012). *Seguridad humana un estado del arte*. En Rojas, A.F. *Seguridad humana: Nuevos enfoques*. San José. Costa Rica : FLACSO

Rubio, M.A., Millán, S., Gutiérrez, J. (2000). *La migración indígena en México. Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México*. México, D.F.: INI, PNUD.

Sánchez, G. D., Egea, J. C., & Soledad, S. J. (2012). *Apuntes sobre los riesgos sociales, componente principal de la vulnerabilidad social*. En G. D. Sanchez, J. C. Egea, & S. J. Soledad, *Vulnerabilidad Social. Posicionamientos y ángulos desde geografías diferentes* (págs. 57-67). España: Universidad de Granada.

Sánchez, M. J. (1995) *Comunidades sin límites territoriales. Estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la Ciudad de México*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.

Sánchez, M. J. (2001). *Migración indígena a centros urbanos, al área metropolitana de la Ciudad de México con referencia a las ciudades de Guadalajara y Tijuana*, disponible en

http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig_indigena.pdf

Sánchez, M. J. (2005) *Derechos étnicos y territoriales de la población indígena y campesina en México*. Asociación Mexicana de Estudios Rurales. México: Praxis

Stern, L. A. (2010). Género y migración. En *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. Caso Chiapas, México* (págs. 31-41). México: INCIDE.

Thacker, M. (1993). *Los indígenas contemporáneos en México*. Mimeo

Velasco, O. L. (1998). *A través de las fronteras étnicas y de género: Vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana*. Recuperado el 9 de junio de 2016, de <http://clrc.ucsc.edu/documents/paper-19-velasco-ortiz.pdf>

Velasco, O. L. (2007). Migraciones indígenas a las ciudades de México y Tijuana. *Papeles de Población* (52), 184-209.

Velasco, O.L. (2008). *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México. Miguel Ángel Porrúa.

Zabala, N. Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 01 de 2015 de, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/10>

Anexos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



GUIÓN DE ENTREVISTA

El presente guion de entrevista tiene como objetivo, conocer las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las mujeres Tzotziles que migran de Chiapas a Mérida, Yucatán, para ocuparse en la venta de artesanías.

El guion se divide en tres momentos de la experiencia migratoria: antes de migrar, durante la migración y después de haber migrado.

Datos sociodemográficos

Nombre:

Edad:

Estado Civil:

Lengua/idioma:

Escolaridad:

Localidad de origen:

Tiempo viviendo en Mérida:

MOMENTO ANTES DE MIGRAR

La familia

1. ¿Sus padres viven? ¿Qué edad tienen?
2. ¿Tiene hermanas/os? ¿Qué edades tienen?
3. ¿A qué se dedican?

4. ¿En su familia alguien ha migrado? ¿a dónde?
5. ¿Hace cuánto tiempo?
6. ¿Qué lugar ocupa entre sus hermanas/os?
7. ¿Cuáles eran sus funciones o actividades en su familia?
8. Cuénteme cómo es su familia
9. ¿Piensa que su experiencia en la ciudad de Mérida le ha permitido relacionarse mejor con su familia o por el contrario ha deteriorado las relaciones que usted tiene con los diferentes integrantes que la componen?

Familia de destino

1. ¿Es usted casada?
2. ¿Quién es su esposo y qué edad tiene?
3. ¿Cuál es su grado de estudios?
4. ¿Cómo lo conoció?
5. ¿A qué se dedica?
6. ¿Tiene usted hijas/os, de qué edades?
7. ¿A qué edad tuvo a su primer hijo/a?
8. Particularmente ¿la migración a la ciudad de Mérida ha mejorado o empeorado la relación con su esposo y sus hijas/os?

La decisión de migrar

1. ¿Cuándo fue la primera vez que salió de su comunidad y hacia dónde?
2. ¿Cuál fue el motivo que le llevó a salir de su comunidad?
3. ¿Por qué motivos o razones decidió salir de su comunidad, fue Mérida la primera opción?
4. Podría contarme la historia de cómo decidió venir a Mérida
5. ¿Vino sola o con quién o quiénes?
6. ¿Cómo era su vida antes de venir a Mérida?
7. ¿Qué edad tenía cuando vino a Mérida?
8. ¿Ya tenía hijos, cuántos, los trajo con usted?
9. ¿Sabía que Mérida es una opción para vivir, cómo tuvo conocimiento al respecto?
10. ¿De qué manera le sirvió esa información para decidir venir a Mérida?

11. ¿Cómo se sentía antes de viajar a Mérida?
12. ¿Cómo preparó su viaje a Mérida?
13. ¿Cómo imaginaba la ciudad de Mérida?
14. ¿Cómo imaginaba su vida en Mérida?
15. ¿A qué se dedicaba en Chiapas?
16. ¿Con quién vivía?
17. ¿Qué necesidades tenía cuando vivías en Chiapas?
18. ¿Se sentía en riesgo cuando vivía en Chiapas?
19. ¿Alguna vez le ocurrió algo que le hiciera sentir mal, o que le ocasionara algún daño, cuando vivía en Chiapas?

DURANTE EL PROCESO MIGRATORIO

1. ¿Cómo fue el viaje a Mérida?
2. ¿Cuánto duró?
3. ¿Viajó sola o acompañada, por quién o quiénes?
4. ¿Cómo se sintió durante el viaje a Mérida?
5. ¿Qué aprendió durante su primer viaje a Mérida?
6. ¿Sintió algún riesgo durante el viaje a Mérida?
7. ¿Tuvo alguna necesidad durante el viaje a Mérida?

LA VIDA EN MÉRIDA

1. ¿Alguien fue por usted, cuando llegó a Mérida?
2. ¿Qué fue lo que hizo al llegar a Mérida?
3. ¿A dónde fue a vivir al llegar a Mérida?
4. ¿Cuánto tiempo después de llegar a Mérida comenzó a trabajar?
5. ¿Al llegar a Mérida, ya sabía en que trabajaría?
6. ¿Ha trabajado en otra cosa aparte de la venta de artesanías?
7. ¿Es usted la dueña de la mercancía, o tiene un jefe/a?
8. En caso de tener un jefe/a ¿cómo es la relación con esta/e?
9. En caso de ser jefe/a ¿cómo es la relación con las empleadas?

10. ¿Cómo la tratan sus jefes?
11. ¿Cuánto gana por la venta de artesanías?
12. ¿Cómo es el pago?
13. ¿Dónde vive?
14. ¿La vivienda es propia, rentada, prestada?
15. ¿Cómo es la vivienda?
16. ¿Quién paga los gastos de la vivienda?
17. ¿Los alimentos son proporcionados por su jefa/e?
18. ¿Cuánto y en qué gasta su sueldo?
19. ¿Le alcanza su sueldo para sus gastos?
20. ¿Considera que el dinero que gana en Mérida es suficiente para cubrir sus gastos? en caso de ser jefa, ¿considera que lo que le paga a las empleadas es suficiente para ellas?
21. ¿Considera que su vida en Mérida es mejor que en su lugar de origen, por qué?
22. ¿Le gusta vivir en Mérida, por qué?
23. ¿Piensa quedarse a vivir en Mérida o cree irse a vivir a otro lugar, porqué y a dónde?
24. ¿Se cumplieron las expectativas que tenía antes de llegar a Mérida?
25. ¿Qué es lo que siente que ha sido lo más importante para usted, en todo lo que ha vivido desde que decidió venir a Mérida, hasta este momento?
26. ¿Qué siente usted que ha aprendido desde que salió de su comunidad y en su estancia en la ciudad de Mérida?
27. ¿Qué otros conocimientos le ha dejado su experiencia migratoria y en qué espacios de su vida se manifiestan estos conocimientos?
28. ¿Piensa que hubiera sido mejor no salir de su comunidad?
29. ¿Cómo se siente en este momento al vivir en Mérida?
30. ¿Desde el momento que llegó a Mérida hasta ahora siente que conoce mejor la ciudad?
31. ¿Tiene tiempo libre, qué hace cuando lo tiene?
32. ¿Qué habilidades/capacidades cree haber desarrollado al vivir en Mérida?
33. ¿Se ha sentido despreciada y/o maltratada en su estancia en Mérida, por quiénes?
34. ¿Se siente segura en Mérida?
35. ¿Cree que puede transitar libremente por la ciudad?
36. ¿Alguna vez le ha ocurrido algo que la haya puesto en riesgo?

37. ¿Se han satisfecho las necesidades por las que decidió irse de Chiapas?
38. ¿Qué dificultades ha tenido al vivir en Mérida, y cómo las ha superado?
39. ¿En este momento, siente que ha sido bueno para usted y su familia el haber salido de su comunidad?

CIERRE

Además de lo que hemos hablado, le interesaría que conversemos de algún otro tema que para usted es importante y que yo no contemplé en las preguntas que le hice.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me permito presentarme, mi nombre es Itzel Cámara Beltrán, actualmente estoy realizando estudios de Maestría en Trabajo social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Como parte de mi formación estoy haciendo una investigación, la cual tiene como objetivo, conocer desde la perspectiva de las mujeres tzotziles, las necesidades, vulnerabilidades y capacidades que tienen en su experiencia migratoria a la ciudad de Mérida; no sin antes mencionarle que la información proporcionada por usted, será de estricta confidencialidad, y sólo será utilizada para los fines de la investigación.

En caso de que usted tenga alguna duda o pregunta puede hacérmela con toda confianza.

En caso de que usted esté de acuerdo en proporcionarme la entrevista, le agradecería pudiera regalarme una firma, y de ser así se le proporcionaré una copia de este documento para que usted tenga respaldo del compromiso de confidencialidad sobre la información que usted me proporcione.

De antemano le agradezco la atención prestada a mi persona.

Nombre de la entrevistada:

Nombre de la investigadora:

Lugar:

Lugar:

Fecha:

Fecha:

Firma:

Firma:

Fotografías



“Nosotras”, enero 2016



“Un descansito mientras revisamos el celular”, enero 2016



"Tomando un descanso"
Mientras "somos" vigiladas por un
inspector del ayuntamiento al
fondo, enero, 2016



"En la venta de artesanías"
enero, 2016



"La entrevista" enero, 2016



"Casi comadres" enero, 2016



“La selfie” enero, 2016